

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
UNIVERSIDAD DE POSTGRADO DEL ESTADO**

Maestría de Investigación en  
Economía Social y Solidaria

**PRÁCTICAS DE INTERCAMBIOS NO MERCANTILES  
EN EL ECUADOR Y SU INSTITUCIONALIZACIÓN.  
CASO DE ESTUDIO PIMAMPIRO**

Autor: Luis Isaac Ibarra Pérez  
Tutora: Mgs. Grace Tamayo

Quito, junio de 2020

# ACTA DE GRADO

## AUTORÍA

Yo, LUIS ISAAC IBARRA PÉREZ, con C.I. 1712236973, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo, así como los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad del autor del trabajo de titulación. Así mismo me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.



---

LUIS IBARRA  
C.C. 1712236973

## **AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN**

“Yo, Luis Isaac Ibarra Pérez cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad”.

Quito, junio de 2020



---

**LUIS ISAAC IBARRA PÉREZ**  
**C.I. 1712236973**

## **DEDICATORIA**

Este trabajo está dedicado a todas las personas que forman parte de ese subsistema económico más solidario y que en sus prácticas diarias a nivel personal y comunitario se evidencian valores y principios diferentes al actual dominante. A los que practican y construyen esta nueva economía y no buscan ser conocidos o reconocidos sino que buscan un mundo más humano y solidario de marea holística, es decir para todos los seres que habitamos en este planeta tierra.

## AGRADECIMIENTO

A mi familia: Luis y Norma por la vida, a Diana mi esposa por su apoyo incondicional, a Helena mi hija, por regalarme parte de su tiempo en los momentos de ausencia por mi trabajo de investigación. A la Universidad y sus maestros, a Grace Tamayo mi tutora por su guía y predisposición en el desarrollo del presente trabajo, así como también a Diego Valencia por su apoyo moral y profesional permanente y a Víctor Jácome por su apoyo académico.

Al Gobierno Autónomo Descentralizado de Pimampiro, Óscar Narváez, Alcalde de Pimampiro, Dr. Jaime Pepinos, Inti Nóquez, quienes, me dieron todas la facilidades de acceso a la información, comunicación de los eventos y su organización. A todos mi compañeros de aula por compartir un año de sus vidas, Carlos, Zaskya, Jaime, Fernanda, José, Paola, Santiago, Isabel, Katty, Mayra, Héctor, Lucía, y en especial a María del Carmen y Pamela quienes me acompañaron a una de mis visitas de observación del evento del trueque en abril de 2018 a Pimampiro.

A las organizaciones sociales y sus representantes que me abrieron las puertas a sus prácticas y sus conocimientos: Nelly Colimba del Pueblo Karanki, Rosa Murillo y Anita García del MESSE; Alexanda Bejarano de la Asociación de Desarrollo Social e Integral Tierra Del Sol de Pimampiro, Magdalena Fures de UNORCAC, Catalina Chango de la Campesina.

A mis compañeros de trabajo y amigos, a Francisco, Nicolás, y demás amigos que siempre me apoyaron de alguna u otra manera. Así como a todos los que me regalaron su tiempo con una entrevista como a miembros de la academia de la UTN, a Marcelo Gómez y José Echevarría y sobre todo a los actores reales de Pimampiro a los pueblos Pasto, Awá, Karanki, Afro y Mestizo que siempre en corroboraron con información y predisposición para regalarme una entrevista, siempre con una sonrisa y solidaridad de compartir sus saberes y experiencias.

## RESUMEN

La institucionalización de una práctica para facilitar el intercambio de bienes y servicios como el Trueque o *Cambeo*, en el marco de los mercados monetarios y no monetarios en el Ecuador, ya que estas prácticas pueden tener su origen bajo distintas circunstancias y momentos, algunas por crisis institucionales del sistema económico actual y otras como prácticas ancestrales, pero siempre como una alternativa al sistema capitalista, es decir bajo principios diferentes al capital y que además este tipo de prácticas siguen vigente en el siglo XXI, como es el caso de Pimampiro. Esta práctica se encuentra atravesada por principios como la solidaridad, cooperación y complementariedad. El presente trabajo se realizó a través de la observación participante, entrevistas semiestructuradas y documentación secundaria; bajo la mirada de la economía social y solidaria de manera integral; es decir no sola desde la esfera social, cultural, política y organizativa. También se analiza ciertos instrumentos de política pública nacional y local para el fomento y fortalecimiento de ésta economía y los retos que deben asumir el Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados para su conservación, fomento y desarrollo.

**Palabras claves:** Mercado Social, Circuito Económico Solidario, Trueque, Economía Social y Solidaria, Economía Popular y Solidaria.

## SUMMARY

The institutionalization of a practice to facilitate the exchange of goods and services such as Barter or *Cambeo*, within the framework of monetary and non-monetary markets in Ecuador, since these practices may have their origin under different circumstances and times, some of them institutional crises of the current economic system and others as ancestral practices, but always as an alternative to the capitalist system, that is to say under different principles than capital and that in addition this type of practices continue in force in the 21st century as is the case of Pimampiro. This practice is crossed by principles such as solidarity, cooperation and complementarity. The present work was carried out through participant observation, semi-structured interviews and secondary documentation, under the gaze of the social and solidarity economy in an integral way; that is, not alone from the social, cultural, political or organizational sphere. It also analyzes certain instruments of national and local public policy for the promotion and strengthening of this economy and the challenges that the State and the Decentralized Autonomous Governments must assume for its conservation, promotion and development.

**Keywords:** Social Market, Solidarity Economic Circuit, Barter, Social and Solidarity Economy, Popular and Solidarity Economy.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
□ Ubicación del estudio .....	1
□ Marco conceptual y metodología.....	2
<b>CAPÍTULO I</b> .....	11
<b>PRÁCTICAS DE INTERCAMBIO NO MONETARIO EN ECUADOR: Conceptos, marco legal y políticas públicas</b> .....	11
1.1 La Economía Social como una Alternativa al Sistema Imperante.....	12
1.2 Mercados Sociales/ Circuitos Económicos Solidarios .....	13
1.3 Intercambios Monetarios y no Monetarios .....	14
1.3.1 Mercados Sociales .....	15
1.4 Formas de Intercambio Económico .....	16
1.5 El Intercambio y las Donaciones Económicas .....	17
1.6 Prácticas de intercambios no monetarios en la Sierra Norte de Ecuador.....	19
1.7 Marco Legal de la Economía Popular y Solidaria y del Intercambio en Ecuador .....	23
1.8 Políticas Públicas.....	26
1.9 Fomento de Políticas Públicas Locales desde el Estado Central .....	29
1.10 ¿Cuáles serían las motivaciones de los gobiernos intermedios para fomentar la Economía Popular y Solidaria y bajo qué mecanismos?.....	32
<b>CAPITULO II</b> .....	35
<b>RELACIONAMIENTO DE LOS ACTORES E INSTITUCIONES EN EL TRUEQUE DE PIMAMPIRO</b> .....	35
2.1 Historia de Pimampiro.....	35
2.2 Origen e Institucionalización de la Práctica del Trueque. ....	36
2.3 Objetivo de la Práctica.....	38
2.4 Ubicación .....	38
2.5 Los actores reales presentes en la práctica .....	41
2.6 Productos intercambiados .....	42
2.7 Transporte.....	43
2.8 Comunicación.....	43
2.9 Relación con otros actores .....	44
2.9.1 La Academia .....	45
2.9.2 Gobierno Nacional .....	45
2.9.3 Gobierno Local .....	45
2.10 Condiciones de Sostenibilidad de ésta práctica.....	46
<b>CAPITULO III</b> .....	50
<b>APORTES DE NORMATIVA DE POLÍTICA PÚBLICA LOCAL, EXPERIENCIAS DE TRUEQUE LOCALES E INTERNACIONALES</b> .....	50

3.1	Desarrollo y Aprobación de la Normativa Local .....	50
3.2	¿Cómo se organizan desde el GAD?.....	52
3.3	Análisis con otras normativas nacionales locales (Ordenanzas) .....	53
3.4	Análisis Planes de Desarrollo Territorial .....	54
3.5	Experiencias locales sobre intercambios no monetarios en el Ecuador .....	55
3.5.1	Cusubamba .....	55
3.5.2	Suscal.....	57
3.5.3	Cotacachi .....	59
3.5.4	Ibarra.....	61
3.6	Experiencias de trueque internacionales a nivel suramericano .....	64
3.6.1	Colombia .....	64
3.6.2	Argentina .....	66
3.7	Bondades y limitaciones de la práctica del trueque.....	70
3.8	Efectos sobre la expedición de una política pública local .....	71
3.9	Rol del Estado frente a la institucionalización de la práctica del trueque y otras iniciativas no capitalistas .....	72
<b>CAPITULO IV .....</b>		<b>73</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>		<b>73</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA: .....</b>		<b>79</b>
<b>ENTREVISTAS: .....</b>		<b>84</b>
<b>GLOSARIO .....</b>		<b>85</b>
<b>ANEXOS.....</b>		<b>86</b>

## ANEXOS

<b>Anexo 1.</b> Autorización del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pimampiro, para acceder a información.....	86
<b>Anexo 2.</b> Ordenanza Municipal Sustitutiva del Trueque o Cambeo de Pimampiro .....	87
<b>Anexo 3.</b> Acuerdo Ministerial de inclusión en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Nacional Inmaterial del Ecuador.....	92
<b>Anexo 4.</b> Plan de Salvaguardia del Trueque o <i>Cambeo</i> .....	96
<b>Anexo 5.</b> Ordenanza Club del Trueque del Municipio del Venado Tuerto, Argentina. ....	98
<b>Anexo 6.</b> Ordenanza Club del Trueque del Municipio del El Trébol, Argentina. ....	101
<b>Anexo 7.</b> Guía de Preguntas para Actores Participantes en Ferias Sociales-Solidarias y Eventos de Trueque.....	104
<b>Anexo 8.</b> Guía de Preguntas para Funcionarios Públicos que han Participado en la Construcción de la Política Pública local en Pimampiro y Eventos de Trueque.....	105

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

### FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Mercado Social .....	8
<b>Figura 2.</b> Modelo elemental de la donación de Boulding .....	18

### MAPAS

<b>Mapa 1.</b> Mapa del Canton Pimampiro y sus parroquias.....	39
<b>Mapa 2.</b> Mapa de influencia del evento del trueque o <i>cambeo</i> de Pimampiro .....	41
<b>Mapa 3.</b> Mapa de distancia en kilómetros, tiempo de viaje en horas vía transporte terrestre de Quito a Cusubamba .....	56
<b>Mapa 4.</b> Mapa de distancia en kilómetros, tiempo de viaje en horas vía transporte terrestre de Quito a Suscal.....	58
<b>Mapa 5.</b> Mapa de distancia en kilómetros, tiempo de viaje en horas vía transporte terrestre de Quito a Cotacachi.....	60
<b>Mapa 6.</b> Mapa de distancia en kilómetros, tiempo de viaje en horas vía transporte terrestre de Quito a Ibarra.....	63
<b>Mapa 7.</b> Mapa de distancia en kilómetros, tiempo de viaje en horas vía transporte terrestre de Bogotá a Kokonuko .....	65
<b>Mapa 8.</b> Mapa de distancia en kilómetros, tiempo de viaje en horas vía transporte terrestre de Buenos Aires a Venado Tuerto.....	67
<b>Mapa 9.</b> Mapa de distancia en kilómetros, tiempo de viaje en horas vía transporte terrestre de Buenos Aires al trébol .....	68
<b>Mapa 10.</b> Mapa de distancia en kilómetro, tiempo de viaje en horas vía transporte terrestre de Buenos Aires a Iruya .....	70

### FOTOGRAFÍAS

<b>Fotografía 1.</b> Niños y adolescentes en la búsqueda de productos para intercambiar.....	38
<b>Fotografía 2.</b> Espacio público adecuado por el GAD de Piamampiro para el evento del trueque de 2019 .....	46
<b>Fotografía 3.</b> Promocional para el evento del trueque por el GAD de Pimampiro.....	47
<b>Fotografía 4.</b> Fomento a la producción e intercambio de productos agropecuarios, evento del trueque de 2019 .....	47
<b>Fotografía 5.</b> Movilidad y conectividad, vías de acceso evento del trueque 2019 .....	48
<b>Fotografía 6.</b> El trueque o <i>cambeo</i> , promueve la sostenibilidad ambiental territorial .....	49

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Ordenanzas Promulgadas en el Periodo de Octubre/2008-Abril/2018 .....	27
<b>Tabla 2.</b> Ordenanzas Promulgadas en el Periodo de Abril/2018 - Mayo/2019.....	29
<b>Tabla 3.</b> Productos por piso climático .....	42
<b>Tabla 4.</b> Comunidades del Pueblo Karanki.....	62

## SIGLAS

**CESI:** Circuito Económicos Solidario Intercultural

**CES:** Circuito Económico Solidario

**COOTAD:** Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización

**EP:** Economía Popular

**EPS:** Economía Popular y solidaria

**ESS:** Economía Social y Solidaria

**GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado

**GADIP:** Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Participativo

**IEPS:** Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria

**LOEPS:** Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria

**MESSE:** Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador

**MS:** Mercado Social

**MIES:** Ministerio de Inclusión Económica y Social

**OEP:** Organización de Economía Popular y Solidaria

**OM:** Ordenanza Municipal

**OP:** Ordenanza Provincial

**PDOT:** Plan de Ordenamiento Territorial

**RLOEPS:** Reglamento A Ley Orgánica Economía Popular Y Solidaria

**SA:** Soberanía Alimentaria

**SEPS:** Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

**UEP:** Unida Económica Popular

**UNORCAC:** Unión de Organizaciones Campesinas Indígenas de Cotacachi

**UTN:** Universidad Técnica del Norte

# INTRODUCCIÓN

“El *cambeo* es una enseñanza, no un folklore para estar festejándolo con bombos y platillos, hay que aprender de ello” (E. Zuleta, comunicación personal, 3 de enero de 2018).

- **Ubicación del estudio**

El presente estudio está relacionado con las prácticas de intercambio no mercantiles en el Ecuador y su institucionalización, para lo cual el caso de estudio tiene lugar en la Sierra Norte del país, y como unidad de investigación el Cantón Pimampiro, perteneciente a la provincia de Imbabura; cuenta con una población alrededor de 13.000 habitantes según el censo poblacional realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2010). Cuenta además con varios pisos climáticos que van desde los 2.080 a los 3.960 metros sobre nivel del mar, dando lugar a la producción de una gran variedad de productos agrícolas de ciclo corto; este cantón “colinda con el Valle del Chota, con una altura de 1.569 metros sobre el nivel del mar y una temperatura promedio de 24°C, dando lugar a que se puedan intercambiar productos de zonas cálidas y frías” (Lanas, 2010, p. 25).

Este trabajo busca visibilizar prácticas de intercambio no capitalistas como el trueque o *cambeo*, donde no existe la intervención de la moneda de curso legal, desde una mirada de la economía social y solidaria, por cuanto esta experiencia podría ser una alternativa al sistema económico dominante, misma que se basa en la institucionalización del mercado (oferta y demanda) aceptada o impuesta como única forma de adquirir bienes y servicios entre los seres humanos; es decir sin el discernimiento consciente de: ¿quién lo produce?, ¿cómo lo produce?, ¿para quién se produce?, y si el proceso productivo es sostenible y en armonía con los demás seres de esta casa grande llamada planeta tierra.

En este contexto se pretende dar respuesta a ¿Cuáles son los elementos que han permitido que el intercambio no monetario en Pimampiro, permanezca como una práctica ancestral y su relacionamiento entre actores públicos y privados?. Ésta práctica no monetaria institucionalizada, que facilita el intercambio de bienes alimenticios principalmente y en menor cantidad productos textiles. Este evento se desarrolla una semana antes de la celebración de la

semana santa<sup>1</sup>, o semana mayor denominada así por la religión católica, es decir inicia el viernes de concilio al medio día y culmina el domingo de ramos con la participación de 3.000 a 5.000 asistentes.

Para complementar a la pregunta principal de la investigación, se plantean algunas preguntas directrices o auxiliares en la misma línea, ya que contribuirán al desarrollo del trabajo de investigación, y se detallan a continuación:

¿Cuáles son los principios que han promovido la institucionalización de ésta práctica no mercantil?; ¿Cuáles es el relacionamiento de los actores e instituciones en el marco de la economía social y solidaria?; y ¿Cómo las líneas de acción de la política pública local han afectado la institucionalización y el relacionamiento de esta práctica no monetaria?

En este sentido y para dar respuesta a las interrogantes antes descritas, se ha planteado los siguientes objetivos:

**Un objetivo principal que es:**

Identificar los principios éticos y económicos que promueven la institucionalización de prácticas de intercambio no monetario en el marco de la economía social y solidaria.

**Objetivos Específicos**

Analizar el relacionamiento de los actores e instituciones para el desarrollo de la práctica del trueque en Pimampiro.

Explicar el nivel de afectación en la institucionalización y relacionamiento de la política pública local en esta práctica no monetaria.

- **Marco conceptual y metodología**

La metodología utilizada para el desarrollo del presente trabajo es bajo el enfoque cualitativo y de corte descriptiva y explicativa. La técnica de la observación participante también ayudará a recabar información durante el desarrollo de los eventos del trueque, tomando como marco teórico lo expuesto por Taylor y Bogdan (1987), por cuanto para acceder a información en espacios privados es necesario negociar con los porteros para tener autorización del acceso a al infamación, en este caso a través de los técnicos del GAD de Pimampiro (Jaime e Inti) y el

---

<sup>1</sup> Es una conmemoración religiosa cristiana que se celebra cada año la pasión, muerte y resurrección de Jesús, en la que se prepara la fanesca, plato típico que contiene varios granos tiernos y productos de la sierra y la costa.

Director del Instituto de Altos Estudios de Universidad Técnica del Norte (UTN), Marcelo Gómez; también a través de entrevistas a varios actores claves entre ellos el alcalde actual de ese cantón; y finalmente contactos de amigos y conocidos para que a través de ellos poder acceder a personajes representativos de algunas organizaciones como la Unión de Organizaciones Campesinas Indígenas de Cotacachi (UNORCAC) y el Pueblo Karanki.

La planificación para visitas de campo (Pimampiro, Ibarra, Coatachi, Cayambe,) se programó de acuerdo al tiempo y disponibilidad de las personas y el contexto como lo afirmaron Hammersley y Atkinson (1994) “se debe decidir dónde y cuándo observar, con quién conversar, así como qué información registrar y cómo hacerlo” (p. 27), en este sentido se realizó un listado de personas a entrevistar tanto funcionarios públicos, de la academia, actores reales de organizaciones sociales, es decir identificado sus cargos, trayectoria, experiencia y actores claves que puedan proporcionar información relevante para responder a la pregunta de mi trabajo de investigación.

Se elaboraron preguntas como guía para entrevistas semiestructuradas, es decir preguntas para los servidores públicos como: ¿qué apoyo presta el Gobierno Local para fomentar la economía social y solidaria y a la práctica del trueque específicamente?, si ¿hubo la participación de los actores reales previo a la expedición de la política pública local (Ordenanza)?, ¿qué elementos motivan el desarrollo de esta práctica para su permanencia en el tiempo?; para los miembros de organizaciones y para el público participante a los eventos del trueque se plantearon preguntas como: ¿tiene conocimiento de alguna ley u ordenanza para potenciar prácticas solidarias?, ¿ha participado en la construcción de políticas públicas locales?; si, ¿ha participado en otros eventos de intercambio diferentes a los de los mercados tradicionales donde prima la ganancia y acumulación?; si, ¿los espacios donde se desarrollan intercambios solidarios son adecuados para su desarrollo?, ¿Qué le motiva para la participación en este tipo de eventos?; entre las preguntas más relevantes.

El registro de la información obtenida durante las visitas de campo se realizó en libreta de apuntes, mediante fotografías y grabaciones de audio, luego fueron transcritas para su análisis y escritura de mi trabajo. También se realizaron algunas encuestas que fueron complementadas con la investigación de la UTN.

La participación en los eventos del trueque o *cambeo*<sup>2</sup> de Pimampiro, para observar el desarrollo de la misma previo a la semana santa en los años 2018 y 2019, es decir desde el viernes de concilio hasta el domingo de ramos. En la ciudad de Ibarra se asistió a la edición número 11, evento que se desarrolló en 2019 durante la celebración del *Pawkar Raymi* o florecimiento y el inicio de la cosecha de frutos, mismo que ha sido liderado por el pueblo Karanki; en Cotacachi se participó en el evento desarrollado por la Unión de Organizaciones Campesinas Indígenas de Cotacachi (UNORCAC) durante la semana santa, en 2019.

También se pudo observar eventos de intercambio de tipo mixto, como es el que se desarrolla la Campesina en Cayambe y en el *Kurikancha*<sup>3</sup> de Ibarra, mismo han sido liderados por los Salesianos y por miembros del Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador (MESSE) respectivamente.

Se realizó la revisión de información secundaria, es decir a través de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en los periodos comprendidos de 2014-2019, así como en páginas web de los diferentes gobiernos autónomos descentralizados a nivel nacional, para buscar evidencia referente a políticas públicas destinadas al reconocimiento, fomento, fortalecimiento y promoción de prácticas de intercambio monetarios o no monetarios en el Ecuador, a través de ordenanzas municipales bajo en enfoque de la economía social y solidaria.

En este sentido se tomó como referencia marcos conceptuales sobre economía sustantiva y social y solidaria. Dentro de la economía sustantiva referente a la institucionalización de prácticas para el intercambio de bienes y servicios no mercantiles, enmarcadas en el principio del intercambio de acuerdo a Polanyi (1944), quien afirmó, que a lo largo de la historia, los sistemas económicos se organizan bajo cuatro principios: la reciprocidad, la redistribución, autarquía, y el intercambio, para satisfacer las necesidades humanas y no precisamente bajo la mercantilización de bienes y servicios. En este sentido afirmó que:

---

<sup>2</sup> Término utilizado por los lugareños a la práctica del trueque en Pimampiro, y es comúnmente aceptado para realizar intercambio de bienes y servicios de generación en generación de manera ancestral, entre diferentes comunidades de diferentes pisos climáticos.

<sup>3</sup> Práctica desarrollada en la ciudad de Ibarra, a la que también se lo conoce como la “*Plaza de la Vida*”, es un espacio alternativo de intercambio y de construcción social, donde se viene discutiendo el tema del “acceso a los espacios públicos, la producción agroecológica, desde hace una década, como una estrategia para incidir en las dinámicas de los territorios conjuntamente con la organización de la federación de pueblos Kichwas de la Sierra Norte del Ecuador” (R. Murillo, comunicación personal, 13 de abril de 2019). Este espacio fue adquirido por “23 familias quienes accedieron a un crédito para 5 años, en el Centro de Investigaciones Ciudad a través de un proyecto, por cuanto sus socios pagan 160 dólares mensuales por cada familia” (R. Murillo, comunicación personal, 13 de abril de 2019).

La historia y la etnografía han mostrado la existencia de distintos tipos de economías que, en su mayor parte, cuentan con la institución de los mercados; sin embargo, ni la historia ni la etnografía han tenido conocimiento de ninguna otra economía anterior a la nuestra que, incluso aproximativamente, estuviese dirigida y regulada por los mercados (Polanyi, 1944, p. 87).

Referente al intercambio Polanyi (1944), afirmó que: “el trueque, el pago en especie y el canje constituyen un principio de comportamiento económico que, para ser eficaz, depende del modelo de mercado. Un mercado es un lugar de encuentro con fines de trueque o de compraventa” (p.105).

Las formas de intercambio se desarrollan al interior o fuera de un territorio que también se conoce como comercio, así Polanyi (1944), afirmó que “para buscar los orígenes del comercio hay que partir de la obtención de bienes a distancia” (p.107), por lo tanto en principio estas relaciones de intercambio se realizaban entre vecinos o comunidades locales y que luego se fueron desarrollando entre comunidades más alejadas, donde tenían que recorrer largas distancias como los *Mindaloes*<sup>4</sup> en el caso de Ecuador desde la época prehispánica, y en actualidad aún es practicada por sus pueblos y nacionalidades<sup>5</sup> de la sierra norte principalmente.

Por lo tanto, se ha considerado necesario conocer como a través de estas prácticas se facilitan los intercambios de bienes y servicios bajo principios de reciprocidad, solidaridad y complementariedad para satisfacer necesidades legítimas para la reproducción de la vida<sup>6</sup>; así como también, el rol del Estado Central o desde los distintos niveles de gobierno como los GAD, sobre su aporte desde la política pública para su reconocimiento, promoción y fomento de este tipo de prácticas institucionalizadas, o para su institucionalización.

---

<sup>4</sup> “Los *mindaloes* fueron una clase de especialistas en el comercio a larga distancia, que intercambiaban bienes costosos y de alto prestigio por muchas partes de los Andes Septentrionales” (Bray, 1994, p.138).

<sup>5</sup> La Constitución del Ecuador estipula que “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico [...]” (Asamblea Constituyente, 2008, Art. 1). En este sentido según el Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021) determina que población del Ecuador es mayoritariamente mestiza e hispanohablantes con el 82,2% de sus habitantes. En el Ecuador cohabitan 14 nacionalidades y 18 pueblos, y varios de ellos con lenguas originarias. En Zonas Fronterizas habitan 11 nacionalidades y pueblos indígenas, y de ellos 7 son transfronterizos como: Shiwiar, Shuar, Andwa, Achuar, Siekopa'i, Kichwas y Sápara, quienes están ubicadas en la Amazonía. La población indígena representa el 8%, Luego se encuentra la población afroecuatoriana con el 4,3% y la población del pueblo montubio el 3,8%. Los afroecuatorianos se localizan en provincia de Esmeraldas, también en los cantones de Ibarra, perteneciente a la provincia de Imbabura; en Guayaquil, provincia del Guayas; y Mira, provincia del Carchi. En lo que se refiere a la población montubia, se encuentran la provincia del Guayas, Los Ríos y Manabí. Los demás pueblos y nacionalidades indígenas se ubican en mayor proporción en la sierra norte y centro (Tungurahua, Imbabura, Cañar, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Bolívar), así como también en la región amazónica. “Existe también un alto número de población afrodescendiente e indígena en las ciudades de Quito y Guayaquil, mucha de ella proveniente de migraciones internas” (SENPLADES, 2017, p.112).

<sup>6</sup> Hinkelammert y Mora (2014), definen a la Economía de la Vida como: “la ciencia que estudia la reproducción de la vida humana en sociedad a partir de la reproducción de las condiciones materiales de la vida (ser humano y naturaleza)” (p.10).

Para lo cual es necesario tener en cuenta las diferentes categorías conceptuales, ya que todas estas prácticas como los intercambios sin la presencia de la moneda de curso legal denominada trueque o *cambeo* en la sierra norte de Ecuador y específicamente de la localidad de Pimampiro en la provincia de Imbabura, se enmarcan bajo los preceptos de la economía social y solidaria. En este contexto Coraggio (2011), define a la economía social y solidaria como:

[...] el sistema de procesos de producción, distribución, circulación y consumo que, a través de principios, instituciones y prácticas, en cada momento histórico organizan las comunidades y sociedades para obtener las bases materiales de resolución de las necesidades y deseos legítimos de todos sus miembros, actuales y de futuras generaciones, de modo de permitir la reproducción y desarrollo de la vida, sosteniendo los equilibrios psíquicos, interpersonales, entre comunidades y con la naturaleza (p. 345).

La institucionalización de prácticas económicas basadas en principios diferentes a la reproducción del capital, entendiéndose a un principio como un comportamiento y “[...]por instituciones económicas las reglas implícitas o explícitas que reproducen patrones sociales pautando según principios las prácticas económicas recurrentes de agentes, actores y sujetos”<sup>7</sup> (Coraggio, 2011, pp. 349-350). Esta institucionalización se ha desarrollado y legitimado mediante el relacionamiento social que históricamente se ha ido perfeccionando en una sociedad para la reproducción de la vida y que pueden ser evidenciados por medio de investigaciones empíricas.

Otros autores referente a la institucionalizaciones de éstas prácticas económicas, como Laville (2009), manifiesta que en la búsqueda de una convergencia entre el movimiento antiutilitarista y la economía solidaria con el fin de reexaminar los postulados de la economía dominante misma que se centran en dos puntos clave, que en primera instancia “[...] concierne a la definición de la economía que el movimiento antiutilitarista y la economía solidaria comparten en gran parte. El segundo remite a las relaciones entre economía y lo político, y más específicamente, a la institucionalización de la economía” (p.1). El autor hace una diferenciación entre lo que entendemos por economía sustantiva y otra economía denominada formal y que es la hegemónica o predominante hasta nuestros días, por cuanto es la que aprendemos y

---

<sup>7</sup> Referente a las prácticas económicas de agentes, actores y sujetos es necesario aclarar cómo se los concibe en Coraggio (2010). “Agente (actúan según hábitos y costumbres pautados de acuerdo con su función en el campo, repetitiva y alienadamente, adecuándose antes que cuestionando; en caso de errar y no comportarse dentro de tales pautas, reciben sanciones o señales dirigidas a corregir tales comportamientos; al mismo tiempo participan del sentido común legitimador de tales estructuras de relaciones), actores (operan dentro de las pautas establecidas, pero tienen y utilizan un margen de libertad, como el libreto teatral que el actor debe seguir, pero sin embargo su actuación es única y no hay dos actuaciones iguales) y sujetos (accionan como actores con conciencia crítica de la existencia de estructuras institucionales diversas, de principios de institucionalización contrapuestos y de su relación con sus respectivos principios éticos, incluyendo entre sus acciones posibles la de participar en la transformación de tales estructuras, lo que implica actuar parcial o totalmente por fuera de las instituciones)” (p.350).

comprendemos durante la educación formal, es decir desde la educación primaria hasta cuando nos preparamos para el desarrollo profesional.

Mientras que Harvey (2014) conceptualiza a estas prácticas económicas de intercambios no monetarios es decir diferentes a las que predomina el mercado como:

[...] un conjunto de actividades de ayuda mutua que crean cierta apariencia de vida en común. Tales prácticas quedan formalizadas en el establecimiento de asociaciones comunales, asambleas étnicas, organizaciones religiosas, etc., que dedican considerable atención a definir y mantener (a veces represivamente) las condiciones de vecindad adecuadas para la reproducción social (pp. 188-9).

Por lo tanto nos lleva a pensar que otra forma de vida es posible y un mundo diferente al que conocemos, no solo aquel que se encuentra atravesado por las transacciones monetarias denominadas formales, para lo cual el Estado a través de los distintos niveles de gobierno debe trabajar en políticas públicas diferenciadas a las que persigue el neoliberalismo. Es decir reconocer y potenciar prácticas enmarcadas en los circuitos económicos solidarios o los denominados mercados sociales en el viejo continente.

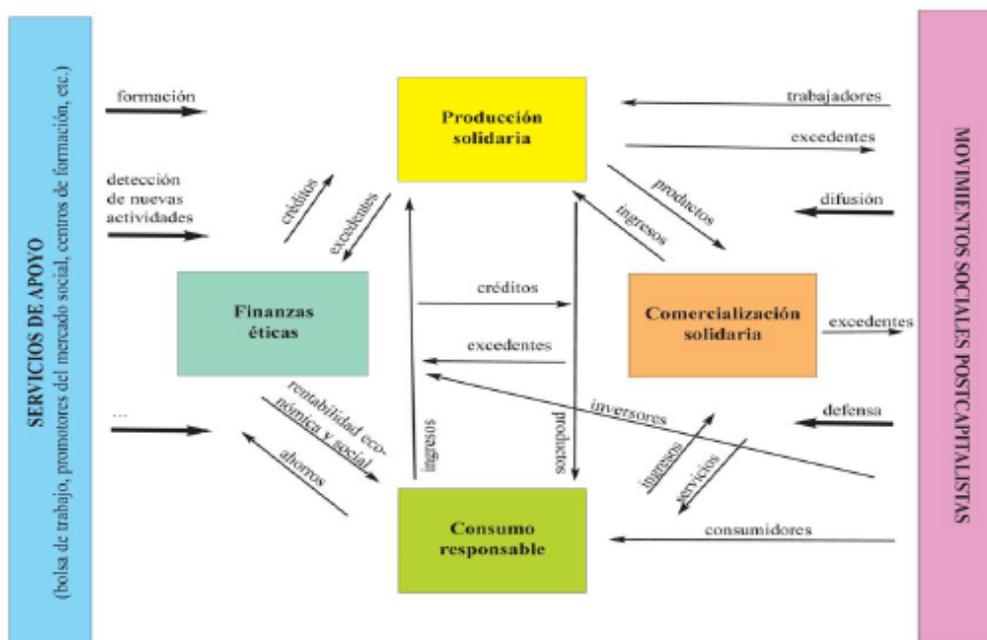
En este sentido desde Europa, Jordi García en su obra: Crisis Capitalista y Economía Solidaria, conjuntamente con Jean Luis Laville (2009), define al mercado social como:

[...] una red cuyos nodos serían las empresas solidarias y los consumidores y ahorradores responsables (personas, entidades, empresas y administraciones) y cuyos flujos serían los intercambios con criterios democráticos, equitativos, ecológicos y solidarios, que permiten cubrir una parte significativa de las necesidades de los nodos, desconectándose parcialmente de la economía capitalista (p.194).

Así también Crespo y Sabín (2014) afirman que los mercados sociales aparecen con el objetivo de “[...] articular una red de producción, distribución y consumo de bienes y servicios que funciona con criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios, constituida por empresas y entidades de la economía social y solidaria junto con consumidores y consumidoras individuales y colectivos” (p. 101), donde además comparten el siguiente esquema de cómo se concibe un mercado social según Jordi García.

**Figura 1**

**Esquema del Mercado Social**



**Fuente:** Laville J. L., y García J. (2009). La Crisis Capitalista y Economía Solidaria, Icaria, p.193

Así también en Sudamérica y específicamente en Argentina Plasencia y Orzi (2007) definen al mercado solidario donde:

[...] sus participantes (compradores, vendedores, productores, usuarios, reguladores, legisladores, promotores, etc.), actúan con una lógica en la que la búsqueda de ventajas económicas particulares se realiza en el marco de consideraciones morales, [...] de modo que nadie pueda resultar afectado en las condiciones de reproducción de su vida (p. 26).

A diferencia de la economía de mercado en la que Placencia y Orzi (2007) afirman que “[...] el mercado aparece organizando la mayor parte de la actividad económica y, aun aquello que no es producido para la venta (el trabajo, la tierra, el dinero), debe entrar en el orden de la producción [...]” (p. 22); a lo que Polanyi (1944) denomina mercancías ficticias, por cuanto no conforman, en sí mismas, artículos de consumo, por lo tanto el mercado debe existir para satisfacer necesidades y no solo en el sentido de acumulación de capital a través de su mercantilización.

Así Euclides Mance (2011) define a los Circuitos Económicos Solidarios como “[...] procesos de consumo, comercialización, producción, financiamiento, desarrollo tecnológico y humano de manera a promover el desarrollo económicamente viable, ecológicamente sostenible y socialmente justo para el buen-vivir de todos” (p. 2); mientras que Razeto (1999) detalla a los circuitos económicos como “los procesos de producción, distribución, consumo y acumulación”

(p. 5) teniendo a la solidaridad como elemento articulador. En tanto que para Jiménez (2016), conceptualiza a los Circuitos Económicos Solidarios Interculturales (CESI), como “ espacios de articulación de prácticas [...] de: producción sana, finanzas solidarias, el comercio justo, el consumo responsable, los que realizan post consumo, el turismo comunitario, la salud ancestral, que se adscriben a los principios de la economía solidaria [...]” (p. 112).

Los tres autores coinciden en que los Circuitos Económicos Solidarios (CES) deben contener los procesos de producción, comercialización, consumo y un último elemento que denomina financiamiento, acumulación y finanzas solidarias respectivamente bajo los preceptos de la economía social y solidaria. Para el caso de Pimampiro, analizaremos una parte del circuito económico, es decir la comercialización, entendida como el intercambio de productos y servicios, donde la moneda de curso legal no se hace presente, pero los bienes intercambiados son aceptados como medio de cambio y comúnmente aceptados durante el desarrollo del evento.

Además para el caso de Pimampiro la práctica del trueque se enmarca dentro de los Circuitos Económicos Solidarios Interculturales (CESI), por cuanto este concepto es el que mejor describe para comprender al intercambio no monetario con la participación de varios pueblos y nacionalidades, como los: Afro, Mestizo, Karanqui, Pastos, Kichwas de la Sierra Norte y nacionalidad Awá, entre otros.

El presente trabajo se encuentra desarrollado en cuatro capítulos, en el primer capítulo se desarrolla algunos conceptos de prácticas institucionalizadas más comunes de intercambio de bienes y servicios vigentes en la vida cotidiana de las comunidades de la Sierra Norte del Ecuador, así como también una revisión del marco legal para el fomento la economía social y solidaria; es decir a nivel constitucional, leyes nacionales y políticas públicas locales a través de instrumentos como las ordenanzas municipales implementadas en ciertos municipios del país.

En el segundo capítulo se realiza un análisis del relacionamiento interinstitucional (gobierno nacional, local y academia) para el apoyo, desarrollo y conservación de la práctica del trueque o *cambeo*, para lo cual se realiza una descripción histórica, su institucionalización, descripción geográfica, productos intercambiados, transporte, comunicación y sus condiciones de sostenibilidad.

El tercer capítulo contiene el desarrollo del aporte de políticas públicas locales y su desarrollo para la expedición de normativas como las ordenanzas municipales y otras experiencias de intercambio no monetarias y monetarias locales a pesar de contar con políticas

públicas específicas en los territorios analizados y otras experiencias a nivel sudamericano como las de Colombia y Argentina; en este último país mencionado cuenta con ordenanzas como son los municipios de El Trébol y Venado Tuerto, a pesar de no contar con un ley nacional como el caso de Ecuador.

Finalmente en el desarrollo del cuarto capítulo se describen a manera de conclusiones y recomendaciones referentes a los hallazgos encontrados durante la investigación, hacia políticas públicas que el Estado a través de sus diferentes niveles de gobierno puede hacer no solo para su conservación, sino como una alternativa económica más humana y para la reproducción de la vida.

## CAPÍTULO I

### **PRÁCTICAS DE INTERCAMBIO NO MONETARIO EN ECUADOR: Conceptos, marco legal y políticas públicas**

El Ecuador a 11 años del reconocimiento de la economía popular y solidaria en la Constitución de la República del Ecuador CRE (2008), y que años más tarde promulga la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria LOEPS (2011), donde se crean entidades públicas para su fomento y promoción a través del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS); mientras que para el fomento del sistema financiero popular y solidario, se crea la Corporación de Finanzas Populares; y como parte del control se crea la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; con el objetivo de atender a las personas y organizaciones pertenecientes a la economía popular y solidaria tanto del sector real como del sector financiero popular y solidario.

El artículo 283 de la CRE (2008), estipula que el “sistema económico es social y solidario y que además de la economía pública, privada, mixta reconoce a la economía popular y solidaria, que está conformada por el sector cooperativo, asociativo, comunitario y las unidades económicas populares y solidarias”. En este contexto y ante un sistema económico predominante como es el capitalismo, es importante evidenciar que existen prácticas de intercambios monetarios y no monetarios institucionalizados que se contraponen al sistema dominante como el caso de Pimampiro, mismas que merecen la atención desde la mirada de economía social y solidaria y desde el Estado. Para lo cual se buscará identificar aquellos elementos que hacen de esta práctica sea una apuesta hacia una economía alternativa y su conservación en el tiempo, ya ha existido desde tiempos inmemoriales a través de sus actores locales y regionales.

Por lo tanto este capítulo se basará en los preceptos de una economía emancipadora, basados en la relación social, que busca el bienestar de todos, atravesados por principios diferentes a la economía de capital<sup>8</sup>, es decir basada en una economía para la vida como es la economía social y solidaria.

---

<sup>8</sup> Hinkelammert & Mora (2009), hacen referencia a la teoría de la *acción racional* como principio central que rige al sistema económico hegemónico, quienes afirman que la “[...] constatación de esta irracionalidad de lo racionalizado cuestiona nuestra usual conceptualización de la *acción racional*”. [...] el concepto weberiano de acción racional subyace igualmente en la teoría económica neoclásica (el *homo economicus* maximizador) [...] (p.151).

## **1.1 La Economía Social como una Alternativa al Sistema Imperante**

En el mundo actual la brecha entre los que más ingresos acumulan y los que menos ingresos tienen son escandalosamente desiguales y que jamás se haya visto en la historia de la humanidad, así tenemos según los estudios de Oxfan (20 de enero 2020) donde se detalla que, “2.153 personas poseen más fortuna que 4.600 millones de personas; que corresponde al 60% de la población mundial”, Recuperado de: <https://cutt.ly/oyPP7YM>. Del mismo estudio se define que para América Latina y el Caribe, el 20% de la población de la región concentra el 83% de la riqueza y como consecuencia ha aumentado el número de multimillonarios de 27 a 104 desde el año 2000, mientras que la pobreza extrema se incrementa. En este sentido la economía solidaria nos lleva a reflexionar el rol que juegan “[...] los valores solidarios [...] en el campo de la economía. Al hacerlo, nos convoca también a actuar en la economía bajo ciertos principios en procura de mayor igualdad, justicia social, participación, democracia y cuidado del medio ambiente” (Guerra, 2016, p. 39).

En este contexto autores como Dierckxsens, Jarquin y Campanario (2012), referente a una crítica al capitalismo, hablan de “una crisis nueva de características distintas a aquellas cíclicas o periódicas que se han presentado desde el surgimiento del capitalismo. Una gran crisis estructural en el marco de una crisis de la civilización” (Jácome, 2014, p.13), por cuanto se refieren a múltiples crisis. Así tenemos la crisis financiera basada en la especulación, en tanto que el valor financiero es superior al de la economía real; crisis alimentaria ya que una gran parte de la población no accede a alimentos, y por otro lado existe una menor proporción de la población que accede y genera excesos en desperdicio. También están las “Crisis energética, climática y ecológica, existe un agotamiento de las reservas energéticas fósiles y no renovables, de minerales y materias primas” (Jácome, 2014, p.14), debido a la sobreexplotación de recursos provocando desequilibrios económicos y ambientales, por ende mayor desigualdad entre países y sus poblaciones. Crisis cultural, no solo a la pérdida de valores y el respeto a la identidad cultural que afecta a toda la civilización, sino también si también por el impulso a mantener posiciones discriminatorias y excluyentes, que ponen el peligro la sobrevivencia de las grandes mayorías. “Crisis política internacional, con una feroz disputa por los espacios mundiales, donde la guerra es el instrumento que las élites en el poder suelen utilizar para apropiarse de los recursos naturales y energéticos” (Jácome, 2014, p.14), y mantener o ampliar hegemonía nivel global.

En este sentido la economía social y solidaria es una alternativa real para un sistema económico que ya no da para más, debido al consumo y el desperdicio desmedido del 20% de la población que tiene poder compra, así como también la contaminación no solo industrial debido

a lo gases provocando efecto invernadero y el calentamiento global, sino también por los desechos que generamos, ya que no son adecuadamente manejados; además los bienes adquiridos se renuevan cada vez más rápido o se vuelven obsoletos, sea por moda o la creación de necesidades como consecuencia del sistema económico actual. Por lo tanto nos encontramos frente a una crisis de la civilización humana, porque esto implica problemas a nivel, político y geopolítico, económico, social, cultural y ecológico.

La economía solidaria vista entonces como un movimiento de ideas que impulsa al decir del Foro Social Mundial “otra economía posible” encuentra en la historia del pensamiento cristiano una de sus fuentes inspiradoras en conjunto con otras varias fuentes doctrinarias, teóricas e históricas donde se pueden apreciar interesantes puntos de contacto. A manera de ejemplo, nótese cómo viejos conceptos enraizados en las culturas originarias del continente, caso del *sumak kawsay* o *suma qamaña* (buen vivir), en la tradición cristiana tuvieron sus propias manifestaciones mediante la idea de una “vida sencilla” recreada entre otros por San Juan Bautista, el propio Jesús, las primeras comunidades cristianas, la vida monacal o incluso el testimonio de San Francisco de Asís, quien con su estilo de vida puso en tela de juicio los comportamientos de buena parte de clero y autoridades eclesiásticas (Guerra, 2016, p. 40).

Por lo tanto la religión juega y ha jugado un papel importante en el desarrollo a nivel económico de los pueblos en tanto y en cuanto quienes la practican y predicán se encaminan hacia la acumulación o bajo preceptos de igualdad, equidad y solidaridad; así tenemos experiencias como Salinas de Guaranda, la Campesina en Cayambe, en la que su desarrollo ha sido de manera más integral.

En este sentido los Estados de Bolivia y Ecuador, han logrado incorporar en sus constituciones la cosmovisión de los pueblos originarios hacia un nuevo paradigma o la recuperación de la misma; de su memoria, como una apuesta alternativa a lo establecido. Por cuanto existen prácticas institucionalizadas en sus territorios bajo principios diferentes a las del capital o de la mera acumulación. Sin embargo a pesar de contar con el enunciado a nivel constitucional como el caso ecuatoriano, que su sistema económico es social y solidario, aún se encuentra distante de alcanzarlo a pesar de sus logros, avances y su reconocimiento, por cuanto las políticas públicas y los presupuestos asignados hacia la economía solidaria como para la economía de capital aún siguen existiendo diferencias abismales y además poco comprendidas por sus actores públicos.

## **1.2 Mercados Sociales/ Circuitos Económicos Solidarios**

Los mercados sociales conocidos de esta manera en Europa y particularmente en España, ya que existen alrededor de 14 redes territoriales y 4 redes sectoriales, según la Red de Redes de

Economía Alternativa y Solidaria (REAS)<sup>9</sup>; estos mercados alternativos han surgido como una práctica alternativa al sistema económico actual, en la búsqueda de una economía más humana.

Para que los mercados sociales se desarrollen de manera más integral, también tiene que existir el involucramiento del consumidor responsable directo, porque de lo contrario estaríamos reproduciendo los mismo efectos del mercado actual, es decir altos volúmenes de consumo y desperdicios, compra de bienes suntuarios o de poca utilidad real para su uso. Por lo tanto las políticas públicas juega un rol importante para su fomento y desarrollo, pero antes debe existir comprensión y la voluntad política de la burocracia publica para su implementación, en caso contrario continuaremos subsumidos por sistema económico hegemónico.

### **1.3 Intercambios Monetarios y no Monetarios**

Las prácticas de intercambio no mercantiles, tanto monetarios como no monetarios, facilitan el flujo de bienes y servicios bajo principios de reciprocidad, solidaridad y complementariedad en la búsqueda de satisfacer necesidades humanas<sup>10</sup> y asegurar la producción y reproducción de la vida. Estas prácticas forman parte de los mercados sociales conocidos en Europa y Norteamérica como Canadá, mientras que en Sudamérica se los denomina como los Circuitos Económicos Solidarios o Mercados Solidarios, denominados así en Argentina, Brasil y Ecuador, éstos constituyen espacios de comercio e intercambio de bienes y servicios materiales e inmateriales donde la reciprocidad es una característica principal.

Las prácticas de intercambio no monetarias como la minga, el trueque, chunchir *ranti ranti*, presta manos, la *yapa*, el *uyantzza*, entre otras, mismas que serán explicadas más adelante; se han desarrollado en institucionalizado desde hace muchos años en territorios de la región andina, son comúnmente utilizadas para trocar bienes y servicios, en tanto que otras prácticas

---

<sup>9</sup> La REAS es “Una red de producción, distribución y consumo de bienes y servicios y aprendizaje común que funciona con criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios, en un territorio determinado, constituida tanto por empresas y entidades de la economía solidaria y social como por consumidores/as individuales y colectivos. Cuyo objetivo es cubrir una parte significativa de las necesidades de sus participantes dentro de la red y desconectar la economía solidaria de la economía capitalista, tanto como sea posible”, recuperado de: <https://cutt.ly/hyPP2It>

<sup>10</sup> Max-Neef y Otros (1986) afirman que el ser humano “es un ser de necesidades múltiples e interdependientes. Por ello las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en que las mismas se interrelacionan e interactúan” (p. 26), por lo tanto “Cada sistema económico, social y político adopta diferentes estilos para la satisfacción de las mismas necesidades humanas fundamentales. En cada sistema, éstas se satisfacen (o no se satisfacen) a través de la generación (o no generación) de diferentes tipos de satisfactores (p. 27), para que las personas “[...] puedan vivir ese desarrollo desde sus comienzos, dando origen así a un desarrollo sano, autodependiente y participativo, capaz de crear los fundamentos para un orden en el que se pueda conciliar el crecimiento económico, la solidaridad social y el crecimiento de las personas y de toda la persona” (p. 51).

han adoptado algún medio de pago complementario o moneda social, debido a la escasez de la moneda de curso legal que impide el intercambio de bienes y servicios a nivel local o regional.

El plus valor generado desde la mercantilización del trabajo promueve la reproducción del capital, en desmedro de la reproducción de la vida, en consecuencia el ingreso monetario que reciben la mayoría de personas, no es lo justo ni suficiente a fin de “satisfacer las necesidades legítimas de todos sus miembros” Coraggio en (Danani, 2004, p.12) de acuerdo a la definición de economía y así garantizar la reproducción ampliada de la vida.

Por otro lado se encuentran las fallas del mercado ya que en “las últimas décadas, el Estado ha intervenido activamente no solo para resolver las deficiencias de los mercados de riesgos así como también para mitigar las imperfecciones de los mercados de capitales” (Stiglitz, 2000, p. 97), de igual manera en muchos otros mercados como por ejemplo el mercado de trabajo no han sido suficientes para corregir esta imperfecciones de forma permanente.

En este sentido, en el cantón Pimampiro provincia de Imbabura, existen varias prácticas de intercambio no monetarios como el *ranti ranti*, trueque, presta manos, *chunchir*, que son realizadas de forma cotidiana, a lo que Harvey (2014) denomina “comunismo cotidiano”, prácticas que pasan desapercibidas por cuanto están muy arraigadas en la cultura y vida diaria, que sin las mismas se dificultaría la reproducción de la de vida. De todas estas experiencias no mercantiles se analizará a mayor profundidad el trueque o *cambeo* denominado así por los lugareños y vecinos, este periodo de análisis se realizara a partir de la expedición de la Constitución de 2008 donde se reconoce a la economía popular y solidaria en el Ecuador y con mayor profundidad a raíz de la promulgación de la LOEPS (2011), para mirar esta práctica como parte de un circuito económico, mercado social o solidario, misma que no ha sido subsumida por el sistema capitalista imperante.

### **1.3.1 Mercados Sociales**

En Europa y específicamente en España los mercados sociales nacen como una alternativa a los mercados tradicionales donde prima la competencia y no cooperación, en la búsqueda de encontrar alternativas de modelos de producción, distribución y consumo sostenibles donde se comparten principios y valores comunes bajo prácticas solidarias.

En este sentido según la REAS (2018) define al Mercado Social como:

Una red de producción, distribución y consumo de bienes y servicios y aprendizaje común que funciona con criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios, en un territorio determinado, constituida tanto por empresas y entidades de la economía solidaria y social como

por consumidores/as individuales y colectivos. Cuyo objetivo es cubrir una parte significativa de las necesidades de sus participantes dentro de la red y desconectar la economía solidaria de la economía capitalista, tanto como sea posible<sup>11</sup>, recuperado de: <https://cutt.ly/vyPCwLc>

Esta iniciativa nace en 1995 en España como una apuesta alternativa en la construcción de una economía más humana, con espacios de participación, reflexión y discusión en contrapropuesta al sistema económico actual y por tanto frente a la “creciente deshumanización de la economía, al deterioro del Medio Ambiente y de la calidad de vida, así como a la falta de valores éticos que producen una degradación creciente en la cultura y la educación” (REAS, 2018) recuperado de: <https://cutt.ly/fyPCWIA>. En este sentido “las consecuencias más evidentes de esta deshumanización de la economía son: el incremento de la pobreza y las desigualdades sociales afectando éstas en especial a las mujeres, la exclusión social y económica [...]” como lo afirma en (REAS, 2018, recuperado en: <https://cutt.ly/NyPCAGK>), lo cual nos invita a mirar y potenciar prácticas que pueden generar alternativas ante problemas latentes como desigualdad y la exclusión de la personas con el sistema actual.

#### **1.4 Formas de Intercambio Económico**

Leonardo Wild (2011) en su libro “*El dinero o la Vida*”, en su capítulo 2 aborde el triple origen del dinero y empieza preguntándose ¿Qué es un intercambio económico?, y referente a su pregunta afirma que: “[...] cuando compramos algo, tenemos la idea de entregar un *valor* en dinero, que equivale al valor de lo que estamos adquiriendo, sea esto un bien o un servicio. [...] esperamos que el valor que entregamos sea igual al valor que recibimos” (p. 31). Pero que en la práctica no es así, por lo tanto según este autor existe al menos tres tipos de intercambio económico.

- a. El obsequio
- b. El trueque
- c. El dinero

Para nuestro caso de estudio nos concentraremos en el número 2, en lo referente al trueque. Y referente a este punto define a la economía del trueque como:

Trueque es el intercambio de bienes y/o servicios por medio de la doble coincidencia, es decir cuando ambas partes quiere lo que la otra está ofertando para el intercambio. El trueque no está

---

<sup>11</sup> Para ampliar el concepto sobre mercado o mercados sociales, ir al siguiente link: <https://cutt.ly/qyPVt1n>

limitado al intercambio entre personas, sino que puede ocurrir entre todo tipo de instituciones, organismos gubernamentales y no gubernamentales (Wild, 2011, p.33).

En este sentido nos detalla dos tipos de intercambio, un *trueque directo*, es decir de doble coincidencia inmediata, y otro de tipo “*indirecto o multidimensional*”, es cuando la devolución se da en diferentes momentos, este último de desarrolla o prevalece en comunidades más íntimas, ancestrales o de mayor confianza, la devolución de un bien o servicio se espera recibir a futuro (Wild, 2011, p. 33).

### **1.5 El Intercambio y las Donaciones Económicas**

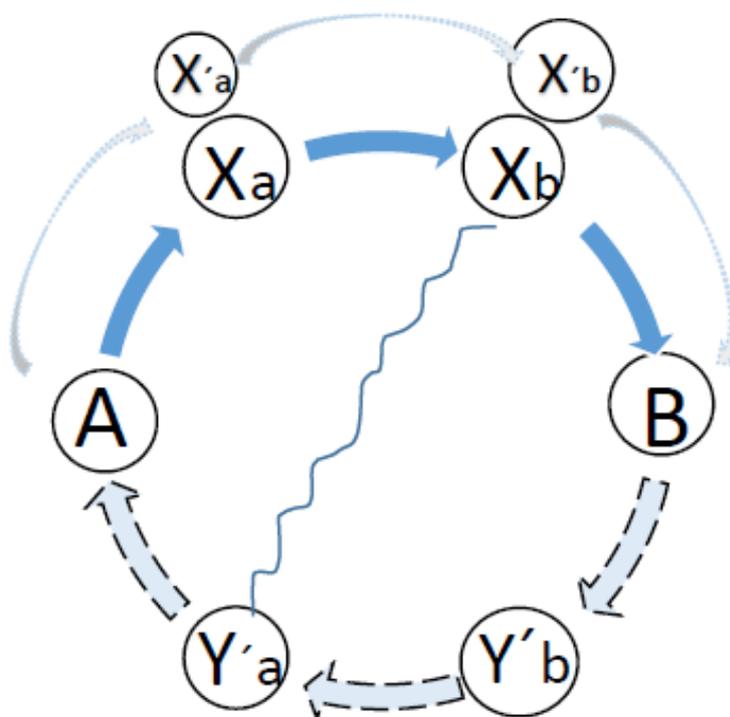
Luis Razeto (2018) en su obra “Las Donaciones y la Economía de la Solidaridad”, describe las formas elementales del intercambio y de la donación económica; en este sentido nos plantea los dos conceptos. Al intercambio define “[...] como una relación económica bipartita que implica la distribución de activos de igual valor entre las partes involucradas” (p.19), misma que puede materializarse mediante un contrato o una transacción comercial. La donación define como “[...] el flujo de bienes, servicios, o factores va de un donante a un beneficiario; no hay aquí (ni se espera) reciprocidad [...]” (p.19), a pesar que existe un flujo extraeconómico o inmaterial que motiva la donación.

Si bien es cierto aún no se ha conceptualizado a la donaciones económicas con la misma intensidad que al intercambio económico, ya que esta última es la que ha predominado en la ciencia económica; entre las características están que la primera es de carácter unidireccional mientras que la última es de tipo bidireccional, es decir se entrega un bien o servicio por otro de igual valor o utilidad.

A continuación se detalla mediante una ilustración el modelo esencial de la donación:

**Figura 2**

**Modelo elemental de la donación de Boulding**



**Fuente:** Razeto, L. (2018). Las Donaciones y la Economía de Solidaridad.  
**Elaborado por:** autor (2019).

En la ilustración 2, (a) A representa al donante; (b) B el beneficiario, que entrega un bien, para lo cual debe existir una aceptación por parte de B; (c)  $X_a$  es el bien donado por A y  $X_b$  es el mismo bien que recibe B; (d)  $X'_a$  es el mensaje extraeconómico que transmite A, y  $X'_b$  es el mismo mensaje que es percibido por B; (e) mientras que  $Y'_b$ , es el bien inmaterial que devuelve B, a  $Y'_a$ , es el mismo mensaje percibido por A; (f) la línea ondulada de  $X_a$ , a  $Y'_a$  expresa el bienestar dado al beneficiario más la utilidad inmaterial que recibe de este (Razeto, 2018). De otro modo la donación de un bien también va consigo implícito o explícito un mensaje extraeconómico como la satisfacción de compartir, así también el que recibe no necesariamente está obligado a devolver un bien, pero si puede entregar una sonrisa o un agradecimiento por el bien recibido, sin embargo el autor no descarta que hacia delante puede transformarse en la devolución de un bien material en algunos casos.

Lo expuesto por Razeto (2018) que tanto “[...] las relaciones de intercambio y las relaciones de donación. Ambas son *relaciones sociales*, esto es, relaciones de personas entre las

que fluyen bienes económicos” (p. 25), pero los objetivos de estos bienes tienen o pueden cumplir objetivos diferentes, es decir como valores de cambio o valores de uso según su utilidad o fin.

## **1.6 Prácticas de intercambios no monetarios en la Sierra Norte de Ecuador**

En el Cantón Pimampiro provincia de Imbabura del Ecuador, existen prácticas basadas en la reciprocidad y complementariedad que se han venido desarrollando y transmitiendo de generación en generación, así tenemos por ejemplo en los pueblos *Kichwas* de la Sierra y específicamente en el Pueblo Otavalo como lo afirma Flores (2006), “[...] son la base de algunas instituciones, cuyas características básicas son las siguientes” (p. 360), como la: *minga-minka*, el *ranti ranti*, los *priostazgos*, los *compadrazgos*, la *markan taita*, el *wasi pichay*, la *makita kushum*, el *pinshi juchay*, el *wanllay*, el *yanapashkamanta karay* y el *wachu karay* (Flores, 2006); Considerando que estas prácticas pueden tener su variación de acuerdo a su territorio y costumbres.

*La minga o minka*, es un trabajo colectivo de ayuda mutua que aún es practicada en muchas comunidades en el Ecuador. En este trabajo colectivo en la participan a nivel de familia, comunidad o entre comunidades, que comparten un mismo objetivo, territorio y sus costumbres. ¿Con que objetivo? con el objetivo de cumplir una actividad en beneficio de quienes participan y de todos los que habitan de una o más comunidades. Además por ser una práctica institucionalizada en las comunidades sobre todo de la Sierra lleva implícito ciertas responsabilidades como una obligación moral de estar presente en cada actividad, para lo cual existe una planificación. Más allá del trabajo individual, prevalece el desarrollo y bienestar de todos sus miembros.

Para Flores (2016), “es un trabajo colectivo en la que participan toda la comunidad para realizar una obra en común” (p. 360). Así tenemos por ejemplo para llevar agua a una comunidad, tanto para la alimentación como para sistemas de riego en “Cotacachi ha habido dos proyectos de agua, uno que bajamos desde Cuicocha y el otro que bajamos desde Morlán, de dos lados. Cuando hicimos el proyecto de Cuicocha lo hicimos para 7 comunidades” (J. Farinango, comunicación personal, 2 de julio de 2019), como: El Cercado, San Pedro, Azaya, Topo Grande, Tunibamba, Perafán y San Miguel; con una distancia aproximada de 20 kilómetros desde la toma de agua de Cuicocha hasta las comunidades de Cotacachi, es decir entre 6 y 7 horas camino de un extremo al otro, el mismo que duró aproximadamente 2 años de trabajo.

**Ranti ranti**, Esta es una práctica de apoyo mutuo entre los miembros de la comunidad y se convierte en una obligación moral, es decir si los miembros de una familia prestan un servicio a otra, esta debe ser devuelta inmediatamente o posteriormente, conforme a un previo acuerdo de quien recibió un servicio, por ejemplo un día uno o varios miembros de una familia entre su fuerza laboral durante 8 horas para cultivar papas, esta familia en otro día recibe un día de trabajo de la familia que ha recibido su ayuda anteriormente. La práctica del ranti ranti, no necesariamente se limita a la fuerza laboral sino también a otro recurso como por ejemplo, prestar dinero, acompañar a las fiestas, entre otros.

**Uyantza**, Trabajo comunitario practicado en la sierra centro y norte del Ecuador, como una fiesta en agradecimiento a los que colaboraron en el proceso de cosecha de productos agrícolas de los miembros de la comunidad. Cabe mencionar que esta práctica se realiza especialmente en la época de cosecha, durante la mañana los miembros de la comunidad se concentran para apoyarse previo al inicio de la jornada de trabajo cotidiano es decir desde la 05H00 hasta las 07H00, posteriormente una vez culminado el proceso de cosecha, en la tarde se reúnen de la Fiesta de *Uyantza* en agradecimiento al trabajo realizado. Como ejemplo en la cosecha de maíz es el más común su práctica, misma que puede ser realizado en varias familias a la vez o sucesivamente.

**Presta manos o maki mañachi**, es una práctica referente al trabajo enmarcado en la reciprocidad, por cuanto aquellos que dedican un determinado tiempo de trabajo a una familia, el que recibe tiene la obligación moral de devolver en los tiempos que se acuerden entre las partes, que no necesariamente puede ser al siguiente día de haber prestado la mano (tiempo de trabajo prestado), esta práctica está atravesada por lazos de vecindad, familiaridad y de amistad, sin la presencia del dinero. Este intercambio de trabajo puede ser incluido herramientas de trabajo, como ejemplo tenemos la siembra de maíz, en la se puede incluir las herramientas de siembra como el azadón, pala o machete.

El **priostazgo**, se dan como resultado de una amplia participación en el proceso de planificación de fiesta, para liderar la misma, en la que comparte responsabilidades sociales y económicas como medio de redistribución. Ejemplo para las fiestas de la mama negra que se celebran en la ciudad de Latacunga en septiembre, el prioste es el encargando liderar la fiesta organizando las actividades, invitando a los participantes, proveyendo alimentación, bebidas y música e incluso trajes para los grupos participantes en la fiesta.

**El *compadrazgo***, es una práctica que permita fortalecer la relación familiar, incluido la amistad, a través de la responsabilidad de ayuda guiar a su protegido por parte del padrino, y a cambio esta persona que ayuda a orientar alcanza prestigio social. Por ejemplo, para el bautizo de un miembro de una familia de una comunidad, los padres de un miembro a ser bautizado le solicita a otra familia con ciertos vínculos de amistad y de prestigio social que le acompañe a bautizar en calidad de padrino y esta persona que acepta debe ayudar a orientar y guiar a su ahijado. En esta lógica, el padrino gana el prestigio social dentro de la familia y la comunidad.

**La *markan taita***, a diferencia del prioste, aquí “Los participantes asumen una responsabilidad comunal y obtienen prestigio, aprecio y respeto” (Flores, 2006, p. 361). Quienes se preocupan de acumular recursos y de realizar una redistribución colectiva. Por ejemplo de esta institución lo podemos observar en varias fiestas religiosas o culturales en varias comunidades indígenas a nivel nacional, un caso particular lo podemos ver en el mes de diciembre, en donde hacen las fiestas del niño Jesús, en donde por lo general los priostes le encargan a una persona o más (dependiendo el caso), que sea responsable de traslado de la imagen a lo largo de la procesión y luego cuando finaliza el evento, ésta persona es quién recibe la alimentación y bebidas del prioste en grandes cantidades, por ende acumula, luego lo distribuye con los compañeros que han acompañado en la fiesta.

**El *wasi pichay***, está práctica se inicia con la limpia inicial de una casa, para armonizar la misma para la buena convivencia de la nueva familia, donde además comparten experiencias, dialogan y conviven. Como ejemplo esto se evidencia cuando una familia logra terminar de construir o reparar su casa (hogar), y con las personas que han apoyado se reúnen y festejan de este nuevo logro, en donde podrá existir intercambio de experiencias e ideas, consejos así también la alimentación y bebida.

**La *makita kushum***, esta se da en apoyo a una emergencia o por algo eventual que pueden ser para satisfacer necesidades de una persona o familia, también está presente el grado cercanía y amistad tengan los participantes. Ejemplo, cuando un miembro de una familia está enfermo y no tiene recursos para su medicina, un familiar cercano le apoya con recursos para la compra de medicamentos. Este acto es realizado sin ningún interés de recuperar los recursos invertidos (J. Farinango, comunicación personal, 2 de julio de 2019).

**El *pinshi juchay***, “Es el apoyo en producto, especie o dinero. Media una decisión voluntaria según el grado de amistad” (Flores, 2006, p. 361). Como ejemplo para pedir que sea

padrino de un miembro de la familia, como parte del primer acercamiento, una familia lleva y entrega algún presente al posible padrino o posible madrina.

**El *wanllay***, es la redistribución de los alimentos por los anfitriones de una fiesta, a las personas asistentes y a su vez puedan compartir con sus familiares en casa. Así tenemos en las fiestas se acostumbra compartir el pastel y la comida para los familiares que no lograron asistir aun determinado evento festivo.

**El *yanapashkamanta karay***, “es el pago en producto por un servicio” (Flores, 2006, p. 362) recibido a todos en porciones iguales al finalizar la jornada de trabajo. Como ejemplo de esta práctica tenemos en los eventos de cosechas de productos, en donde una familia que cosecha pide apoyo con mano de obra a las personas cercanas a su círculo familiar o amistad y esta a su vez una vez, una vez terminado la cosecha, les distribuye los productos de acuerdo a los días que han colaborado para recolectar sus frutos.

**El *wachu karay***, esta práctica consiste en entregar parte de un sembrío según la necesidad de ese momento, asegurando así los lazos sociales y familiares, como ejemplo de esta práctica es entregar una hilera de papas o maíz tierno (choclos), para suplir necesidades alimenticias de ese momento o simplemente por el principio de compartir los frutos de la madre tierra con sus allegados.

***Jambi Maskana***, Este término traducido al español podría guardar mucha relación con la buena alimentación, es decir en la búsqueda de la medicina ya que si ella no existiría la vida humana (J. Farinango, comunicación personal, 2 de julio de 2019), como ejemplo los alimentos sin agrotóxicos son considerados como medicina para la vida, guarda relación con la producción orgánica y agroecológica y las ferias que se vienen desarrollando alrededor de esta práctica.

**El Trueque o *cambeo***, esta práctica es utilizada en la sierra norte de Ecuador, no solo para intercambiar productos frescos para la alimentación diaria, sino también para intercambiar semillas o saberes entre miembros de una comunidad o territorio. Este intercambio se desarrolla de manera directa es decir, producto a producto, en algunos casos con equivalencias a la moneda de curso legal.

En el caso de Pimampiro el evento del trueque o *cambeo* se desarrolla año tras año y tiene lugar desde el viernes de concilio y se extiende hasta el domingo de ramos previo a la semana Santa; este evento no es “[...] un mercado más, es una alternativa de conseguir los productos necesarios, de una manera más humana, en una interacción *cara a cara* [...], no hay uso de moneda sino de voces, sonrisas y [...], pasan de unas manos a otras” (Gómez, Echeverría,

Naranjo y Oviedo, 2018, p. 13). También es un espacio para compartir conocimientos, tradiciones que a través de la expresión oral se reproduce generación tras generación.

Esta práctica es muy común en la sierra norte como lo afirma Bejarano<sup>12</sup> (2018), quien es presidenta de la Asociación de Desarrollo Social e Integral, Tierra del Sol de Pimampiro<sup>13</sup>, mediante la cual realizan intercambio de productos frescos (cosechas) los días sábados en la localidad, también se intercambian semillas previo a la época de siembra de sus productos, así como también se intercambia trabajo es decir se dan la mano, por lo tanto son prácticas cotidianas arraigadas en la economía de sus comunidades, muchas de estas no interviene el uso del dinero, por lo tanto se paga o intercambia con trabajo, reafirmando así lo expuesto por Coraggio (2009) referente a la economía del trabajo<sup>14</sup>.

Si bien es cierto esta práctica tiene su máxima expresión una semana antes de la Semana Santa, también existen otras fechas en las que se desarrollan este tipo de eventos, es decir en solsticios y equinoccios como el *inti raymi* o *pawkar raymi*, por cuanto guarda una armonía con los ciclos de siembra y cosecha entre los diferentes pisos climáticos. De esta manera se ha ido desarrollando lazos de amistad entre las diferentes comunidades y pueblos cercanos a Pimampiro.

## **1.7 Marco Legal de la Economía Popular y Solidaria y del Intercambio en Ecuador**

La economía popular y solidaria es un subsistema, del sistema económico ecuatoriano, por cuanto en la Constitución de la República del Ecuador CRE (2008), en su artículo 283, determina que:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir” (CRE, 2008, Art. 283).

---

<sup>12</sup> Entrevista realizada el 3 de enero de 2018, Pimampiro. Ecuador.

<sup>13</sup> Organización de pequeños productores agrícolas, conformada por 110 mujeres y 7 hombres de 42 comunidades del cantón Pimampiro, quienes han conformado una feria solidaria los días sábados en la misma localidad (A. Bejarano, comunicación personal, 3 de enero de 2018).

<sup>14</sup> “La Economía del Trabajo se refiere a las formas de organización de la producción según una racionalidad reproductiva de la vida. Esto incluye los procesos autogestionados por los trabajadores, sean individuales o agrupados –emprendimientos familiares, asociaciones que organizan condiciones de vida, mutuales, cooperativas-, pero también abarca el trabajo “doméstico”, el trabajo comunitario, diversas formas de asociación para mejorar los términos del intercambio [...]” (Coraggio, 2009, p. 1).

Como resultado de su reconocimiento en la Constitución de la República del Ecuador, al nuevo subsistema económico, tres años más tarde se promulga la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria LOEPS ( 2011), en la que se define a la economía popular y solidaria como:

[...] la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital (LOEPS, 2011, Art. 1).

La LOEPS en el acápite dos del artículo 124 detalla que: “El Estado propenderá a impulsar acciones que propicien el intercambio comercial justo y complementario de bienes y servicios de forma directa entre productores y consumidores” (LOEPS, 2011, Art. 124), y que de alguna manera ha venido desarrollando a través del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria.

Dentro de las medidas de fomento, la LOEPS, en su artículo 132, numeral 6, referente a los medios de pagos complementarios señala que:

Las organizaciones que conforman la Economía Popular y Solidaria podrán utilizar medios de pago complementarios, sea a través de medios físicos o electrónicos, para facilitar el intercambio y la prestación de bienes y servicios, dentro de las prescripciones establecidas en la Ley, su Reglamento y las regulaciones que para el efecto emita el órgano regulador competente (LOEPS, 2011, Art.132).

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD (2010), en el Artículo 134, determina que en ejercicio de la competencia sobre el fomento y la seguridad alimentaria, en el literal a) se detalla que : “[...] los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, en el marco de la economía social [...] brindar la asistencia técnica para su participación en mejores condiciones en los procesos de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos” (COOTAD, 2010, p. 77), en el mismo artículo en su literal d) estipula que los GAD en sus distintos niveles de gobierno para fomentar la “producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, [...] de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales” (COOTAD, 2010, p. 77); en este sentido existe la normativa legal vigente para el fomento y fortalecimiento de éstas de prácticas a través de los gobiernos seccionales, sin embargo poco o nada se ha realizado hasta el

momento para su reconocimiento, fomento y fortalecimiento de esta forma de economía con principios diferentes a la economía de mercado, salvo ciertas ordenanzas municipales a partir del 2014, que en gran parte van en el sentido de la inclusión de los actores de la Economía Popular y Solidaria hacia las compras públicas pero no a otras formas de intercambio como las no mercantiles.

La normativa legal vigente reconoce a la economía popular y solidaria, sin embargo invisibiliza a otras prácticas encaminadas a fomentar y fortalecer una economía con una racionalización diferente a la dominante, para ir construyendo un sistema social y solidario estipulado en la CRE (2008). Existen varias prácticas institucionalizadas que se enmarcan dentro de la economía social y solidaria como son la minga, presta manos, *ranti ranti*, *chunchir*, la *yapa*, el *suplido*, el *fío*, entre otras, como las antes descritas. Éstas prácticas son muy comunes en los países andinos y que son parte de los intercambios no monetarios.

A nivel suramericano existen otras formas de intercambio que nacen como resultado de crisis económicas del sistema capitalista, como las ruedas del trueque en Argentina, ferias agroecológicas, solidarias, interculturales, en Bolivia, Colombia, Perú, México, a pesar que este sector económico aún no han sido reconocidas a través de sus constituciones políticas, salvo el caso de Bolivia que en su Constitución Política (2009), reconoce y define cuatro sectores económicos entre ellas la economía comunitaria como:

El modelo económico boliviano es plural y está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos [...]. La economía plural está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa [...]. La economía plural articula las diferentes formas de organización económica sobre los principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, seguridad jurídica, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia. La economía social y comunitaria complementará el interés individual con el vivir bien colectivo (CPE, 2019, Art. 206).

Estas prácticas y expresiones económicas han permanecido en el tiempo a pesar de encontrarse en un sistema capitalista imperante y de los cambios que ha sufrido, no han perdido sus esencia en la búsqueda de la reproducción de la vida y en enmarcadas en principios diferentes a la acumulación de capital. “Así en la sierra norte de Ecuador (provincias de Carchi e Imbabura) se han implementado alrededor de 10 ferias solidarias con la participación de 800 familias” (Cheng y Lacroix, 2014, p. 110).

## 1.8 Políticas Públicas

Las políticas públicas en general buscan resolver alguna atención por parte de Estado o de sus gobiernos intermedios a toda una población o gran parte de ella, sin embargo no necesariamente recoge la visión, aspiración y participación de todos los involucrados. En este sentido, “[...] se podría definir a la política pública como un cúmulo de acciones (que pueden ser programas, leyes, instituciones, presupuestos, acuerdos, planes, instrumentos económicos, etc.), encaminadas a resolver los problemas públicos definidos” (Chafla y Jácome, 2017, p. 62). En este contexto, para el fomento y fortalecimiento al sector de la economía popular y solidaria así como el reconocimiento de sus prácticas, es competencia también de los gobiernos intermedios como son los provinciales, cantonales y parroquiales de acuerdo a establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

En el caso de Ecuador a través de instrumentos de políticas públicas locales como son las ordenanzas municipales o provinciales, se han expedido 32, luego de 11 años de su reconocimiento Constitucional; estos instrumentos están encaminados a:

- a. Promoción, Fomento y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria.
- b. Políticas encaminadas hacia la Economía Popular y Solidaria.
- c. Capacitación y asistencia técnica.
- d. Destino de presupuestos para su fomento (propios o auto-gestionados).
- e. Creación de unidades administrativas con el Nombre de Economía Popular Y solidaria (pocas pero existen).
- f. Reconocimiento de prácticas bajo principios de la Economía Popular y Solidaria.
- g. La entidad rectora para su promoción y fomento en los GADs se encuentran en las direcciones relacionadas con el fomento productivo, desarrollo social, turismo, principalmente.

De acuerdo a la revisión y análisis realizado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) en el Ecuador, a través de sus páginas web quienes han expedido ordenanzas para el fomento y fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria (EPS), tenemos el siguiente cuadro resumen con las 17 ordenanzas aprobadas y una en discusión que hasta la fecha de la presente investigación aún no ha sido aprobada. Este primer momento corresponde de octubre de 2008 a abril de 2018, desde el reconocimiento de este sector en la norma

Constitucional de Ecuador; algunas de ellas aprobadas por iniciativas de los propios GADs y con el apoyo de ciertos colectivos sociales y en otros territorios apoyados por el Instituto de Economía Popular y Solidaria, como es el caso de Archidona, Tena e Ibarra.

**Tabla 1**  
**Ordenanzas Promulgadas en el Periodo de Octubre/2008-Abril/2018**

**Luego del reconocimiento de la economía popular y solidaria en 2008**

<u>GAD</u>	<u>Ordenanza</u>	<u>Fecha</u>	<u>Órgano Administrador</u>	<u>Puntos a Destacar</u>
Pichincha	Fomento a la Producción Agroecológica	13/03/2013	Secretaría Sectorial de Desarrollo Económico y las Direcciones EPS, Ambiental, Riego...	Sello Agroecológico
Pimampiro	Reconoce el Trueque o <i>Cambeo</i> como Práctica Ancestral.* Ordenanza Sustitutiva Que Reconoce El Trueque O <i>Cambeo</i> Como Práctica Ancestral En El Cantón San Pedro De Pimampiro. **	15/01/2014* 13/04/2017**	Unidad de Educación, Cultura, Deportes y Recreación	Reconocimiento desde lo Cultural
Quito	Fomento EPS y Ferias Inclusivas.* Reforma La Ordenanza Metropolitana No. 0539, Para El Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria y las Ferias Inclusivas. **	18/04/2014* 24/10/2018**	Secretaría de Productividad y Competitividad	5% del presupuesto destinado a Ferias Inclusivas, y se incrementará 1% casa año hasta llegar el 10%.
Durán	Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento EPS	07/07/2014	Dir. Desarrollo Humano y Gestión Social	Establecer institucionalidad Pública Cantonal para la EPS
Archidona	Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento EPS.* Reformada. **	26/11/2014* 26/10/2018**	Unidad de Fomento a la EPS	50% de préstamos Reembolsables para la conformación de Asociaciones.
San Vicente	Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento EPS	23/12/2014	Coordinación de Inclusión Económica y Social	Marca Colectiva
Ibarra	Para la Promoción y Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Social de la Economía Popular y Solidaria	05/03/2015	Dirección de Gestión de Cooperación y Desarrollo Económico Local	Ubicará una partida presupuestada cada año fiscal
Riobamba	Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento EPS	30/03/2015	Dirección de Gestión de Planificación y Proyectos	Escuela de Formación Permanente en emprendimientos productivos, 4% de Inversión del presupuesto COOTAD, 20% a capacitación y 15% de espacio en supermercados.
Tena	Ordenanza que Promueve la Organización, Fortalecimiento y Participación de los sectores que promueven la Economía	17/03/2015* 25/04/2019**	Dirección de Desarrollo Social	Su financiamiento es con fondo del GAD Municipal que provenga de

	Popular Y solidaria en la Dinamización de la Economía del Cantón Tena. * Se deroga y se emite una nueva, adicionado “[...] persona y grupos de atención prioritaria [...]”. **			donaciones, locales o internacionales.
Jipijapa	Creación Unidad EPS	10/04/2015	Unidad de Fomento y Fomento EPS	5% de ingresos no tributarios para su financiamiento
Montúfar	Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento EPS	27/04/2015	Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Social	Identificación y Capacitación
Ambato	Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento EPS	16/06/2015	Dir. Desarrollo Social y Eco. Solidaria.	Modelo de Economía Mixta
Santa Elena	Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento EPS* Se emite Ordenanza Sustitutiva con el mismo nombre**	01/08/2015* 18/07/2018**	Dirección de Acción Social a través de unidades	*Financiamiento y Cofinanciamiento (al menos 2% de su Pres. General anual para su cumplimiento) **Se elimina el 2% de presupuesto y se incluye el 15% de participación de la EPS en supermercados.
Loja	Participación Público Privada y EPS	28/09/2015	Dirección de Planificación	Modelo de Economía Mixta
Manta	Fortalecer la Producción y las OEPS	19/02/2016	Subdirección de Desarrollo Económico y Productivo	Capital en riesgo y organizaciones Mixtas y Organizaciones Sociales
Cotacachi	Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento EPS	12/10/2016	Ejecutivo y dependencias relacionadas	Dos ferias Solidarias Anuales
Cuenca	Ordenanza Cantonal de Economía Popular y Solidaria	13/01/2106	En discusión	Dotación de los espacios públicos para la promoción de la economía popular y solidaria (otros Requisitos)
Cayambe	Ordenanza de Regulación del uso del espacio Públicos para la Comercialización de Productos Sanos e Ferias Agroecológicas	08/03/2018	Dirección de Desarrollo Económico	Permisos por 5 años a organizaciones agroecológicas para uso exclusivo del espacio público, acondicionadas con obras básicas de saneamiento.

**Nota:** Los asteriscos en la columna fecha nos indica que cuando tenemos, \* Fecha en que se promulgó por primera vez una ordenanza municipal; \*\*Fecha que fue reformada o sustituida la ordenanza original.

**Fuente:** Páginas web de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de: Pichincha, Pimampiro, Quito, Durán, Archidona, San Vicente, Ibarra, Riobamba, Tena, Jipijapa, Montúfar, Ambato, Santa Elena, Loja, Manta, Cotacachi, Cuenca y Cayambe.

**Elaborado por:** autor (2019)

En un segundo momento, bajo el liderazgo del Ministerio de Inclusión Económica y Social a través de la Subsecretaría de Inclusión Económica y Social, de acuerdo a su plan de trabajo entre 2018 y 2019, apoyó a los GADs municipales a través de un modelo de ordenanza para fomento y fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria. A esta cartera de Estado

también le corresponde presidir el Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador y proponer políticas públicas para el desarrollo de este subsistema económico.

### 1.9 Fomento de Políticas Públicas Locales desde el Estado Central

El Estado ha realizado algunos esfuerzos para fomento de Economía Popular y Solidaria, a través de normativas como por ejemplo hacia la democratización del Presupuesto General del Estado a través de las compras públicas, como es el caso del Programa Hilando el Desarrollo que nació en el año 2007 y aún sigue vigente hasta 2020. Sin embargo poco a nada se ha realizado para fomentar y fortalecer prácticas institucionalizadas bajo los principios de la economía social y solidaria promovida por las organizaciones y comunidades del sector.

En este sentido es necesario reconocer quienes lideran el diseño e implementación de políticas públicas con poder de decisión desde la administración pública, debe conocer y comprender las prácticas hacia una economía diferente, es decir a prácticas económicas no capitalistas; además de contar con recursos económicos y equipo técnico comprometido con éste sector económico. Así podemos señalar que en el periodo de abril 2018 a mayo de 2019, en 13 meses de gestión el MIES ha logrado promover la expedición de 18 nuevas ordenanzas municipales, una reforma y una ordenanza sustitutiva; en total 20 ordenanzas municipales para el fomento y fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador, en este sentido se ha gestionado tres ordenanzas adicionales en relación a los 10 años desde su reconocimiento de este sector en la CRE (2008), bajo el liderazgo de la Subsecretaría de Inclusión Económica.

**Tabla 2**

**Ordenanzas Promulgadas en el Periodo de Abril/2018 - Mayo/2019**

**Bajo el liderazgo del Ministerio de Inclusión Económica y Social**

<u>GAD</u>	<u>Tipo de Ordenanza</u>	<u>Fecha de Aprobación</u>	<u>Órgano Administrador</u>	<u>Puntos a Destacar</u>	<u>Estatus</u>
Santa Elena	Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento EPS	18/07/2018	Dirección de Acción Social.	Financiamiento a través de presupuestos participativos y gestión a nivel nacional o internacional.	Sustitutiva
Paján	Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento EPS	20/07/2018	Dirección de Desarrollo Económico, Productivo y Ambiental	Financiamiento de la menos el 5% del presupuesto del COOTAD	Nueva

Jama	Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento EPS	07/08/2018	Dirección de Desarrollo Económico y Social, a través de la unidad de Economía Popular y Solidaria	Se Crea la Unidad de Economía Popular y Solidaria y su financiamiento con recurso propios y gestión de cooperación.	Nueva
Pedro Carbo	Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento EPS	09/08/2018	Dirección de Gestión Social y Participación Ciudadana en especial a través de la Coordinación de Turismo y Desarrollo Económico Local.	Financiamiento a través de presupuestos participativos y gestión a nivel nacional o internacional.	Nueva
Penipe	Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento EPS	16/08/2018	Jefatura de Proyectos y Desarrollo Económico	Espacio del al menos el 15% en percha en supermercados para los productos provenientes de la Economía Popular y Solidaria.	Nueva
24 de Mayo	Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento EPS	11/09/2018	Dirección de Planificación, Desarrollo y Participación Ciudadana, en el Departamento de Desarrollo Territorial.	Financiamiento será al menos el 5% del Presupuesto de inversión.	Nueva
Arajuno	Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento EPS	17/09/2018	Dirección de Desarrollo Territorial	Su financiamiento será de al menos el 10% del presupuesto de la Dirección de Desarrollo Territorial.	Nueva
Gonzalo Pizarro	Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento EPS	02/10/2018	Dirección de Desarrollo Turístico, Económico, Social y Participación Ciudadana.	Su financiamiento será a través de una asignación presupuestaria sin especificar monto o porcentaje.	Nueva
Montecristi	Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento EPS	10/10/2018	Dirección, Unidad o Coordinación de Desarrollo Económico y Productivo	Para su fomento será al menos el 20% del presupuesto asignado a la Dirección, Unidad o Coordinación de Desarrollo Económico y Productivo	Nueva
Isidro Ayora	Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento EPS	15/10/2018	Jefatura de Gestión Social y Participación Ciudadana	Presupuestos participativos y gestión de recursos a nivel local e internacional	Nueva
Chone	Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento EPS	18/10/2018	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	Al menos el 5% del presupuesto asignado a la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	Nueva
Santa Ana	Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento EPS	18/10/2018	Dirección de Desarrollo Humano a través del área de Gestión Turística y Desarrollo Económico	Para su fomento no se determina un porcentaje específico	Nueva

Olmedo	Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento EPS	19/10/2018	Unidad de Cooperación Institucional y de Participación Ciudadana	Su financiamiento será de al menos el 20% del presupuesto de la Unidad de Cooperación Institucional de Participación Ciudadana	Nueva
Archidona	Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento EPS	26/10/2018	Crea la Unidad de Fomento a la Economía Popular y Solidaria	Asignará el 1% del presupuesto de Inversión	Reforma
Logroño	Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento EPS	27/12/2018	Asesoría de Desarrollo Social y Economía Popular y Solidaria	Al menos el 20% del presupuesto asignado a la Asesoría de Desarrollo Social y Economía Popular y Solidaria	Nueva
Twintza	Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento EPS	14/01/2019	Dirección de Desarrollo Social, Cultura, Deportes, Turismo, soberanía Alimentaria, Pecuaria y Productiva.	Al menos el 20% del presupuesto asignado a la Dirección de Desarrollo Social, Cultura, Deportes, Turismo, soberanía Alimentaria, Pecuaria y Productiva.	Nueva
Milagro	Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento EPS	21/03/2019	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	Financiamiento de Presupuestos participativos y la gestión de recursos a nivel local e internacional	Nueva
Tena	Ordenanza que Promueve la Organización, Fortalecimiento y Participación de los Sectores que Promueven la EPS, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, en la Dinamización de la Economía del Cantón Tena	25/04/2019	Dirección de Desarrollo Social.	No especifica un monto o porcentaje para su financiamiento.	Nueva
Santo Domingo	Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento EPS	30/04/2019	Coordinación de Desarrollo Humano	Utilizará recursos propios y de la gestión local e internacional	Nueva
Pedro Moncayo	Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento EPS	06/05/2019	Unidad de Desarrollo Económico Local	Se financiará con el 5% del presupuesto municipal	Nueva

**Nota:** El Órgano Administrador se refiere a la dependencia encargada de ejecutar la Ordenanza dentro de la administración Municipal.

**Fuente:** MIES (2019). Páginas web de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de: Santa Elena, Paján, Jama, Pedro Carbo, Penipe, 24 de Mayo, Arajuno, Gonzalo Pizarro, Montecristi, Isidro Ayora, Chone, Santa Ana, Olmedo, Archidona, Logroño, Tiwintza, Milagro, Tena, Santo Domingo y Pedro Moncayo.

**Elaborado por:** autor (2019).

Estos resultados son posibles se puede lograr cuando existe compromiso político para su fomento, la comprensión de su dinámica, contar con un equipo técnico comprometido y sensibilizado, que pueda encontrar los aliados institucionales locales para la concreción de la misma.

De las tablas antes detalladas se desprende que: de 24 provincias que tiene el Ecuador, solo una de ellas (Pichincha) cuenta con una ordenanza para el fomento de la EPS. En lo que se refiere a nivel cantonal, de los 221 municipios, 33 de ellos cuentan con una ordenanza municipal para el fomento a este sector económico, sin embargo no existe una evaluación de impacto en sus territorios referente a los resultados de su implementación. A pesar de los esfuerzos realizados éstas representan el 15% de GADs que cuentan con una política pública local hasta mayo de 2019, tanto para su reconocimiento, fomento y fortalecimiento de prácticas económicas bajo principios y fines diferentes a la economía de capital.

### **1.10 ¿Cuáles serían las motivaciones de los gobiernos intermedios para fomentar la Economía Popular y Solidaria y bajo qué mecanismos?**

Las motivaciones pueden tener varios enfoques: por sus competencias y objetivos de trabajo de los gobiernos de turno de acuerdo al marco legal, encontrar alternativas a la economía predominante, búsqueda de acortar o eliminar brechas de desigualdad, fomentar la inclusión económica, desarrollo social y productivo local, por demandas de atención de organizaciones del sector de la economía popular y solidaria. En este sentido en el marco de las competencias dentro de la Constitución de la República del Ecuador (2008), y los objetivos planteados por la administración de 2014 a 2019 por el Gobierno Municipal de Pimampiro, se detalla: el “fortalecimiento de las manifestaciones culturales de la población Pimampireña, es decir, luego del diagnóstico y análisis en el tiempo, que he mencionado como funcionario, se ha ido fortaleciendo y entonces el GAD, ha tomado la decisión de hacer una ordenanza” (J. Pepinós, comunicación personal, 3 de enero de 2018), algunas de estas prácticas como es el intercambio de bienes y servicios sin la presencia de la moneda de curso legal, han sido visibilizadas como folklor y no como una alternativa económica frente al sistema actual dominante; en este sentido el Doctor Zuleta, afirma que la práctica del “[...] *cambeo* es una enseñanza, no un folklor para estar festejándolo con bombos y platillos” (H. Zuleta, comunicación personal, 3 de enero de 2018). Su reconocimiento y fomento debe ir en concordancia con los principios de la economía para la vida, porque de lo contrario su reconocimiento y fomento no lograría crear espacios para una economía alternativa.

Luego de lo expuesto en líneas anteriores, los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador deberían asumir algunos desafíos como:

- a. Consensuar en el destino de sus presupuestos locales, ligados al territorio.

- b. Profundización de las normativas legales y conceptuales de ESS.
- c. Fomento hacia las compras públicas, con porcentajes definidos para este sector en específico.
- d. Reconocimiento y fomento de prácticas económicas no capitalistas (trueque, monedas Sociales, producción agroecológica, agricultura familiar campesina, comercio justo, mercados sociales, consumo responsable, finanzas populares, tecnologías sociales, entre otras).
- e. La Creación de Direcciones o unidades departamentales con el nombre de Fomento a la Economía Social y Solidara/ Economía Popular y Solidaria con su propio presupuesto para el fomento de circuitos económicos solidarios, asistencia técnica, acompañamiento, acceso a capital semilla, financiamiento o cofinanciamiento.
- f. Es importante empezar por el reconocimiento de éstas prácticas para su fomento.
- g. Incubación de emprendimientos solidarios.

La promulgación de una política pública local (ordenanza), o contar con un marco legal como en el caso de Ecuador (Constitución, leyes específicas) no es suficiente, además de los recursos económicos necesarios se debía contar con un andamiaje institucional, político y técnico en este sentido para su desarrollo.

Por lo tanto es necesario contar con la participación de todos los actores, como lo afirma Mendell (2007), que se reemplace “una forma de gobierno jerárquica con procesos deliberativos, donde el sector privado, el sector público y el sector comunitario popular participan en negociaciones para crear estrategias socio-económicas de desarrollo” (p. 2). Así las prácticas no capitalistas deben ser rescatadas y para continuar con su fomento deberían tomar en cuenta los diferentes actores reales en concordancia por lo expuesto por Vaillancourt (2011), referente al desarrollo de la política pública en el marco de la economía social, donde afirma que:

La co-producción hace referencia a la participación de los actores de la sociedad civil y del mercado en la implementación de las políticas públicas. Por otro, la co-construcción remite a la participación de estos mismos actores en la elaboración de las políticas públicas (Vaillancourt, 2011, p. 32).

La participación de actores tanto del mercado como de la sociedad civil sería clave para la concepción de una política pública y la puesta en marcha desde el Estado, en este sentido “para remarcar la naturaleza y el efecto de los fenómenos de co-construcción y de co-producción de

las políticas públicas tomamos en cuenta las interacciones entre el Estado, el mercado y la sociedad civil” (Vaillancourt, 2011, p. 33). Tanto Mendell como Vaillancourt afirman que deben existir espacios de participación de los diferentes actores para el desarrollo de políticas públicas para la economía social y solidaria.

La institucionalización de una práctica de intercambio no monetaria como el trueque, se desarrolla siempre y cuando sea para satisfacer necesidades humanas de todos los miembros de una comunidad o comunidades, considerado que los bienes y servicios intercambiados sea como medio de uso y no solo de cambio, bajo principios de solidaridad, cooperación y complementariedad, en caso contrario no tendría sentido su fomento y conservación como una práctica no capitalista. Además estas prácticas se encuentran íntimamente atadas al concepto de soberanía alimentaria de los pueblos, y que también guarda relación con las competencias que actualmente tienen los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador.

## CAPITULO II

### RELACIONAMIENTO DE LOS ACTORES E INSTITUCIONES EN EL TRUEQUE DE PIMAMPIRO

#### 2.1 Historia de Pimampiro

Según lo descrito en página web del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pimampiro se detalla que: “La tradición histórica más frecuentemente utilizada, dice que los pobladores primitivos de Pimampiro provienen de los Caribes y los Arawacos, que originaron el surgimiento de dos pueblos: los Chapí y los Pimampiros” (GAD de Pimampiro, 2018), recuperado de: <https://cutt.ly/wyPMHUs>

Mientras que según L. Moscoso (s/f), Pimampiro se compone de cinco voces: PI-MA-AM-PI-RAR cuya traducción es: *Vida, Grande Agua, Mucho, Borde*, por lo que se podría interpretar como poblado a orillas de un de un río grande. En este contexto, ciertos autores sobre la historia de este cantón han expuesto que estuvo localizado junto al río Pisque.

Luego de la fundación de la ciudad de Ibarra actual capital de la Provincia de Imbabura, Pimampiro fue “considerada como parroquia civil. Al fundarse el Cabildo, se nombra también a los Alcaldes que ejercen autoridad civil en las parroquias. El 25 de junio de 1824 Pimampiro se erigió como parroquia civil mediante decreto establecido por la Gran Colombia” (GAD Pimampiro, 2018), recuperado de: <https://cutt.ly/wyPMHUs>

Luego de haber pasado un siglo y medio, exactamente 157 años, “Pimampiro se constituye como Cantón el 21 de mayo de 1981 mediante Decreto Legislativo que fuera sancionado conforme a la Ley por parte del Gobierno del Dr. Jaime Roldós Aguilera, teniendo como cabecera cantonal la Parroquia de Pimampiro” (GAD Pimampiro, 2018), recuperado de: <https://cutt.ly/wyPMHUs>

El pueblo de Pimampiro descrito por Borja fue un centro de poder regional durante el período prehispánico más tardío. Dentro de su área de influencia, existía varias aldeas situadas en la partes bajas de los valles de Coangue, Puenalchi y Ambuquí, además de otras en las tierras altas circundantes (Borja, 1965). “El distrito de Pimampiro estaba relacionado estrechamente con el poderoso cacicazgo de Caranqui, empero parece haber mantenido un tipo de estado quasi-independiente respecto a sus vecinos más poderosos” Landázuri en (Bray, 1994, p. 138-9), debido a su volumen de producción de la hoja de coca y algodón, que al parecen haber atraído a muchos comerciantes.

Por estudios arqueológicos más recientes se evidencia que fue un lugar donde confluían personas pertenecientes a etnias cercanas para intercambiar bienes producidos en los diferentes pisos climáticos cercanos al lugar, así como también de manera regional. Pimampiro desde tiempos inmemoriales fue un centro de comercio entre los pueblos Pasto, Karanki, e incluso con otros pueblos del centro de lo que hoy es Ecuador y sur de Colombia, así como también con los Quijos de la región amazónica y posteriormente luego de la Colonia con el pueblo Afro y Mestizo.

Según lo afirmado Bray (1994), “Históricamente el valle formaba el límite entre el cacicazgo Caranqui de Imbabura y los Pastos del Carchi y Colombia sureña” (p. 137), por lo tanto siempre hubieron vínculos sociales, económicos y culturales entre los diferentes pueblos y comunidades de tiempos inmemoriales.

## **2.2 Origen e Institucionalización de la Práctica del Trueque.**

Es una práctica desde tiempos inmemoriales según lo manifestado por el doctor Echeverría existe “[...] sustento histórico, arqueológico de tal manera que el trueque no solamente tiene 150 años en base a la tradición oral, sino también tiene también miles de años sustentado en las evidencias arqueológicas” (J. Echeverría, comunicación personal, 23 de marzo de 2018).

Otro elemento es su geografía, ya que cuenta con varios pisos climáticos y esta es una riqueza en variedad de productos que se producen en el clima cálido como el Valle del Chota y por la cercanía entre comunidades como el pueblo Karanki de la parroquia Mariano Acosta con productos del clima frío, es decir la altitud sobre el nivel del mar va de los 1.680 hasta 3.960 (CIPRADEC, 2015), siendo un punto de encuentro natural la localidad de Pimampiro.

En este sentido de acuerdo a entrevistas realizadas a los actores reales durante el desarrollo de este evento regional manifiestan que es una herencia de sus padres y abuelos, generalmente es una respuesta común, como lo relata Alexandra Bejarano<sup>15</sup>:

[...] a mi corta edad (29 años) que tengo, yo sigo la costumbre de mis abuelos, yo me acuerdo que mi abuelita cuando yo era niña, decir que vamos al *cambeo*, ahora dicen el trueque, antes se oía vamos al *cambeo*!, ella recogía todos los productos de la casa y cuando bajaba la gente,

---

<sup>15</sup> Presidenta de la Junta Directiva de la “Asociación de Desarrollo Social e Integral Tierra Del Sol de Pimampiro”, conformada por 110 mujeres y 7 hombres dentro de la organización, misma que se dedica a la venta de productos agrícolas, pertenecientes a 42 comunidades del Cantón.

de la montaña que decimos (Parroquia Mariano Acosta, actual), nosotros tratábamos de buscar las papas, los mellocos lo que no hay aquí. Así, es una tradición que nadie nos enseñó, es porque a uno le nace, usted sale usted y dice el segundo viernes antecitos de llegar la fanesca (semana santa) es el *cambeo*, uno comienza a alistarse y da emoción por que viene gente de Colombia y verles a ellos también, algunos vienen nuevos y ahora ellos dicen como es de dar, nosotros también propinamos los tazones, las tazas y como le digo usted dígame que cambie y nada más (A. Bejarano, comunicación personal, 3 de enero de 2018).

En el desarrollo del evento del trueque o *cambeo* se observa y percibe un ambiente de alegría, solidaridad, reciprocidad y la complementariedad entre los diferentes actores, de diferentes lugares, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, hombres, mujeres; nadie se preocupa que alguien le vayan a sustraer sus productos o parte de su producción. Generalmente son los niños y adolescentes los que salen a buscar los productos que les hace falta de acuerdo a las instrucciones de su madre; mientras que el padre se queda cuidando o se junta con algún amigo o conocido para saludar y reencontrarse nuevamente; por lo tanto la madre es quien organiza el intercambio y así participan el núcleo familiar y es una forma de enseñar intergeneracionalmente esta práctica.

Este relacionamiento social donde priman muchos valores humanos también ha servido para rescatar lo ancestral en cuanto al intercambio de valores y justamente este tipo de feria, del trueque puede ayudar a “[...] limar las asperezas, porque el convivir muy cerca grupos étnicos diferentes en cualquier momento puede crear una situación vidriosa; especialmente los afrodescendientes, [...] quienes mantienen cierta resistencia en su interior recordando su historia, entonces esto permite el relacionamiento armonioso” (J. Echeverría, comunicación personal, 23 de marzo de 2019). Por cuanto aún sigue latente lo doloroso de la esclavitud en la época de la colonia y posteriormente practicada por los mestizos.

## Fotografía 1

### Niños y adolescentes en la búsqueda de productos para intercambiar.



Fuente: autor (2019)

### 2.3 Objetivo de la Práctica

En la actualidad el objetivo o las motivaciones para participar en el trueque se encuentran alrededor del siguiente orden: “por costumbre el 56%, por necesidad o complementar productos el 16%, por conocer otra gente el 14%, por encontrarse con conocidos el 10% y otros motivos el 4%, según el estudio de la Universidad Técnica del Norte” (Gómez y otros, 2017, p. 215). Esto en cuanto a los participantes, sin embargo para el Gobierno de San Pedro de Pimampiro, se encuentra su preservación y salvaguarda.

### 2.4 Ubicación

El cantón Pimampiro es uno de los 6 cantones de la provincia de Imbabura, y se encuentra ubicado al noreste de la provincia, es decir a 52 kilómetros de la ciudad de Ibarra capital de dicha provincia, y a una distancia de 283 kilómetros desde Quito, la capital de Ecuador.

El cantón Pimampiro está conformado por cuatro parroquias, tres rurales: Mariano Acosta, San Francisco de Sigsipamba, Chugá y la parroquia urbana Pimampiro (GAD



salen buses directo a Pimampiro cada 15 minutos. El trayecto puede tomar entre 3 y 4 horas dependiendo de la ruta y la hora de viaje que se vaya a realizar.

Esta ruta es hacia al norte de desde Quito es decir hacia la frontera con Colombia, por cuanto Pimamapiro se encuentra en el límite provincial de Imbabura y la provincia del Carchi, es decir separados por el río Pisque y más adelante el río Chota. Esta localidad se encuentra al finalizar el Valle del Chota en sentido sur-norte, es decir más hacia el extremo nororiental del mencionado Valle.

Cuando uno comienza a descender desde la ciudad de Ibarra hacia el Valle, cambia su paisaje y por ende la vegetación y el clima por cuanto se desciende desde 2.650 hasta 1.200 m.s.n.m., una vez que se continúa avanzando se empieza a divisar extensiones de sembríos de caña de azúcar, perteneciente al Ingenio Azucarero del Norte con su nombre comercial Tababuela, se estima que ocupa más del 70% de la superficie del suelo para este cultivo por las diferentes haciendas que aún siguen existiendo desde la época de la colonial. En la época de la Colonia Española los Jesuitas que el siglo XVI introdujeron la caña de azúcar y los negros provenientes de África como esclavos que según Bray (1994), esta población ascendía a 1.700 en aquella época. Por lo tanto la distribución de la tierra desde la época colonial a la actual no han sufrido cambios significativos, por cuanto la áreas planas y con acceso a reguío están llenas de cultivo de caña de azúcar, mientras que pueblo afro ecuatoriano que se encuentran distribuidos en diferentes comunidades cuentan con pequeñas parcelas para el cultivar de fréjol, pimiento, tomate principalmente.

Una vez que se llega al Juncal se toma la vía a Pimamapiro que se encuentra aproximadamente a uno 8,5 kilómetros que en auto toma un tiempo aproximado de 15 a minutos; el clima es cálido seco y ciertas épocas de año con una presencia mayor de mosquitos. Se empieza a ascender y al llega a un mirador desde Pimampiro se divisa el Valle y la vía que se dirige a Colombia.

Ya en Pimampiro, hay que dirigirse al Polideportivo, sin embargo existen personal municipal que se encuentran desde la entrada a la ciudad para proporcionar información y guiar sobre el desarrollo del *cambeo* y sus reglas implícitas institucionalizadas en el caso que sean participantes por primera vez.

Existen horas pico con mayor número de participantes entre las 11H00 y las 15H00, donde existe mayor afluencia de participantes y la experiencia se vuelve más dinámico, ya que todos están preparados con un pozuelos plástico o de metal para intercambiar sus productos, y si

desea volver a intercambiar lo puede volver a realizar, hasta alcanzar los productos por los que vino a buscar.

## 2.5 Los actores reales presentes en la práctica

Entre los actores se encuentra el pueblo mestizo, afro ecuatoriano proveniente del Valle del Chota, quienes se encuentran más cercanos al cantón Pimampiro, es decir a media hora en promedio en transporte motorizado; quienes vienen de las diferentes comunidades como: Chalguayacu, Juncal, Chota, Alpachaca, Ambuquí, Carpuela, entre otros.

También existe la presencia del pueblo Awá, principalmente de la parroquia de Lita a más de 100 kilómetros de distancia, es decir alrededor de dos hora en transporte automotriz. Otro de los participantes es el pueblo Karanky, proveniente principalmente de la parroquia Mariano Acosta del propio cantón Pimampiro, quienes se encuentran entre una o dos horas de distancia dependiendo de la comunidad a la que pertenecen.

Y el pueblo Pasto que se encuentre en la provincia de la Carchi y en el departamento de Nariño al sur de Colombia (Pupiales, Ipiiales, Túquerres, Yaramal) a una distancia de 100 kilómetros, es decir a dos horas en vehículo.

Mapa 2

Mapa de influencia del evento del trueque o *cambeo* de Pimampiro



Fuente: maps.google.com  
Elaborado por: autor (2019)

Según lo expuesto por el Alcalde de Pimampiro, el Eco. Óscar Narváez al momento de la entrevista se consultó ¿Cuántos participantes cree usted que hay ahora? Y nos supo manifestar que “más de 4.000 personas, mira que estamos ocupando un espacio en el Polideportivo de 4.000 mil metros cuadrados, es que están llenas las calles, están todos los sectores aledaños también” (O. Narváez, comunicación personal, 12 de abril de 2019), generalmente están presentes entre 2 y 3 horas para intercambiar sus productos y luego se van.

## 2.6 Productos intercambiados

De igual manera con el pasar de los años los productos también han ido cambiando, en años prehispánicos, los productos apetecidos era la hoja de coca, algodón y el ají, productos más cultivados en el valle en aquella época.

En la actualidad existen una variedad mayor de productos de los diferentes pisos climáticos que llegan de las diferentes localidades, que hace unos atrás como se detalla a continuación:

**Tabla 3**

### Productos por piso climático

<u>Clima Cálido</u> <u>Zona Baja</u>	<u>Clima Templado</u> <u>Zona Media</u>	<u>Clima Frío</u> <u>Zona Alta</u>
-Papaya *	-Pimiento	-Haba
-Mango *	-Aguacate *	-Maíz-Choclo *
-Hobo *	-Limón	-Papa *
-Yuca *	-Col	-Zambo *
-Caña de azúcar	-Lechuga	-Melloco *
Guaba *	Tomate riñón *	Oca *
Plátano	Tomate de árbol*	Arveja
Guayaba *	Zanahoria blanca *	Zapallo *
Mandarina	Zanahoria amarilla	Chocho *
Churo *	Churo *	Fréjol *
Tuna*	Durazno	Trigo
Fréjol *	Manzana	Cebada
Camote *	Granadilla *	Huevos de Campo
Hierbas medicinales*	Fréjol *	Queso
Cebolla paiteña	Ají *	Leche
Naranja	Semillas	Quinua *
	Remolacha	Hierbas medicinales*
	Camote *	Lenteja
	Chirimoya *	Cebolla larga
	Pepino *	Ajo
	Uvilla *	Mashua *

---

## Hierbas medicinales

Higo

Níspero

Cebolla paiteña

---

**Nota.** \* Productos originarios de América,

**Fuente:** Gómez y otros (2018), *El Trueque*, entrevistas a Guardianes de la memoria-UTN-2017, p. 204.

De acuerdo a lo afirmado por Echeverría (2004) al rededor del 50% de los productos que se intercambiaban en las sociedades prehispánicas eran originarios de América. En la actualidad “La mayoría de los productos son los requeridos para la elaboración de la fanesca [...]” (Gómez y otros, 2018, p. 204), sin embargo, se intercambian todo tipo de productos que se dan en cada piso climático, indistintamente si se utilizan o no para la preparación de la fanesca, pero si para complementar la dieta de la unidad doméstica de cada uno de sus participantes.

### **2.7 Transporte**

En cuanto a los medio de transporte ha ido cambiando con el pasar del tiempo, cuando en la época prehispánica era a pie, luego a través de uno de animales de carga como los caballos y burros, hasta llegara en la actualidad a los vehículos motorizados; por ejemplo desde Colombia llegan en camionetas y camiones. Los vecinos de la comunidades ecuatorianas y los habitantes de la veredas de colombianas se organizan y comparte el transporte sea propio o alquilado, con el objetivo de intercambiar sus productos locales con aquellos que no son producidos en sus localidades.

En la actualidad el transporte más utilizado es el transporte público, propio y alquilado, de acuerdo a las entrevistas y observaciones realizadas, sin embargo conforme al estudio realizado por el Instituto de Altos Estudios del Universidad Técnica del Norte tenemos: “transporte público el 31%, a pie 23%, vehículo contratado 22%, vehículo propio 18%, a lomo de animal 5% y otros 1%” (Gómez y otros, 2018, p. 248). Esto ha ido cambiando con el tiempo como es natural, pues en la época antigua los productos eran transmontados principalmente a pie y a lomo de animal.

### **2.8 Comunicación**

La comunicación es liderada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Pimampiro, a través de la Dirección de Cultura, quien es la encargada de la logística y promoción y difusión del evento con meses de anticipación.

En la entrevista realizada al doctor Jaime Pepinós, funcionario municipal, referente a ¿Cómo se organiza o desarrolla el evento del trueque el viernes anterior al inicio de la semana santa?, quien manifestó que “actualmente manejamos una agenda cultural de enero a diciembre, en el consta como uno de los proyectos del *Trueque del Sol*, mismo que es promocionado a través de redes sociales, trípticos, radio, televisión, y la Universidades Técnica del Norte” (J. Pepinós, comunicación personal, 3 de enero de 2018). Al *Cambeo* se lo ha denominado *Trueque del Sol* desde la actual administración por marketing ya que Pimampiro es conocida como la *Tierra del Sol*. Referente al presupuesto establecido para el desarrollo de este proyecto es bajo, porque existen varios aliados institucionales para “logística, seguridad, animación y amplificación; también se ha contactado con los actores de las ferias solidarias, que nos facilitan las carpas, los días sábados ya que ellos realizan 2 ferias solidarias semanales”. (J. Pepinós, comunicación personal, 3 de enero de 2018).

Adicionalmente se conforman varias comisiones desde el GAD municipal para su difusión en las comunidades aledañas a través *spot* publicitarios y trípticos; así por ejemplo a la cuenca del Rio Mira, se envían comunicaciones a los pueblos y comunidades para su participación en esta práctica ancestral. La mayor proporción de los participantes a este evento pertenecen al Cantón Pimampiro, sin embargo también se realizan visitas de promoción en otras localidades al cantón como: Salinas, Tumbatú, San Rafael, Bolívar para fomentar la buena vecindad y el relacionamiento social, quienes llegan desde el viernes de concilio hasta el domingo de ramos a intercambiar.

## **2.9 Relación con otros actores**

La administración actual (2014 a 2019), ha logrado una vinculación estrecha entre la academia, gobierno central, con el GAD de Pimampiro, por cuanto existe el apoyo técnico y político desde la alcaldía, sin embargo se ha iniciado un trabajo en la misma línea por la administración anterior a la actual; con el objetivo de inscribir en la lista representativa de Patrimonio Inmaterial del Ecuador al trueque o *cambeo* de Pimampiro, ya que es una práctica que se viene desarrollando por muchos años en esta localidad. En este sentido se ha firmado un convenio de cooperación entre la Universidad Técnica del Norte y el Gobierno Cantonal, para realizar un estudio previo a su declaración como patrimonio Inmaterial.

### **2.9.1 La Academia**

La academia se ha convertido en un aliado fundamental, así a través de la Universidad Técnica del Norte ha vinculado un equipo de investigación conformada por profesores investigadores y alumnos de los últimos años, para el desarrollo de la investigación en campo, a través del Instituto de Alto Estudios de la Universidad.

El trabajo de investigación se ha realizado mediante entrevistas, encuestas y talleres con adultos mayores de la localidad a través de los profesores estudiantes de la Universidad Técnica del Norte, con la supervisión de los profesores investigadores; se han realizado las entrevistas a los participantes en varios eventos del trueque, diferentes comunidades, de diferente grupo etario. Sin embargo es importante mencionar que ésta práctica no es organizada por un colectivo en particular, o bajo el liderazgo de una o más personas, más bien es de tipo espontánea y bajo la costumbre de la toda comunidad local y comunidades aledañas.

Según lo expuesto por el doctor José Echeverría “[...] ésta preocupación viene por lo menos desde hace 3 años y el proyecto de investigación lo iniciamos hace 2 años” (J. Echeverría, comunicación personal, 23 de marzo de 2018). Lo que busca es que sea un modelo de investigación que sirva como consulta para otras investigaciones.

### **2.9.2 Gobierno Nacional**

Su relacionamiento ha sido a través del Ministerio de Cultura y Patrimonio y del Instituto Nacional del Patrimonio y Cultura, que de acuerdo a sus competencias realizan su aporte referente a la asesoría con la normativa legal vigente y los instrumentos necesarios para alcanzar su inscripción en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, con apoyo técnico-legal, hasta promulgación del Acuerdo Ministerial y su Plan de Salvaguardia.

### **2.9.3 Gobierno Local**

Liderado por la máxima autoridad y a través de la Dirección Planificación y de la Unidad de Patrimonio y Cultura se coordinan todas las acciones para el desarrollo del estudio previo, durante casi dos años, con un presupuesto de 10.000 dólares para el estudio.

En primera instancia se promulga una ordenanza municipal en 2014 previo al estudio que fue liderado por la Universidad Técnica del Norte, y posteriormente al estudio se planteó un plan de salvaguardia de la práctica y la expedición de una ordenanza sustitutiva de la práctica de trueque o *cambeo* donde recoge gran parte de los resultados del estudio realizado.

## 2.10 Condiciones de Sostenibilidad de ésta práctica

Están determinadas por el Plan de Salvaguarda y entre los puntos a destacar están:

**Sociocultural.-** dotar de acceso a espacios público adecuados y como estrategias, el fomento a al turismo, la difusión, capacitación al talento humano municipal, dotar de infraestructura hotelera entre otras.

### *Fotografía 2*

**Espacio público adecuado por el GAD de Pimampiro, para el evento del trueque de 2019**



**Fuente:** autor (2019)

### Fotografía 3

Promocional el para evento del trueque por el GAD de Pimampiro



Fuente: GAD de Pimampiro (2018)

**Económico.-** fomentar y potenciar actividades productivas y agropecuarias.

### Fotografía 4

Fomento a la producción e intercambio de productos agropecuarios evento del Trueque de 2019



Fuente: autor (2019)

**Componente:** Movilidad, Conectividad y Energía, es decir mejorar las vías de acceso entre parroquias y sus comunidades dentro del cantón.

### Fotografía 5

**Movilidad y conectividad, vías de acceso evento del Trueque 2019.**



*Fuente: autor (2019).*

**Componente:** biofísico es decir garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global, para lo cual se ha iniciado con la promoción turística, como es la *Ruta del Vértigo*.

## Fotografía 6

**El Trueque o *Cambeo* promueve la sostenibilidad ambiental territorial.**



***Fuente:*** autor (2019)

## CAPITULO III

### APORTES DE NORMATIVA DE POLÍTICA PÚBLICA LOCAL, EXPERIENCIAS DE TRUEQUE LOCALES E INTERNACIONALES

#### 3.1 Desarrollo y Aprobación de la Normativa Local

El Gobierno Autónomo de Pimampiro cuenta con una Ordenanza Municipal para preservar la práctica del trueque o *cambeo*, misma que es una práctica que se ha ido desarrollando año tras año, como se puede evidenciar por los propios lugareños y los estudios realizados al respecto, pasando por los estudios de Bray (1994), Lanas (2010), Echeverría (2017) y Gómez y otros (2018), es decir estudios arqueológicos, antropológicos y etnohistóricos.

El 15 de enero de 2014 se expide la ordenanza que reconoce el trueque o *cambeo* como práctica ancestral en el Cantón San Pedro de Pimampiro, por el entonces Alcalde saliente, el señor Crnl. (s.p.) José Emigdio Daza. La expedición de este instrumento de política pública se lo realizó con el objeto de “reconocer el trueque o *cambeo* como un sistema de comercialización de productos agrícolas alternativa y ancestral, valorada como Patrimonio Cultural Local”<sup>16</sup>, práctica que se lleva a cabo el fin de semana antes de semana santa, que se da inicio en el denominado viernes de concilio en la tarde y termina el domingo de ramos al medio día.

Esta propuesta de Ordenanza Municipal se empezó a estudiar desde el 2007, según Jaime Pepinós (2018)<sup>17</sup>, funcionario del área de cultura del GAD Municipal, y empezaron a surgir interrogantes como: ¿por qué unos llegan en la noche y otros a la madrugada?, también a mirar que productos traían y los productos que más les gustaba intercambiar. De esta forma se hizo un primer diagnóstico desde los técnicos del GAD y posteriormente algún tipo de publicidad de éste evento, que antes solía ser más espontáneo. También hubo la participación de Fernando Jara<sup>18</sup> del Ministerio de Cultura y Patrimonio quien aportó con ciertos documentos legales para elaborar la propuesta manifiesta Jaime Pepinós.

Años más tarde en la administración del Eco. Óscar Narváez en la administración desde el 2014 a 2019 como alcalde del Cantón Pimampiro, quien en su plan de trabajo contemplaba como uno de sus objetivos la incorporación del *cambeo*, en la lista representativa de Patrimonio

---

<sup>16</sup> Para ampliar información al respecto revisar la ordenanza municipal del 15 d enero de 2014 en su artículo 1.

<sup>17</sup> Producto de una entrevista realizada el 3 de enero de 2018 en las oficinas de la Dirección de cultura del GAD cantonal de Pimampiro.

<sup>18</sup> Gestor Cultural de la Coordinación Zonal 1 del Ministerio de Cultura y Patrimonio.

Cultural Nacional Inmaterial, para lo cual se realiza un estudio con el apoyo de la Universidad Técnica del Norte.

Tres años más tarde se promulga la ordenanza sustitutiva que reconoce el trueque o *cambeo* como práctica ancestral en el Cantón San Pedro de Pimampiro, fue publicada su aprobación mediante la Gaceta Oficial # 91, el 13 de abril del 2017, y recoge elementos del estudio sobre el trueque realizado por la Universidad Técnica del Norte, con el aval del Ministerio de Cultura y Patrimonio.

Inicialmente este evento (manifestación Cultural) se llevaba a cabo detrás del Mercado Municipal donde confluían de manera espontánea los pueblos Afros, Karanki y Mestizo. Cabe mencionar que el lugar del desarrollo del *cambeo* no siempre se ha realizado en un mismo lugar, así tenemos que hace más de cuatro décadas “el trueque se llevaba a cabo en lo hoy se llama Plaza 24 de Mayo; sin embargo tuvo su origen en la calle Bolívar es decir en la plazoleta Manuela Cañizares según la memoria viva de nuestros adultos mayores” (J. Pepinós, comunicación personal, 3 de enero de 2018).

El transporte de los productos ha ido cambiando, así como el lugar del desarrollo de práctica del trueque, es decir también ha sufrido una *hibridación cultural* como lo afirmó García Canclini (1989), de acuerdo a la memoria viviente de los pobladores de Pimampiro quienes estiman, que su existencia sería de al menos un siglo y medio, pasando desde la Plazoleta Manuela Cañizares en sus inicios, al Polideportivo Municipal en la actualidad. En la actual administración pública del GAD, se ha dotado de carpas específicas para el desarrollo del evento. En cuanto al transporte de los productos antes era a caballo, burro, también venían caminando y cargados sus propios productos muchos de ellos desde las comunidades cercanas, mientras que hoy vienen en vehículos propio o alquilados como son las camionetas y camiones desde la comunidades más lejanas en las que se encuentran las localidades del sur de Colombia.

A decir del doctor Pepinós funcionario municipal, “comenta que al inicio de la propuesta de ordenanza se empezó con Carlos Terán y demás funcionarios del área de planificación del GAD Pimampiro, con quienes se logró documentar a través de fotografías y videos esta manifestación cultural” (J. Pepinós, comunicación personal, 3 de enero de 2018), que en principio se quiso declarar como “Patrimonio Intangible”, pero con la Ley de Cultura actual se incorporó, en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Nacional del Ecuador, al Trueque o *Cambeo* del Cantón Pimampiro, mediante Acuerdo Ministerial No DM-2017-137, el 26 de diciembre de 2017, a través del Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador.

### 3.2 ¿Cómo se organizan desde el GAD?

En la actual administración, es decir entre 2014 al 2019, se cuenta con una agenda cultural que va de enero a diciembre, a pesar que esta manifestación se encuentra inscrita como trueque o *cambeo*, sin embargo para efectos de marketing se maneja como *Trueque del Sol*, que además cuenta con un presupuesto no es muy considerable, así como personal técnico para su desarrollo.

Entre sus aliados Institucionales están: la Universidad Técnica del Norte, el Gobierno Provincial de Imbabura, la dos Organizaciones pertenecientes al sector de la economía popular y solidaria que realizan ferias solidarias los días sábados; esto llevó a buscar apoyos sobre todo para contar con carpas suficientes para la organización del evento, por cuanto antes se realizaba sin este tipo de logística; ahora se cuenta con equipo de animación (principalmente para anuncios de interés común a un volumen moderado), también se comparte unas canelas en la noche a todos los participantes, por tanto no solo prevalece el intercambio material sino también inmaterial, a través de su relacionamiento social.

Este tipo de manifestaciones es responsabilidad de las autoridades turno para preservar, fomentar, claro que va depender mucho de la voluntad política y a la línea estratégica de trabajo de las autoridades en curso, por lo tanto es importante la consideración de todos los actores, es decir, Sociedad, Economía y Estado, para una coproducción de la política pública como lo estipula Vaillancourt (2009) y Hintze (2014), así como también para la co-construcción de la misma.

El Economista Narváez, alcalde de Pimampiro manifestó sobre el gran trabajo que hicieron como municipalidad para organizar el lugar, para el desarrollo de la práctica del trueque o *cambeo* en este sentido manifestó:

El gran trabajo que hicimos como Municipio es haber logrado una organización del trueque previo a la declaratoria, porque caso contrario no se hubiese dado ese paso fundamental de que esto sea considerado como patrimonio nacional, antes el trueque se realizaba en las calles aledañas al mercado municipal, en una oscuridad increíble, donde tú no podías identificar que es trueque y que es venta, se intentó en ocasiones anteriores año 2011 o 2012 ya declararlo como patrimonio nacional, vino el ministro, vino la actual primera dama, esposa de en ese entonces del Vicepresidente en el 2012, no recuerdo el nombre del ministro de cultura, como no estábamos en la administración pública; pero hicieron un evento que realmente, aparentemente era ya el inicio para declararlo patrimonio, pero no trascendió, no paso de ahí, porque mezclaron un poco los conceptos de trueque, lo mezclaron con música, con exhibiciones de tarimas, de artistas y un poco desvirtuando lo que es el trueque; el trueque es diálogo, el trueque es comunicación y no puede hacer bulla, no puedes meter bandas, no puedes meter otras cosas y no paso más de ahí. Cuando yo asumo la alcaldía en mayo del 2014, construimos este polideportivo y uno de los primeros objetivos era hacer las actividades culturales entre ellas el

trueque, yo tomé la decisión en el 2015, primero ponerle el nombre *Trueque del Sol*, por el honor a la *tierra del sol* y sacarlo de las calles oscuras y ponerlo aquí (O. Narváez, comunicación personal, 12 de abril de 2019).

Por lo tanto para su real fomento es necesario comprender que este tipo de prácticas institucionalizadas, tienen su propia lógica de desarrollo y organización, y deben ser observadas, entendidas y apoyadas por los diferentes actores como son: la academia, gobierno nacional, gobiernos locales, organizaciones de economía social y solidaria, sociedad civil, cada quien desde su óptica y naturaleza, como una alternativa real al sistema económico dominante.

### **3.3 Análisis con otras normativas nacionales locales (Ordenanzas)**

Dentro del análisis a nivel Nacional, una de las ordenanzas que se enmarcan en reconocer prácticas no capitalistas está la Ordenanza Municipal del Cantón Cotacachi, que en su Art. 6 literal 9 considera realizar “[...] al menos dos ferias cantonales, solidarias anuales” (OFDFESPS, 2016, Art. 6), recuperado de: <https://cutt.ly/4yATq61>. Mientras que las demás ordenanzas revisadas evidencian que se encuentran encaminadas hacia el fomento de compra pública, es decir a mercados monetarios.

Las ordenanzas analizadas tiene algunos puntos en común como es el reconocimiento de las formas organizativas estipuladas en le Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011), capacitación y asistencia técnica, sin embargo no se especifica si estas capacitaciones como la asistencia técnica serán bajo los preceptos del sistema capitalista o de la economía social y solidaria.

Dos temas adicionales a destacar son: que no todas las ordenanzas considera la creación de una unidad administrativa con nombre propio como por ejemplo: Dirección de Fomento a la Economía Popular y Solidaria, sino que pasaran a formar parte de otras direcciones administrativas como la: Dirección de Cultura, de Desarrollo Social o Local y esto hace que pierda identidad y fuerza, el fomento al sector de la EPS; otro punto a considerar es el presupuesto asignado por la administración municipal para el fomento a este sector, muy pocos Gobiernos Locales consideran asignar un presupuesto anual para su desarrollo y fortalecimiento.

Pero lo que sí es importante mencionar referente a lo antes expuesto, es que ya existen normativas locales para su reconocimiento, fomento y desarrollo de iniciativas locales enmarcadas bajo los principios de la Economía Social y Solidaria, tal vez no en la magnitud de

lo deseable, sin embargo existen a raíz de su reconocimiento en Constitución de la República del Ecuador (2008).

### **3.4 Análisis Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

En los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) analizados, de los cantones: Cotacachi, Ibarra, Pimampiro, Cusubamaba y Suscal, reconocen a prácticas económicas no capitalistas relacionadas con la práctica del trueque, dentro del ámbito sociocultural y no dentro de la esfera socioeconómica, es decir un reconocimiento de estas prácticas como patrimonios inmateriales.

En el caso de la parroquia de Cusubamba cuenta como patrimonio inmaterial tres prácticas: “rezar antes durante y después de la cosecha, guardar los productos como la cebada realizando la parva y el trueque” (PDyOTC, 2015-2019, p. 89), recuperado de: <https://cutt.ly/3yAT6aD>

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento de San Pedro de Pimampiro (2014-2019), realiza una amplia explicación sobre la práctica del trueque o *cambeo* como una práctica sociocultural prehispánica, de acuerdo a estudios arqueológicos y antropológicos de Bray (1994) y Echeverría (2017).

En Cotacachi, “desde el año 2009 y promovido por la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi se inició con el Intercambio de productos o trueque entre las zonas andinas y de Intag principalmente. En la actualidad esta costumbre ancestral se mantiene [...]” (PDyOTCC, 2015-2035, p. 157), recuperado de: <https://cutt.ly/yyAYtlE>, esta manifestación es liderada principalmente por mujeres, pero requiere de mayor fomento y promoción de la autoridades públicas locales.

En Ibarra, se encuentran reencuentran enmarcadas como patrimonio tangible e intangible para el desarrollo de los pueblos y nacionalidades, en este sentido es necesario la “[...] recreación, los servicios públicos sociales como la salud, educación, nutrición, identidad y cultura, patrimonio arqueológico y arquitectónico, además los equipamientos colectivos como los sistemas de mercados en el territorio de los pueblos y nacionalidades” (PDyOTCI, 2015-2023, p.101), recuperado de: <https://cutt.ly/ZyAH6QQ>, sin embargo este cantón cuenta con una práctica del trueque intercultural desarrollado pueblo Karanqui y del Pueblo Awá, durante dos

veces al año, misma que son apoyados por el Gobierno Municipio, desde la Dirección de Cultura.

Adicionalmente a la práctica antes señalada en la ciudad de Ibarra, se ha identificado otra denominada *Kurikancha*, (Plaza de la Vida), liderado por mujeres dinamizadoras del MESSE zona norte, que en principio contaban con el apoyo del gobierno local para el desarrollo de eventos de intercambios con y sin la presencia de la moneda de curso legal, pero luego tuvieron que adquirir un espacio (terreno) con sus propios recursos para continuar con esta práctica no capitalista dentro de la misma ciudad, por cuanto el espacio otorgado empezó a perder su objetivo inicial (R. Murillo, comunicación personal, 13 de abril de 2019).

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de cantón Suscal (2015-2019), en el que se detalla sobre los caminos para la movilización y transportar las cosechas para él “[...] comercio o trueque, es así que transportaban granos y diferentes tubérculos hacia la costa y traer consigo alimentos como la sal, arroz, azúcar, pescado, etc. Para cumplir con este propósito estos tenían un ancho de 4 a 6 metros” (PDyOTCS, 2015, p. 132), recuperado de: <https://cutt.ly/XyAJhrL>, sin embargo en actualidad esta vías de comunicación de han perdido y ha sido reemplazadas por carreteras para vehículos motorizados.

De acuerdo a revisión secundaria se puede evidenciar que en localidades analizadas de alguna forma prevalecen y se reconocen prácticas de intercambio no monetarias, a pesar que han ido desapareciendo con el pasar del tiempo, éstas prácticas son observadas y fomentadas por ciertos gobiernos locales desde la esfera socio-cultural, más que desde la esfera socio-económica como una alternativa hacia una economía más humana, sin embargo se debería prestar atención desde una mirada integral y no solo desde una sola óptica, para que su permanencia en el tiempo sea de largo aliento.

### **3.5 Experiencias locales sobre intercambios no monetarios en el Ecuador**

#### **3.5.1 Cusubamba**

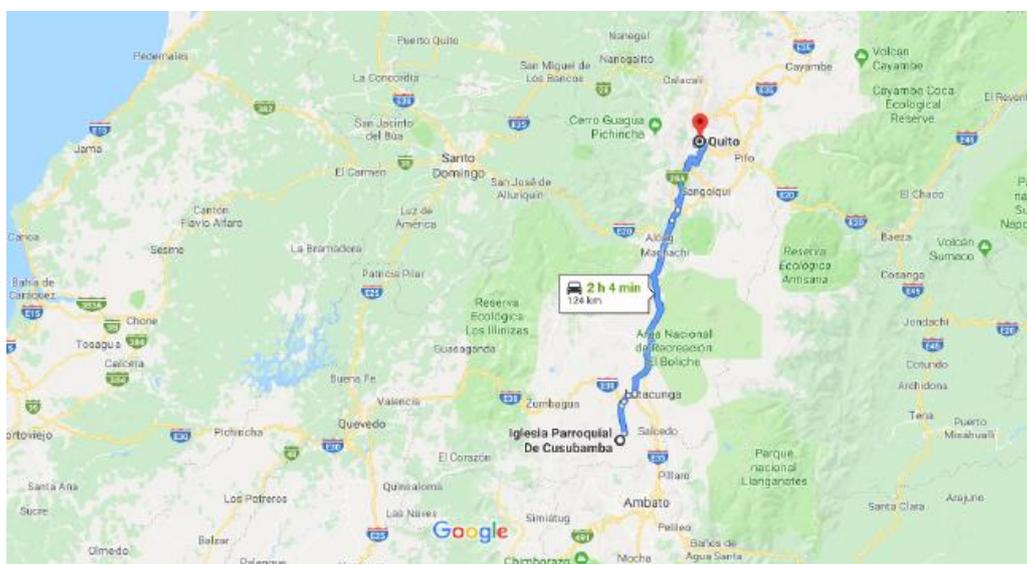
Es una de las parroquias más antiguas de la provincia de Cotopaxi y del Ecuador, se estima que “[...] fue fundado en el año 1.600 por Antonio Clavijo; elevada a Parroquia el 29 de Mayo de 1.861 y el 17 de Septiembre de 1.919, la Parroquia de Cusubamba pasa a pertenecer al Cantón Salcedo en calidad de Parroquia Rural (GADPRC, 2011)”, recuperado de: <https://cutt.ly/FyK4gb1>. La palabra Cusubamba proviene del idioma Kichwa, que convertido al español significa *llano de gusanos*.

Entre los pueblos originarios de la parroquia de Cusubamba se encuentran los “Panzaleos y Ambumbalas, luego en la era incásica formó parte de la 16 tribus como parte integrante del reino de Latacunga. En la época de la colonia se convirtió en el principal proveedores de trigo, apoyado por los Agustinos” (PDyOTC, 2015, p. 75).

Cuenta con una población de 7.200 habitantes según el censo de población y vivienda del INEC (2010). Conformada por 20 comunidades la gran mayoría de población indígena y un 20 % de una población mestiza.

### Mapa 3

#### Mapa de distancia en kilómetros, tiempo de viaje en horas vía transporte terrestre de Quito a Cusubamba.



**Fuente:** maps.google.com  
**Elaborado por:** autor (2019)

El Trueque dinamiza la economía local desde tiempos inmemoriales en Cusubamba una Parroquia Rural (la más Grande y antigua) perteneciente al cantón Salcedo en la provincia de Cotopaxi, se ubica al sur de Quito a una distancia de 124 kilómetros (2h00 en automóvil). En esta localidad, cada miércoles se lleva a cabo el evento del trueque desde las 08H00 hasta las 14H00; en principio se observa un mercado común como cualquier otro de los existentes en cualquier otro lugar del Ecuador, sin embargo si uno se detiene a observar cómo se realizan los intercambios y si una persona no cuenta con moneda de curso legal; la cebada o cualquier otro grano seco como el Maíz sirve como medio de intercambio (moneda local o instrumento de intercambio), se pueden intercambiar toda clase de productos frescos (frutas y verduras), procesados (harina, hornada, pan, mapauhira, ) a excepción de los productos textiles, pero si otro implementos para el hogar, estos intercambios están atravesados por los principios de una

economía más humana, es decir por la solidaridad, reciprocidad y complementariedad, alcanzando así uno de los derechos humanos que es la alimentación.

También se puede percibir que existe una hibridación de sus prácticas culturales (García Canclini, 1989), por cuanto las personas que reciben la cebada o cualquier otro grano seco intercambiado, luego venden al mercado obteniendo así el dinero para continuar con la adquisición de sus productos para regresar a su mercado local de Cusubamba, sin embargo la práctica ancestral se mantiene en su esencia para facilitar el intercambio a todos los asistentes de las comunidades cercanas, que acuden al lugar para retornar a sus hogares con el alimento necesario para su familia (unidad doméstica).

### **3.5.2 Suscal**

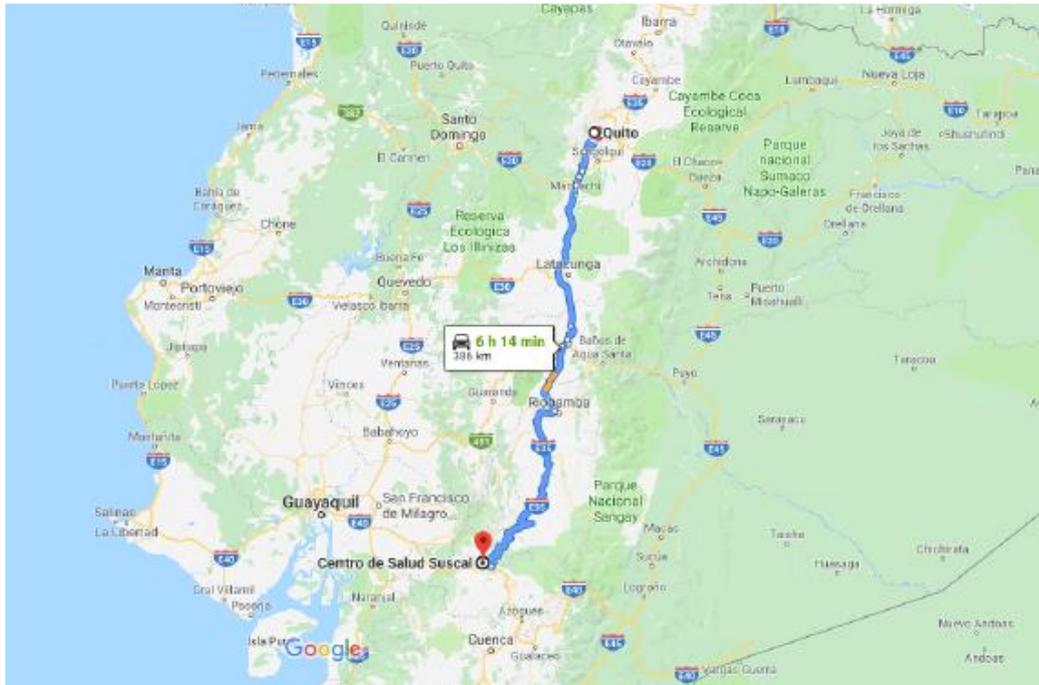
El significado de la palabra Suscal, según algunos autores tiene su origen en el idioma cañari y significa “*campo de plata*”, misma que estuvieron habitadas por varias comunidades cañaris denominadas “URIN-SAYA (la etnia de abajo) desde hace tres milenios o más, muy importante por estar en el chaqui-ñan (camino de a pie) entre el JANAN SAYA (la etnia de arriba), esto es del Alto Cañar y las comunidades de LA YUNGA” (GADMS, 2019), recuperado de: <https://cutt.ly/vyK7GkQ>. Luego en la era republicana, en junio de 1.844, se crea la Parroquia con el nombre de San Jacinto de Suscal, y posteriormente a los 152 años; en septiembre de 1.996, se crea como cantón durante la presidencia del Arquitecto Sixto Duran Ballén.

Según el INEC (2010), de acuerdo al censo de población y Vivienda, la población del cantón de Suscal asciende a 5.016 habitantes, de los cuales el 77% a la población indígena y el 23 % representan a la población mestiza; otro dato a considerar es que, el 75% de su población se encuentra e área rural y el 25% restante en el área urbana.

El cantón Suscal se encuentra ubicada en el austro ecuatoriano a 386 kilómetros de la capital Quito (6H00 en automóvil), es uno de los 7 cantones de la provincia del Cañar.

## Mapa 4

### Mapa de distancia en kilómetros, tiempo de viaje en horas vía transporte terrestre de Quito a Suscal



Fuente: maps.google.com

Elaborado por: autor (2019)

En el cantón Suscal, se llevó a cabo el denominado Karanakuy Suscaleño (trueque Suscaleño), 15 de septiembre de 2017 en la plaza central por los 21 años de cantonización. Este evento fue apoyado por el propio municipio y liderado por el alcalde de la localidad, Ángel Guamán, durante su periodo de su gobierno, comprendido entre 2014 y 2019.

El trueque se desarrolla en todo el cantón y las comunidades aledañas, es considerado como una práctica ancestral de los pueblos originarios como los Cañaris es decir “dar, recibir y devolver” (Mauss, 2009, p.155), basada en principios de solidaridad y reciprocidad entre familias, comunidades y pueblos que perduran hasta nuestros días.

En este sentido Aurelio Camas, comentó que la práctica del trueque en actualidad se desarrolla bajo lazos de familiaridad y compadrazgo, es un “*acto voluntario*”, desde Suscal se lleva maíz al cantón Cañar y de ahí se retorna con mánchez, cebada o trigo, productos que complementan la dieta” (A. Camas, comunicación personal, 11 de noviembre de 2019), de la *unidad doméstica*. También se realizan visitas entre las comunidades de Javin y Cochancay que se encuentran más en la zona cálida donde se produce la yuca, el plátano, para intercambiar con maíz fresco o seco llevado desde Suscal, localidad que se encuentra en una zona más fría.

Durante las festividades de independencia política (1996) que se celebran en el mes septiembre, el gobierno local buscará continuar con esta práctica de intercambio entre productos de diferentes comunidades de los diferentes pisos climáticos, sin embargo en el año 2018 no se llevó a cabo este evento bajo el liderazgo de la alcaldía, pero como es una práctica cotidiana entre los lugareños se busca seguir fortaleciendo para los años venideros de manera colectiva.

### **3.5.3 Cotacachi**

La fundación de Cotacachi fue durante la colonia por el Fray Pedro de la Peña en 1544; este territorio forma “parte de la Provincia de Imbabura desde 1.824 cuando Simón Bolívar funda La Gran Colombia, tras temporalmente y provisionalmente ser parroquia de Otavalo se hace efectiva su categoría de cantón el 6 de julio de 1.861, fecha de su independencia” (EcuRed, 2018), recuperado de: <https://cutt.ly/cyK45HB>.

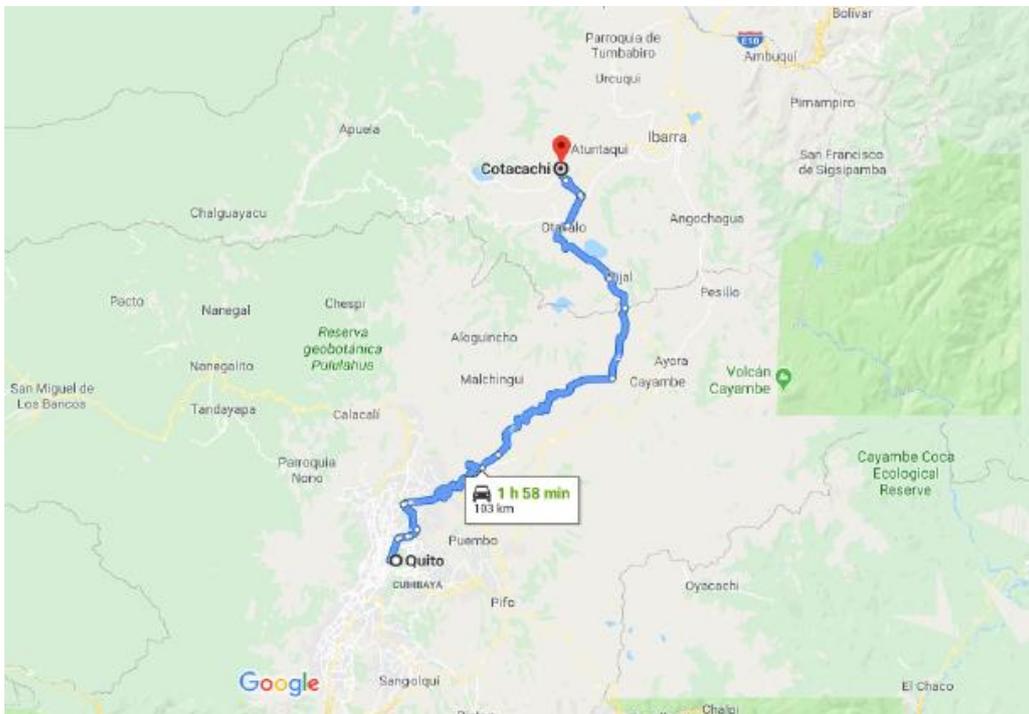
Antes de la conquista Inca y luego la española, estuvo conformada por varias tribus como los Colimbuelas, Alambuelas, Asmas, Morochos, Ashambuelas, Cumbas, Perafanes, entre otros. El Cantón Cotacachi, cuenta con una población de 40.036 habitantes, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2010; el “50.18% son hombres y el 49.82% mujeres. El 77,90% de la población vive en la zona rural y el 22.10% en la zona urbana” (INEC, 2010).

El 53,53% de la población del Cantón Cotacachi, se autoidentifica como mestizo/a, el 40,56% como indígena; el 2,46% como blanco/a y la población restante conforman pequeños grupos de negros/as, montubios, mulatos, afrodescendientes, y otro/a.

Está ubicada al oeste de la ciudad de Ibarra, capital de la provincia de Imbabura y al norte de la Quito capital de Ecuador, es decir a una distancia de 103 Kilómetros, a 2H00 en automóvil aproximadamente. Esta localidad es uno de los 6 cantones que tiene la provincia de Imbabura.

## Mapa 5

### Mapa de distancia en kilómetros, tiempo de viaje en horas vía transporte terrestre de Quito a Cotacachi.



**Fuente:** maps.google.com

**Elaborado por:** autor (2019)

Existen varios eventos del intercambio liderado por la Unión de Organizaciones Campesinas Indígenas de Cotacachi (UNORCAC). El comité fue creado en 1996, es decir hace más de 20 años y su legalización de este comité tuvo lugar en el año 2010; en la actualidad se encuentra conformada por aproximadamente 400 mujeres, pertenecientes a 30 organizaciones de mujeres del Cantón Cotacachi.

Han desarrollado una feria agroecológica que tuvo su inicio en el año 1999, que luego de algunos años en el 2005 se transformó en una feria permanente los días domingos de 07H00 hasta las 13H00, a que se le denominó, *La Pachamama nos Alimenta*, ésta práctica iniciaron con 5 personas y para el primer trimestre de 2019 son ah alrededor de 300 participantes, nace como una respuesta en contra de la violencia de género y la soberanía alimentaria, de acuerdo a lo expuesto por Magdalena Fueres presidenta de la organización:

Nosotras no hemos organizado, en respuesta a todas las problemáticas como la violencia, el machismo de nuestras comunidades, hemos visto la necesidad de organizar más que todo para poder exigir los derechos, a base de eso exigir los derechos nos hemos organizado, pero luego viendo la realidad vamos viendo también las problemáticas de nuestras compañeras, la dependencia económica del esposo; entonces de eso iniciamos haciendo ferias, primero, bueno varias cosas para trabajar, el tema de nutrición dentro de las comunidades, al ver las problemáticas dentro de las comunidades de la organización; el hábito de alimentación era muy

diferente a lo que nosotros hemos consumido. Entonces al ver que nuestras compañeras empezaron a dar como en teta la Coca Cola, al ver eso hemos dicho; hagamos algo. Porque también los niños si las mamás empiezan a dar en teta la Coca-Cola, que va a pasar luego (M. Fures, comunicación personal, 12 de abril de 2019).

La Organización también cuenta con otra práctica económica no capitalista; cada año en el mes de agosto previo al inicio de siembra, desarrollan un intercambio (trueque) de semillas denominado *Muyu Raymi* o “Fiesta de la Semilla”, que la UNORCAC inició su celebración desde el año 1999, con el objetivo de fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria de sus comunidades, en la que no solo se intercambian semillas; también saberes y herramienta para su cultivo y preservación.

### **3.5.4 Ibarra**

El territorio de Ibarra cuenta con una historia muy rica desde mucho antes de la llegada de los Inkas a lo que se conoce como territorio del Ecuador, que según el Plan de Desarrollo y Enredamiento Territorial (2015-2023) detalla que “ Los Kara o "Caranki" (350 D.C. a 1560 D.C.), durante el período de Integración, la provincia de Imbabura y parte de Pichincha, concretamente la región comprendida entre los ríos Chota-Mira al norte y Guayllabamba al sur [...]”(p. 99), estaba habitados por esta etnia y que además formaban parte de la confederación integrada por los señoríos de Otavalo, Caranqui y Cayambi en otros. Esta confederación estaba organizada como un sistema de defensa, de ahí que cada señorío mantenía su autonomía en lo referente a religión, economía y social.

Según el INEC (2010) la población del cantón Ibarra asciende a 181.175 habitantes, de los cuales 87.786 son hombres y 93.389 mujeres, es decir el 48% y 52% respectivamente. Y según los datos del PDOT (2015-2023) el 12,5% de su población se auto identifica como parte de pueblo Karanki, esto guarda concordancia de acuerdo a lo expuesto por Nelly Colimba dirigente de la organización a cargo del fortalecimiento político del pueblo Karanki, quien manifiesta que “[...] de acuerdo al plan de vida que se hizo hace 4 años atrás, estamos alrededor de 23.000 a 24.000 habitantes dentro del territorio Karanki” (N. Colimba, comunicación personal, 12 de abril de 2019).

Es importante señalar que el pueblo Karanki se encuentra conformada por “46 comunidades pertenecientes a 2 cantones como territorio, el cantón Pimampiro con la parroquia Mariana Acosta y el cantón Ibarra que estamos entre las parroquias Angochagua, Esperanza, la parroquia Karanki [...], la parroquia San Francisco, Priorato y también Ambuquí” (N. Colimba,

comunicación personal, 12 de abril de 2019). Para mayor detalle de sus comunidades se expone a continuación.

**Tabla 4**

**Comunidades del Pueblo Karanki**

<u>N°</u>	<u>Comunidades</u>	<u>Número de Familias</u>	<u>Población Aproximada</u>
1	Rumipamba Chico	100	510
2	San Clemente	170	867
3	San José Cacho	90	459
4	El Abra	120	612
5	La Magdalena	280	1.428
6	Chilco	78	398
7	El Inca	295	1.505
8	Cashaloma	168	857
9	Añazpamba	200	1.020
10	San Francisco Buenos Aires	60	306
11	San José de Chopilan	35	179
12	Chaupi Guaranki	38	194
13	Rancho Chico	45	230
14	Apangora	15	77
15	San Juan	24	122
16	Guanupamba	140	714
17	La Florida	70	357
18	Armena	30	153
19	El Tejar	50	255
20	Los Arboles	20	102
21	Chamana	30	153
22	La Florida	80	408
23	La Cadena	70	357
24	Colimburo	40	204
25	Puetaqui	60	306
26	La Rinconada	160	816
27	Cochas	180	918
28	Manzanal	12	61
29	Yanajaca	40	204
30	Punkuhuaykw	50	255
31	Chirihuasi	250	1.275
32	San José de Chaupilan	66	337
33	San Cristóbal Alto	90	459

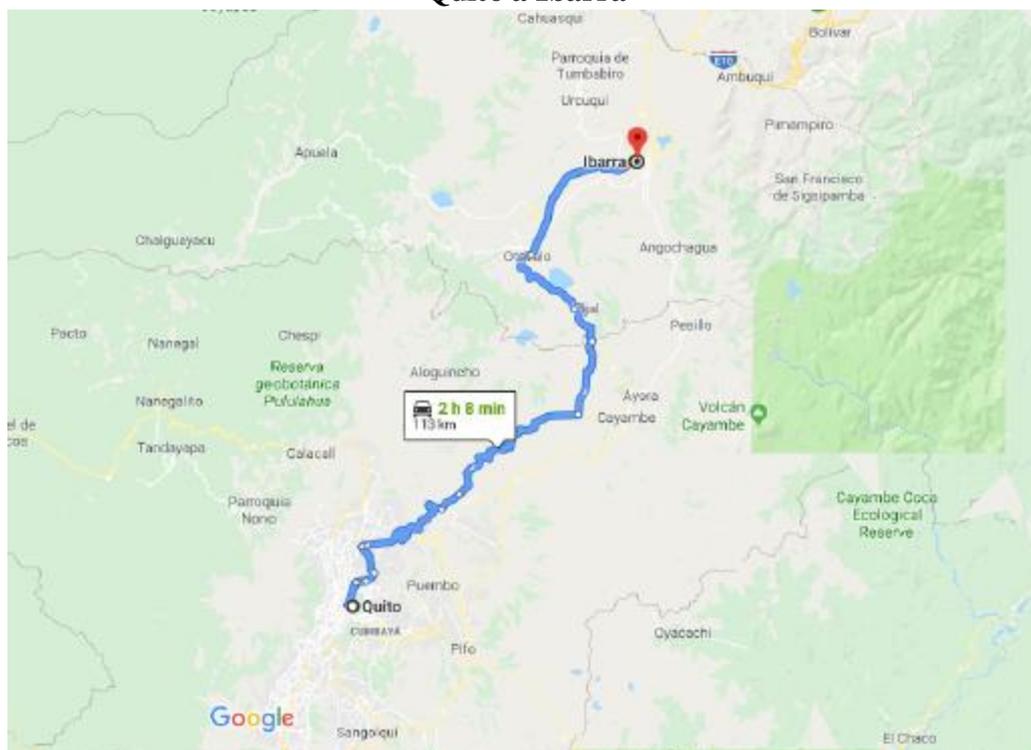
34	Yuracruz Alto	250	1.275
35	Manzano Guarangui	100	510
36	Cachipamba	200	1.020
37	Pogllocunga	60	306
38	Angochahua	86	439
39	Turupamba	67	342
40	Yuracruzito	35	179
41	Naranjito	147	750
42	Chilcapamba	22	112
43	Carmelo	70	357
44	San Francisco de Manzana	150	765
45	Piman	42	214
46	Guaranguisito	80	408
<b>TOTAL:</b>		<b>4.465</b>	<b>22.772</b>

Fuente: CODENPE-PBV 2012, en PDyOT de Ibarra (2015-2023, pp.101-2)  
 Elaborado por: autor (2019)

Ibarra está ubicada en la sierra norte del Ecuador, en la provincia de Imbabura y además es su capital, a una distancia de 113 kilómetros desde Quito, aproximadamente 02H10 en vehículo particular.

### Mapa 6

#### Mapa de distancia en kilómetros, tiempo de viaje en horas vía transporte terrestre de Quito a Ibarra



**Fuente:** maps.google.com  
**Elaborado por:** autor (2019)

Existen dos experiencias que nacen de dos forma organizativas diferentes, la primera liderad por el pueblo Karanki, con la nacionalidad Awá, la misma que se desarrolla dos veces al año, es decir en el mes de septiembre luego de la siembra, es decir con el remanente o sobrantes de la semillas. Y la otra en Semana Santa en la plaza artesanal de la estación del tren de Ibarra, con el objetivo de recuperar la memoria histórica de sus antepasados, que además es un lugar simbólico para estos los dos pueblos porque era el lugar donde se intercambiaban los productos provenientes de Lita con los productos del pueblo Karanki provenientes de la parte fría. “Actualmente cuentan con el apoyo de la prefectura de Imbabura y del Municipio de Ibarra, con el tema logístico, es decir con el transporte de sus productos de las diferentes comunidades” (N. Colimba, comunicación personal, 12 de abril de 2019).

### **3.6 Experiencias sobre trueques a nivel suramericano**

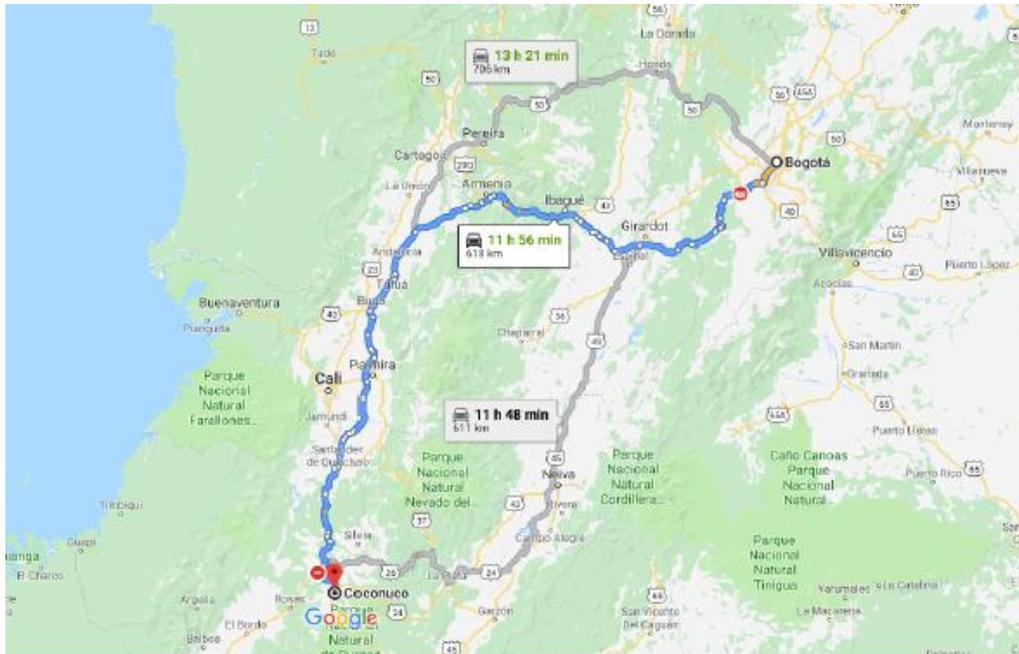
Para este estudio he tomado como referencia a dos experiencias internacionales, la primera que es desarrollada por poblaciones indígenas andinas del departamento del Cauca en Colombia, y tres experiencias de Argentina, ambas ubicadas en la provincia de Santa Fe. Cada una nace con sus particularidades y realidades, pero bajo los mismos principios como una apuesta alternativa al capitalismo.

#### **3.6.1 Colombia**

En el Valle del Cauca en las “[...] comunidades indígenas del Cauca Andino de los pueblos Kokonuko, Yanacona y de oriente, como Ambaló, Quizgó, y La María” (Cadena y Muñoz, 2009, p. 1). Tratan de recuperar su memoria social y prácticas ancestrales de los pueblos originarios. Estas localidades se encuentran a 618 kilómetros al sur de Bogotá (12H00 en automóvil) en el departamento de El Cauca y a 457 kilómetros desde la localidad de Pimampiro Ecuador (09H00 en vehículo).

## Mapa 7

### Mapa de distancia en kilómetros, tiempo de viaje en horas vía transporte terrestre de Bogotá a Kokonuko



Fuente: maps.google.com

Elaborado por: autor (2019)

Esta práctica va en la línea de la de experiencia de Piamampiro por cuanto busca recuperar una práctica ancestral de intercambio de bienes alimenticios entre diferentes pisos climáticos, pero también con el tiempo transcurrido existen diferencias entre sus prácticas como por ejemplo: han desarrollado un tipo de equivalencias para intercambiar sus productos. Donde además se encuentran atravesados por principios de solidaridad, complementariedad y cooperación entre las comunidades participantes.

De acuerdo a Cadena y Muñoz (2019) “[...] las prácticas del trueque a nivel regional, empezaron a realizarse en octubre de 2003, en el municipio de Alto del Rey, pueblo Kokonuko, con la participación de 120 personas integrados por la guardia indígena de 7 resguardos del pueblo Kokonuco [...]” (p. 3), como respuesta local ante políticas de globalización y la poca atención recibida por la población desde el Estado, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida. Ésta práctica se ha extendió a otras localidades indígenas con ciertas connotaciones y diferencias territoriales propias de cada comunidad.

En algunas localidades se intercambian de acuerdo al valor de uso, pero hay otras localidades sobre todo en las del oriente que los intercambios se base a equivalencias al tiempo de trabajo empleado para la producción de un bien a ser intercambiado, en este sentido un ejemplo citado por Cadena y Muñoz (2009) “[...] en Puracé (pueblo kokonuko), se intentó cambiar un queso por un mexicano<sup>19</sup>, pero no fue posible” (p. 5). Esta intercambio no fue posible por cuanto no hubo un acuerdo entre el tiempo empleado para la producción de cada producto, ya que “según se argumentó, la elaboración de un queso tenía mayor contenido de trabajo medido en tiempo” (Cadena y Muñoz, 2009, p. 5). En este sentido se puede evidenciar que no necesariamente hay doble coincidencia y para superar este inconveniente muchos participantes adoptar entregar sus productos en forma de regalo para no regresar con su producto a casa.

Como podemos apreciar práctica del trueque es una expresión no capitalista, en la búsqueda de reivindicación de los pueblos, como una apuesta al sistema económico imperante, con el objetivo de obtener productos alimenticios sin la presencia del dinero y contribuir a la soberanía alimentaria de los habitantes de sus territorios.

### **3.6.2 Argentina**

En Argentina según lo afirmado por Heloisa Primavera (2004), “Los clubes de trueque [...] nacieron en 1995 y reprodujeron, al principio, el modelo canadiense de intercambio compensado, pasando rápidamente al modelo norteamericano de monedas impresas en papel” (p. 311), que luego tomaron diferentes nombres como: Chamicos, patacones, mistoles, etc., sin embargo este proceso pasó por varias etapas que finalmente no tu tuvo un final feliz.

En principio los clubes de trueque locales cuanto se integraban a una red nacional se empezaron a denominar nodos. La evolución del trueque en Argentina pasó por varias etapas desde año de 1.995 hasta el 2.002 cuando estalla la crisis económica por falta de liquidez. Es decir pasando de “23 personas en su inicio a más de 10.000 nodos con más de 5 millones de personas como parte de la redes de Trueque, con la crisis institucional, la emisión de los dispositivos de intercambio fueron falsificados” (Primavera, 2004, pp.312-3); sólo se salvaron los núcleos pequeños y los que se encontraban en regiones aisladas.

---

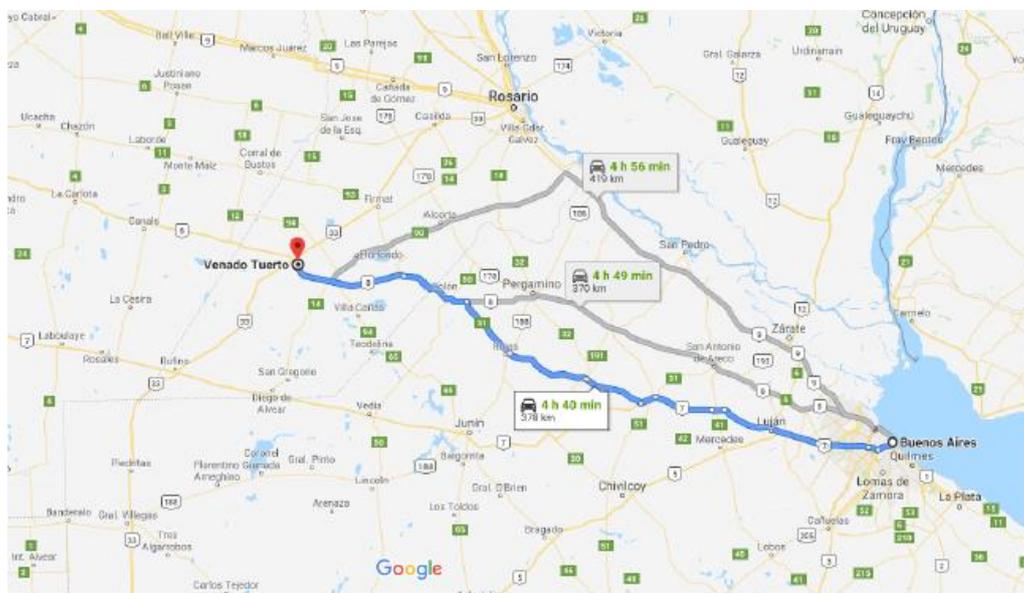
<sup>19</sup> Nombre otorgado a una especie de calabaza gigante en la región del Cauca, Colombia.

En este periodo también se dieron ciertos avances en la esfera política pública, a pesar de no contar con una normativa legal a nivel nacional, regional o local como una Ley de Economía Social y Solidaria; sin embargo en el Municipio de Venado Tuerto en la Provincia de Santa Fe Argentina, se expidió la ordenanza municipal Nro. 2714/99 en noviembre de 1.999 con la que se crea además una oficina para la autogestión, el intercambio y *Club del Trueque*.

La primera experiencia se ubica a 378 kilómetros de distancia Buenos Aires Argentina (3H49 en vehículo), es decir al noroeste de la Capital.

### Mapa 8

#### Mapa de distancia en kilómetros, tiempo de viaje en horas vía transporte terrestre de Buenos Aires a Venado Tuerto



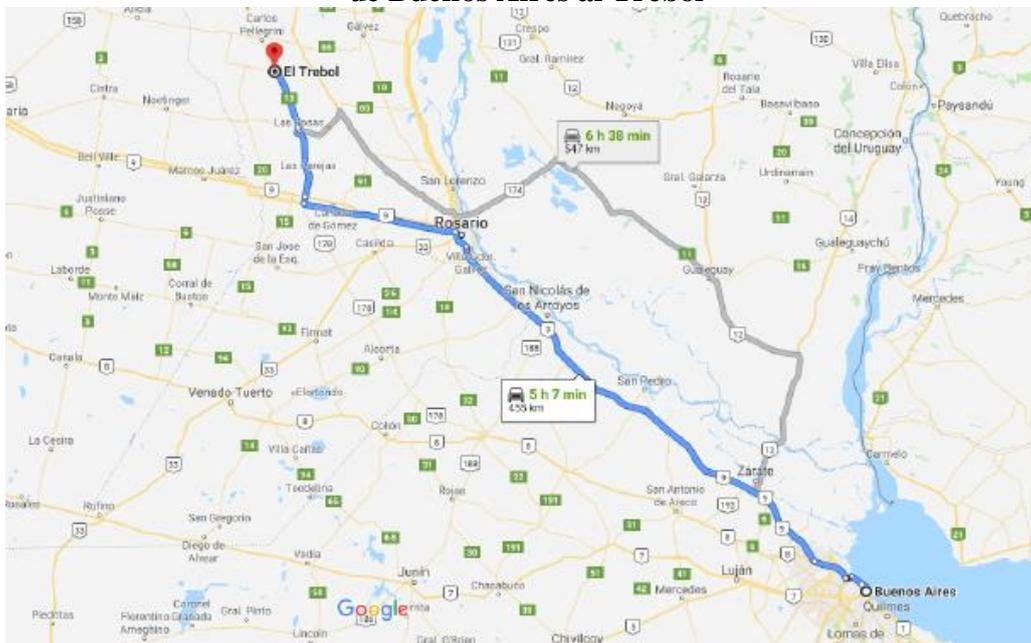
Fuente: maps.google.com  
Elaborado por: autor (2019)

Otra experiencia, es el caso del municipio “El Trébol” también perteneciente a la provincia de Santa Fe, dos años y medio después de la expedición de la ordenanza municipal en Venado Tuerto, se expide la ordenanza Nro, 499 en mayo de 2002, relacionada al Trueque, basándose en la profunda crisis económica que atravesaba el país y amparándose en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756. Estas dos experiencias argentinas difieren en su origen con las prácticas desarrolladas Pimampiro y Colombia, sin embargo todas buscan la reproducción de la vida.

La segunda experiencia detallada se ubicada a 455 kilómetros de distancia de Buenos Aires Argentina (3H49 en vehículo), al noroeste de la Capital.

## Mapa 9

### Mapa de distancia en kilómetros, tiempo de viaje en horas vía transporte terrestre de Buenos Aires al Trébol



Fuente: maps.google.com

Elaborado por: autor (2019)

En los dos casos busca fomentar el intercambio a través del trueque, basándose en principios del Cooperativismo y normando sus funcionamiento para los participantes de la red. Ambas están ubicadas en la provincia de Santa Fe de Argentina, sin embargo existe una experiencia de tipo ancestral en la localidad de Iruya al norte del país.

### *Iruya*

Una tercera experiencia se encuentra en un municipio pequeño perteneciente a la provincia de Salta al norte de la Argentina, cerca de la frontera con Bolivia, en la sierra de los andes orientales de Santa Victoria, Según afirma Herrera en Orzi, (2012).

Iruya es un poblado de la provincia de Salta ubicado a 340 kilómetros de su capital y a 2.780 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con alrededor de 6.500 habitantes, cuya principal característica demográfica es su dispersión poblacional. Iruya opera como centro para actividades políticas, religiosas y comerciales. Allí se celebra, una vez al año, un antiguo ritual consistente en la veneración de la Virgen del Rosario (Orzi, 2012, p. 297-8).

En esta localidad se lleva a cabo un evento de trueque conjuntamente con una celebración religiosa se “trata de un trueque ancestral que se repite cada octubre con motivo de las fiestas

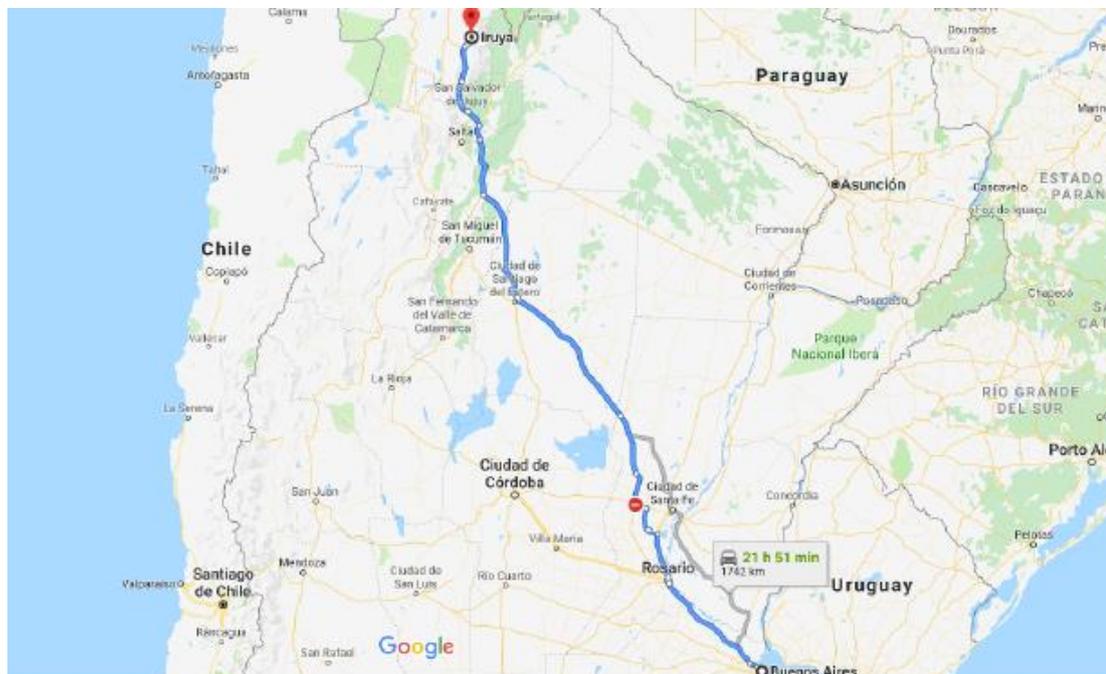
patronales” Herrera en Orzi (Ed.) (2012, p.85). Las personas que habitan en las montañas bajan a intercambiar sus bienes con la población del valle, una práctica muy similar a la que se desarrolla en Pimampiro, localidad ubicada al norte de Ecuador, cerca de Colombia.

En estas dos experiencias ancestrales (Ecuador y Argentina) que guardan la herencia de los pueblos originarios, aún siguen vigentes hasta nuestros días, ya que cuentan con una diversidad de productos por geografía, ya que cuentan con diferentes pisos climáticos en concordancia a lo afirmado por Murra (1975) quien detalla que existió “el control efectivo de tierras ubicadas en los distintos pisos ecológicos que los Andes ofrecen, cuya variación permitió, y hace posible aún hasta nuestros días, acceder a bienes suficientes y diversificados para lograr el autoabastecimiento de un grupo étnico (p. 16). Por lo que se puede observar en éstas prácticas de intercambio institucionalizadas es, que cuentan con una diversidad de productos que complementan la alimentación y la reproducción de la vida de sus miembros.

Esta localidad se encuentra al norte de Argentina en la provincia de Salta, cerca del límite con la provincia de Jujuy, a 1.690 kilómetros de distancia de Buenos Aires la capital del país, es decir unas 20H34 minutos en vehículo, a 322 kilómetros de la ciudad del Salta a 5 horas con 29 minutos aproximadamente, según *google maps* (2019).

## Mapa 10

### Mapa de distancia en kilómetros, tiempo de viaje en horas vía transporte terrestre de Buenos Aires a Iruya.



Fuente: maps.google.com

Elaborado por: autor (2019)

### 3.7 Bondades y limitaciones de la práctica del trueque

Las bondades son muchas, como es facilitar el intercambio sin que sea necesario contar con moneda de curso legal u otra, “es cara a cara, en una relación social directa, busca promover la soberanía alimentaria de sus comunidades, además de ayudar a preservar semillas, costumbres y la cultura alimenticia” (M. Fueres, comunicación personal, 12 de abril de 2019). Por cuanto a través del trueque y su relación social permiten el intercambio de saberes es decir no solo de bienes materiales, también incluye bienes intangibles como el conocimiento y técnicas de agricultura entre otras.

Entre la limitaciones, podemos señalar que siempre puede existir doble coincidencia al momento de intercambiar, para lo cual es muy necesario la variedad y un número amplio de participantes, en cuanto a variedades de productos de diferentes pisos climáticos por cuanto se pueden intercambiar con aquellos producto de no son propios de la comunidad, esto motiva aún más el intercambio, es por ello la permanencia en el tiempo de las experiencias de Pimampiro en Ecuador y de Iruya en Argentina, que además están atravesados por grupos étnicos originarios y conservar cierta práctica económica de sus ancestros.

### 3.8 Efectos sobre la expedición de una política pública local

Los efectos pueden ser positivos o negativos dependiendo del apoyo real y la comprensión de una práctica no capitalista como tal, por cuanto que podría terminar desvirtuando o confundiendo una práctica de principios solidarios, recíprocos o complementarios, por otras donde prima la acumulación y el *comercio injusto*, donde el pequeño productor sea obligado a regalar su trabajo por las reglas que rige mercado como es la oferta y la demanda, por lo tanto ciertas organizaciones desarrollan cierta resistencia al apoyo Estatal o de un Gobierno Local, y perdiendo así una oportunidad de prácticas alternativas que ayudan a mitigar la desigualdad y el acceso a bienes de consumo para la vida. En sentido don Joselito Erazo participante del trueque en Pimampiro expone;

Si me voy a vender al mercado mi costal de granadillas, no sé, si mi compren y si me compran con lo que me pagan no puedo comprar lo que necesito porque no me alcanza, mientras que aquí no se fijan precios, simplemente usted ofrece una poción a la persona que tiene el producto que está buscando, entonces nuestro trabajo es valorado en igualdad de condiciones (J. Erazo, comunicación personal, 12 de abril de 2019).

Las prácticas no capitalistas no permanecen estáticas, pueden hibridarse con el tiempo pero no sus principios y objetivos sustantivos, por ejemplo en algunos mercados agroecológicos como el de la Campesina del cantón Cayambe, a finalizar el evento los participantes intercambian sus productos restantes de la feria y son intercambiados entre feriantes sin la presencia de la moneda, para así complementar su dieta alimenticia.

En el caso de Pimampiro se evidencia que se ha fortalecido su práctica, por cuanto el gobierno local ha comprendido su esencia y es quien facilita un espacio adecuado respetando la naturaleza de la misma, donde además fue co-construido con la academia con quienes realizó un estudio liderada por profesionales sensibilizados. Así como también el involucramiento del Estado Central para su reconocimiento a nivel nacional, logrando así incluir en la lista representativa de patrimonio inmaterial donde además cuenta con un plan de salvaguardia.

Por lo tanto estas prácticas son visibilizadas bajo una mirada cortoplacista, como una expresión de momento, por sus autoridades de turno, lo deseable sería comprender como un proceso social donde todos debemos ir construyendo, creando y recreando de manera integral, es decir desde la forma de producción, caminos y vías de acceso; acceso al agua, a la tierra, al financiamiento ético, a la tecnología social, creando circuitos corto de comercialización o mercados sociales, incentivos para un consumo ético y responsable, comercio justo, peso justo, respetar los ciclos productivos, respetando a todos los demás seres y sus hábitat.

### **3.9 Rol del Estado frente a la institucionalización de la práctica del trueque y otras iniciativas no capitalistas**

El Estado debería promover normativas y política públicas nacionales el reconocimiento y el fomento de este tipo de iniciativas nuevas o ancestrales, tomando en cuenta que son expresiones que guardan relación con la cultura, el territorio, que no se deberían estandarizar y que cada caso debe ser reconocido en su esencia sin la intención de modificar o cambiar.

Crear Instrumentos y un andamiaje institucional para su reconocimiento a través de la comprensión de las prácticas acorde al territorio, así como dotar de espacio físicos adecuados diferenciado a cada subsistema económico.

Debe destinar presupuesto para su fomento y fortalecimiento, al menos en la misma medida que a las prácticas capitalistas, y crea una institucionalidad específica para este sector.

El Estado debe formar a los servidores públicos en economía social y solidaria y otorgar puesto en la tomas de decisiones no solo a nivel técnico.

Crear incentivos iguales o mejores para los emprendimientos que surjan desde la economía social y solidaria que indican una actividad económica, como son: incentivos tributarios, créditos a cero intereses o bajo costo.

El Estado debería identificar los nichos de mercado en lo que se debe incentivar la inclusión y participación de las organizaciones con económica solidaria.

Promover intercambio de experiencias entre localidades sean en el ámbito financiero solidario o el, ámbito de la economía real.

## **CAPITULO IV**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El Estado y las políticas públicas ha invisibilizado al sector de la economía popular y solidaria en su magnitud, así como también a sus prácticas, en este sentido si nos referimos a instrumentos de políticas públicas locales como las ordenanzas, en apoyo y fomento a la economía popular y solidaria en el Ecuador, se cuenta con 33 de ellas con respecto a los 221 municipios, es decir representa el 15% de total de GAD; sin embargo existen varias manifestaciones y prácticas en el marco de esta economía social y solidaria/popular solidaria en el Ecuador. Las experiencias en prácticas de intercambios institucionalizadas tenemos las de Pimampiro y Cotacachi; mientras que otras se encuentran en la ruta de institucionalización y visibilización, como son los espacios creados en Ibarra denominado Korikancha y el de Suscal. Estas prácticas no se enmarcan en la mercantilización de bienes y servicios, por tanto son prácticas para el desarrollo de una economía alternativa.

En el transcurso de la investigación tanto de la literatura existente, en cuanto a estudios realizados desde la Etnohistoria, así como de instrumentos de planificación territorial y políticas públicas locales, como las ordenanzas municipales que abordan la esfera del intercambio y sobre todo en el ámbito sociocultural, dejando por fuera al ámbito socioeconómico, socio organizativo y sociopolítico.

En los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) en los periodos de 2014-2019, que además coinciden con el periodo de gobierno seccionales en Ecuador, en lo referente a las experiencias descritas en el presente estudio, encontramos a la práctica del Trueque para intercambiar bienes materiales e inmateriales en cuatro de los cinco GAD (Suscal, la parroquia Cusubamba del cantón Salcedo, Cotacachi y de Pimampiro) consideran a esta práctica dentro del ámbito Sociocultural, como parte de patrimonio inmaterial, sin embargo con mayor detalle es el caso del Plan Desarrollado del GAD de Pimampiro, que además cuenta con una Ordenanza Municipal específica para su reconocimiento y un Plan de Salvaguardia de esta práctica ya que es el único caso que fue declarado Patrimonio Inmaterial del Ecuador en 2017.

Por otra parte de la investigación a través de la observación participante y de entrevistas a profundidad tanto a participantes en la ferias del Trueque, como a personeros municipales, académicos referente al proceso y desarrollo de este tipo de eventos, así como el desarrollo de la política pública local para su reconocimiento promoción y conservación, también es desarrollada

desde una mirada Sociocultural. Una vez revisada la literatura y las experiencias de varias expresiones en distintos territorios, vemos que éstos se desarrollan de distintas formas, expresiones y motivaciones de diferente índole pero en dos sentidos desde la esfera económica, es decir bajo el valor de uso y de valor cambio y así tenemos:

Mercados monetarios y no monetarios, y de estos los sociales, solidarios, comunitarios, otros utilizan moneda de curso legal, también hay otros de moneda social o local, sin embargo los que perduran o se desarrollan son aquellos que inician con cierto grado de organización y objetivos comunes-complementarios entre productores y consumidores; la mayoría de ellos están relacionados al intercambio de productos alimenticios por no decirlo todos que son necesario para la vida y la subsistencia. Ya que nacen como una alternativa a los mercados tradicionales en los que solo existe un objetivo mercantil y meramente monetario de acumulación.

Específicamente si nos referimos a la práctica del Trueque también se pueden identificar dos o tres tipos en el desarrollo de la misma, es decir pueden ser abiertos, cerrados e híbridos (combinación). Para ejemplificar lo expuesto tenemos así, el evento que se desarrolla cada año en Pimampiro es de tipo abierto al igual a lo desarrollado en Iruya Argentina, no existen restricciones para su participación. Los de tipo cerrado se desarrollan cuando existe una o más organizaciones que lideran este tipo de eventos como es el caso de la UNORCAC de Cotacachi, la Campesina de Cayambe, donde generalmente se intercambian bienes o servicios entre sus miembros. Finalmente también existen hibridaciones según el concepto expuesto por García Canclini, en este sentido existen horarios para la venta de productos al público y al finalizar la jornada, se intercambian productos que no han sido vendidos: esto se realiza entre los feriantes como es el caso de la Campesina de Cayambe y la misma UNORCAC.

El intercambio se concreta cuando hay doble coincidencia, también son utilizados algunos dispositivos para facilitar el intercambio en caso no existir doble coincidencia al momento de cambiar productos, que bien pueden ser algún tipo de vale o moneda local en a que se organizan para utilizar determina moneda como los palmeiras en Brasil, *Túmin* en Veracruz México; en el caso de Ecuador se ha utilizado un producto en específico para facilitar el intercambio y así tenemos a la cebada se utiliza como dispositivo de intercambio en Cusubamba y en Iruya Argentina a la papa, por lo tanto existe varias modalidades pero bajo los mismos preceptos de la economía social y solidaria.

En Pimampiro la práctica el intercambio entre productos alimenticios de forma cotidiana hasta la actualidad y su máxima expresión, se desarrolla una semana antes de la semana santa

(viernes de concilio hasta el domingo de ramos) donde acuden los lugareños y de comunidades cercanas pertenecientes a los pueblos Afro, Karanki, Awá, Mestizo, Pastos y de ciertas localidades del sur de Colombia sobre todo del Departamento de Nariño, para intercambiar productos sin la presencia de la moneda y poder preparar el plato típico de la época, *la fanesca*, es decir es una manifestación bajo los preceptos de la economía solidaria en el marco de los circuitos económicos solidarios interculturales (CESI) según lo expuesto por Jhonny Jiménez (2016)

El intercambio principalmente de alimentos y de saberes ancestrales como su modo de producción, está presente en el trueque, sean estos de alimentos frescos en determinadas fechas como la semana santa en Pimampiro y de semillas como el *Muyu Raymi* en Cotacachi, todo esto con el objetivo de preservar especies nativas en que guarda mucha relación con la Soberanía Alimentaria de sus comunidades dentro de cada territorio, en algunos casos como resistencia a preservar su modo de producción campesino, frente a la arremetida del modo de producción corporativo.

En este sentido según lo expuesto por Wild (2011), el trueque se desarrolla de dos tipos, uno *directo* cuando hay doble coincidencia y el intercambio económico es en ese momento en concordancia lo expuesto por Razeto (2018) que el intercambio es bidireccional y otro de tipo *indirecto o multidimensional*, es decir su devolución se difiere en el tiempo. En este sentido en todos los casos son de tipo directo ya que son eventos públicos a demás, pero también como en el caso de Pimampiro, Suscal, UNORCAC, se desarrollan intercambios económicos de tipo indirecto, pero más nivel privado, familiar o en grupos más pequeños, como lo afirma Alexandra Bejarano (2018) que la práctica del trueque se desarrolla en todo momento sea en alimentos para el consumo inmediato o intercambios de semillas que se devuelven luego de la cosecha.

En los eventos observados no se han presentado *donaciones económicas*, es decir en sentido *unidireccional* en la que alguien recibe un bien servicio a cambio de nada, según lo expuesto por Razeto (2018), es decir sin reciprocidad material a cambio. En el evento de Pimampiro no existe la noción de valor cambio solo está presenta su utilidad es decir uso o consumo, no entra en discusión si un producto en el mercado tenga mayor o menor valor, lo que si sucede en Kokonuko-Colombia donde se hace relación al tiempo que toma en producir un bien o servicio y por esta razón se dificulta una doble coincidencia en criterios bienes o servicios.

Para su fomento y conservación debe ser considerado de manera integral es decir además del ámbito sociocultural, también desde lo socio-económico, socio-político y socio-organizativo;

por cuanto es una expresión no capitalista en contraposición al sistema económico hegemónico y bajo los principios de la economía social y solidaria es decir para la reproducción de la vida como lo expone Coraggio (2011) y no del capital.

Su fomento debe estar en la línea de dotar un espacio adecuado por parte de los gobiernos locales sin la intromisión o confusión como una feria o evento de intercambio de tipo capitalista, su desarrollo y organización debe obedecer a los actores reales y no a una agenda política o económica en particular, respetando sus principios y valores implícitos y no solamente desde mirarla como parte del folklor o algo meramente cultural, considero que se corre el riesgo de su conservación.

Su fomento a través de la ordenanza como es caso de Pimampiro se da gracias el reconocimiento y liderazgo por la Autoridad Local como es el Alcalde y que luego se concreta con alianzas con la Academia (UTN) para impulsar un estudio, así como el apoyo del Gobierno Central a través del Ministerio Sectorial de Cultura a través del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). Por lo tanto es importante el involucramiento de todos los actores, Estado, Mercado y Sociedad, para su fomento y conservación, en concordancia por lo expuesto por Vaillancourt (2011) y Hintze (2014), referente a la co-construcción y co-producción de las políticas públicas para la EPS. En este sentido considero que en Pimampiro se desarrolló un ejercicio de co-construcción, sin embargo con menor fuerza desde la sociedad.

En todas estas prácticas detalladas la mujer cumple un papel preponderante en la participación ente tipo de eventos por ejemplo: en Cusubamaba casi el 100% de las participantes son mujeres, igual que Suscal, en Cotacahi y menor proporción e Ibarra. Sin embargo en caso de Pimampiro existen ciertos roles que cumplen los miembros de la familia que participan en el evento del Trueque, por ejemplo el hombre juega el papel de seguridad a la familia y reencuentro con amigos, la mujer busca y organiza qué productos se deben intercambiar y los niños y jóvenes salen en búsqueda de los alimentos para cada familia, en los pozuelos (recipientes generalmente de plástico) destinados como mediada para los intercambios. Pero en todos los casos el intercambio es cara a cara y entre productores que a la vez son consumidores, en este sentido Islas y Arribas (2011) afirman que: “El destacado futurólogo Alvin Toffler introdujo formalmente el término prosumidor<sup>20</sup>, en 1980, en el libro *La tercera ola*” (p.10).

---

<sup>20</sup> “En *La tercera Ola* (1980), inventamos la palabra PROSUMIDOR, para designar a quienes creamos bienes, servicios o experiencias para nuestro propio uso o disfrute, antes que para venderlos o intercambiarlos. Cuando como individuos o colectivos producimos y consumimos, nuestro propio output está prosumiendo. Si elaboramos una tarta y nos la comemos, somos prosumidores. Pero prosumo no es solo un acto individual. Parte del propósito de confeccionar esa tarta tal vez sea de compartirla con la familia, los amigos o nuestra comunidad sin esperar dinero

La institucionalización de las prácticas económicas como relacionamiento social desde las comunidades se encuentran alrededor de su cosmovisión y modo de vida cotidiana, más no como una o varias prácticas aisladas según lo expuesto por José Farinango, como por ejemplo la minga, cambia manos, y de todas las demás prácticas económicas “son parte del desarrollo de la economía comunitaria, del bien común, del nosotros, y no solo en el yo individual” (J. Farinango, comunicación personal, 2 de julio de 2019); además están atravesados por lazos de amistad, familiaridad, prácticas religiosas, costumbres, así como también en principios como: la solidaridad, cooperación y complementariedad, en lo cotidiano de la vida en común. Por esta razón cuando una nueva familia nace o se forma en las comunidades sobre todo de la región andina, cuenta con la atención y apoyo de la comunidad tanto en bienes materiales e inmateriales, para que no nazca con deuda material pero sí con una deuda moral, como afirmó Mauss (2009) en su teoría del Don, es decir se debe contar con réplica hacia los que vienen más adelante y de esta manera se va transmitiendo de generación y generación como una práctica institucionalizada.

Algunas prácticas tanto en Argentina como en Ecuador tienen su origen por un lado en contraposición al sistema económico actual algunas más recientes y otros desde la última década del siglo anterior, pero también existen otras milenarias como las *Iruya* en Argentina practicada desde tiempos milenarios como herencia de los pueblos originarios (los Collas antes y que luego fueron parte del Tahuantinsuyo); así también tenemos el *cambeo* como una práctica institucionalizada de Pimampiro, como herencia milenaria de pueblos también originarios como los Pimampiros y Chapis, que habitaban en esta zona desde antes de la conquista Inca y luego la española; sin embargo esta práctica se ha mantenido hasta la actualidad, ya que ésta localidad siempre fue centro de intercambio regional debido a ciertas características como microverticalidad estipulado por Jhon Murra (1975), es decir se intercambiaba productos de diferentes pisos climáticos para complementar su alimentación.

---

o su equivalente a cambio. En la actualidad, dado que se ha encogido el mundo gracias al progreso del transporte, las comunicaciones y las tecnologías de la información (TI), la noción de comunidad es mundial, otra consecuencia del cambio en nuestra relación con el fundamento profundo del espacio. Por esa razón el prosumo puede incluir el trabajo no remunerado para crear valor y compartirlo con extraños del otro extremo del mundo. En un momento u otro, todos somos prosumidores y todas las economías cuentan con un sector del prosumo, porque muchos de nuestros deseos y necesidades más íntimos no los proporciona o no los puede proporcionar el mercado; o son demasiado caros; o tal vez disfrutamos siendo prosumidores o necesitamos terriblemente serlo. Una vez que dejamos de observar la economía monetaria y ponemos sordina a toda la verborrea económica, descubrimos cosas sorprendentes. Primero, que esa economía del prosumidor es enorme; segundo, que abarca algunas de las cosas más importantes que hacemos, y tercero, que, a pesar de que la mayoría de los economistas le prestan poca atención, esa economía de cincuenta billones de dólares que estudian no sobrevivirá ni diez minutos sin ella (Toffler y Toffler, 2006: 221-222)” en (Islas y Arribas, 2011, p. 10)

En el caso de Iruya, papas, ocas, pieles, abrigo carnes secas de las parte altas de los Andes argentinos son intercambiados, con productos como: el maíz y cítricos de las partes bajas o valles; y en el caso de Pimampiro como sector cocalero en la época prehispánica, algodón, ajís y ñil, con productos de diferentes pisos climáticos así como también de manera regional, con la amazonia, la costa ecuatoriana y parte del sur de Colombia.

Además las prácticas que se desarrollan en Ecuador son interculturales por cuanto participan varias pueblos y nacionalidades en la actualidad así como en la época prehispánica era más tipo regional, es decir entre pueblos de la amazonía y la costa, como afirma Tamara Bray (1994) en la conexión de otros pueblos con Pimampiro.

Si el Ecuador quiere alcanzar o contar en la práctica con un Sistema Económico Social y Solidario, como lo estipula en la Constitución 2008, debe crear y ser el facilitador de políticas públicas integrales y con ello los recursos necesarios para su real fomento, es decir cambiar su sistema educativo e incorporar en las mallas curriculares de todos los niveles de educación formal la existencia de otras expresiones económicas diferentes a la actual, es decir no solo como responsabilidad social, sino como una forma alternativa de producir, transformar, comercializar, financiar y consumir.

También debe llevarnos a la reflexión ¿Cuál sería la forma de evaluar estas prácticas económicas? si en algún momento le interesaría al Estado ecuatoriano; pero a la academia si debería interesarle investigar, para lo cual se debe considerar no solo el ámbito económico, es decir con una mirada más integral; desde lo cultural, político, social y ambiental, por cuanto no se podría evaluar de la misma manera que un evento donde se mercantilizan los bienes y servicios, por cuanto en su mayoría su forma de cuantificar a nivel mico y macro (volumen de ventas, precios, ganancias monetarias, consumo per cápita, inventarios), es decir desde la estadística y las matemáticas y lo cualitativo y lo cualitativo en estas expresiones y prácticas institucionalizadas deben ser analizadas bajo otra racionalidad, es decir primero entendidas como prácticas económicas bajo la teoría de la economía social y solidaria, para su real fomento desde el Estado. Si los Gobiernos Seccionales (provinciales y cantonales y parroquiales) pusieran en práctica el COOTAD, en cuanto a dotar de espacios públicos permanentes en igualdad de condiciones que a la economía de capital sería un buen inicio para su fomento y por otro lado las organizaciones de la economía popular y solidaria conozcan la normativa legal vigente o sean parte en la co-construcción para su co-producción, de las políticas públicas.

## BIBLIOGRAFÍA:

- **Referencias bibliográficas**

- Abramovich, A. L., y Vázquez, G. (2007). Experiencias de la Economía Social y Solidaria en la Argentina. *Estudios fronterizos*, 8(15), 121-145.
- Avritzer, L., y De Sousa, B. (2011). *Introducción: para ampliar el canon democrático*, recuperado de: <https://cutt.ly/MyK47GH>
- Bray, T. L. (1994). *Vínculos andino-amazónicos en la prehistoria ecuatoriana: La conexión Pimampiro*.
- Cassano, D., Coraggio, J. L., Cortesi, J., Sabaté, A. M. F., Bombal, I. G., Hintze, S., & Mance, E. A. (2003). *Trueque y economía solidaria*. UNDP, Argentina.
- Cattani, A. D. (2004). *La otra economía*. Buenos Aires: Altamira.
- Crespo, B., y Sabin, F. (2014). Los mercados sociales. La Economía Solidaria en acción transformadora. *Documentación Social*, 174, 95-116.
- Cadena, O. L., y Muñoz, M. (2009). *El trueque en el Cauca: ¿es un sistema alternativo frente a las políticas de globalización? Hacia una mirada desde lo político-económico*.
- Chafla-Martínez, P., y Jácome-Calvache, V. (2017). Co-construcción y políticas públicas para la Economía Popular y Solidaria en Ecuador: análisis del período 2008-2016. *Revista Cienciamérica*, 6 (2), 72-77.
- Cheng, G., y Lacroix, P. (2014). *Ferias y mercados de productores: Hacia nuevas relaciones campo-ciudad*, CEPES-AVSF, Lima, Perú.
- Coraggio, J. L., (2006). *Sobre la sostenibilidad de los emprendimientos mercantiles de la economía social y solidaria*, CUADERNOS DEL CENDES. N°61, pp. 39-67.
- Coraggio, J. L. (2014). Una lectura de Polanyi desde la economía social y solidaria en América Latina. *Cadernos Metrópole.*, 16(31), 17-35.
- Coraggio, J. L., (2011). *Economía Social y Solidaria, El trabajo antes que el capital*, Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Coraggio, J. L. (Ed.). (2016). *Economía social y solidaria en movimiento*. Universidad General Sarmiento (UNGS), Prov. de Buenos Aires, Argentina.
- Coraggio, J. L. (2009). Economía del trabajo. Recuperado de: <https://cutt.ly/UyK45ms>
- Echeverría, J. (1994). *La antropología económica*, puntal de la arqueología, en la elucidación de lo prehispánico.
- Echeverría, J. (2004). Las Sociedades Prehispánicas de la Sierra Norte del Ecuador. Una aproximación arqueológica y antropológica. *Colección Otavalo en la Historia, Serie I. Perspectiva Histórica, 1*.

- Echeverría, J. (2017). El Intercambio Prehispánico en la Sierra Norte del Ecuador, a La Luz del Trueque Colectivo que se Realiza en El Cantón San Pedro de Pimampiro.
- Economía Solidaria (2018). ¿Qué es REAS?. Recuperado de: <https://cutt.ly/uyK47iP>
- Ecured (2019). Historia de Santa Ana de Cotacachi (EcuRed, 2019). Recuperado de: <https://cutt.ly/cyK45HB>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cusubamba [GADPRC] (2011). Historia de la Parroquia Cusubamaba. Recuperad de: <https://cutt.ly/dyK4MYC>
- Gobierno Autónomo Descentralizado San Pedro de Pimampiro [GADSPP] (2018). Historia del Cantón Pimampiro. Recuperado de: <https://cutt.ly/4yK43GR>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Suscal [GADMS] (2019). Historia del Cantón Suscal. Recuperado de: <https://cutt.ly/RyK437E>
- García, N. (1990). *Culturas Híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México: Editorial Grijalbo, S.A. de C.V.
- García Canclini, N. (1989). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo.
- García, M. A. (2011). La economía solidaria y el socialismo del siglo XXI en la alternativa bolivariana: una aproximación inicial. *Otra Economía*, 3(5), 85-102.
- Gómez, M., Echeverría, J., Naranjo, M. y Oviedo, W. (2018). *El Trueque*, en San Pedro de Pimampiro, Alternativa Actual de una Práctica Ancestral. Ibarra, Ecuador: Editorial UTN.
- Graeber, D. (2012). *En Deuda, Una Historia Alternativa de la Economía*. Barcelona, España: Editorial Ariel.
- Hammersley, M., y Atkinson, P. (1994). *Etnografía: métodos de investigación*. Paidós. Recuperado de: <https://cutt.ly/qyK45uE>
- Harvey, D. (2014). *17 Contradicciones y el Fin del Capitalismo*. Quito, Ecuador: Editorial IEAN.
- Hinkelammert, F., y Mora J. H. (2003). Por una economía orientada hacia la vida. *Economía y Sociedad*, 8 (22-23).
- Hinkelammert, F. J., y Mora J. H. (2009). *Economía, sociedad y vida humana: preludeo a una segunda crítica de la economía política*. Editorial Altamira.
- Hintze, S. (2003). *Trueque y economía solidaria*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Hintze, S. (2010). La política es un arma cargada de futuro. La economía social y solidaria en Brasil y Venezuela. *Reflex: revista de análisis, reflexión y debates en ciencia política es una publicación*, 92.
- Hintze, S. (2014). Alcances y desafíos de las políticas públicas para la economía popular solidaria. *La economía Popular y Solidaria. El Ser Humano Sobre el Capital*, 2013, 247-263.

- Hirota, Y. (2012). *Monedas complementarias como herramienta para fortalecer la economía social, universidad de Valencia*. Recuperado de: <https://cutt.ly/KyK458p>
- Iruya on line [IruyaOnline] (2019). Historia de Iruya. Recuperado de: <https://cutt.ly/1yK7yg3>
- Islas, O., y Arribas, A. (2010). Comprender las redes sociales como ambientes mediáticos. A. Piscitelli, I. Adaime e I. Binder (Comps.), *El proyecto facebook y la posuniversidad. Sistemas operativos sociales y entornos abiertos de aprendizaje*, 147-161.
- Jácome, V. (2014). Introducción a la economía social y solidaria. *Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales*.
- Jiménez, J. (2016). Movimiento de Economía Social y Solidaria de Ecuador. Circuitos Económicos Solidarios Interculturales. *Revista de la Academia*, 21, 101-128.
- Lanas, E. (2010). El trueque, una forma de economía solidaria en Pimampiro. *REVISTA SARANCE*, Instituto Otavaleño de Antropología - Universidad de Otavalo, No 26, 13-28
- Laville, J. L. (2009). *Definiciones e Instituciones de la Economía*, recuperado de: <https://cutt.ly/byK46sN>
- Laville, J. L., y Jané, J. G. (2009). *Crisis capitalista y economía solidaria. Una economía que emerge como alternativa real* (pp. 207-p). Icaria.
- Mance, E. (2017). Circuitos Económicos Solidarios: alternativa al capitalismo. *Fipo Informativo*, Recuperado de: <https://cutt.ly/4yK46bd>
- Mauss, M. (2009). *Ensayo sobre el don: forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas* (Vol. 3063). Katz editores.
- Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*. Development Dialogue.
- Mendell, M. (2007). *La co-producción de políticas sociales en Quebec: el caso de la economía social*. Concordia University, Montreal, Canadá
- Melo L. A. (2004). Mercado solidario. *La Otra Economía*, 293-305.
- Mercado Social. (2018). Qué es el Mercado Social. Recuperado de: <https://cutt.ly/3yK46C8>
- Murillo, R., y Lacroix, P. (2014). Ferias solidarias en Ecuador: Alternativa para los pequeños productores locales y para un consumo sano y solidario en los territorios. *Ferias y mercados de productores: Hacia nuevas relaciones campo-ciudad*, 95.
- Murra, J. V. (1975). *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Instituto de estudios peruanos.
- Ochoa, M. (2017). La economía solidaria como generadora de procesos de aprendizaje: el caso de la moneda comunitaria Túmin.
- Orzi, R. (Ed.). (2012). *Moneda social y mercados solidarios: la moneda social como lazo social*. Fundación CICCUS.
- Oxfan, (2020). *Los multimillonarios del mundo poseen más riqueza que 4600 millones de personas*. Recuperado de: <https://cutt.ly/3yK7qyj>

- Pereira, J. (1ra. Ed.). (2013). *Economía social y solidaria: estudios de caso en la Sierra norte de Ecuador*, recuperado de: <https://cutt.ly/CyK7e19>
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cusubamba [PDyOTC] (2015-2019). Recuperado de: <https://cutt.ly/FyK417j>
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de del Cantón San Pedro de Pimampiro [PDyOTCSPP] (2014-2019). Recuperado en: <https://cutt.ly/dyK7nSb>
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Cotacachi [PDyOTCC], (2015-2035). Recuperado de: <https://cutt.ly/yyAYtIE>
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de del Cantón Suscal [PDyOTCS] (2015-2019). Recuperado de: <https://cutt.ly/XyAJhrL>
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Ibarra [PDyOTCI] (2015-2023). Recuperado de: <https://cutt.ly/ZyAH6QQ>
- Plasencia, A., y Orzi, R. (2007). En torno a los conceptos de mercados solidarios y moneda social. *Moneda social y mercados solidarios*, 20.
- Polanyi, K. (1947). *La Gran Transformación*. Reedición, únicamente en formato PDF: 2007, Quipu editorial. Recuperados de: <https://cutt.ly/jyK7rdW>
- Razeto, L. (1999). La economía de solidaridad: concepto, realidad y proyecto. *Persona y sociedad*, 13(2), 1-19.
- Razeto, L. (2018). *Las Donaciones y la Economía de la Solidaridad*. Universitاس Nueva Civilización, Santiago de Chile: Tercera Edición.
- Ruiz R. M. (2010). *Ecosimia: Exploración de un dispositivo de intercambio de a social Ecuador* (Tesis de Maestría)
- Sánchez, J., (2014). *Políticas Públicas para la Economía Social y Solidaria en un contexto de transformación productiva: el caso ecuatoriano*. Buenos Aires: Voces en el Fénix, pp. 6-17
- Stiglitz, J. (2000). *La Economía del Sector Público*. Barcelona, España: Antoni Bosch, editor, S.A.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (Vol. 1). Barcelona: Paidós.
- Vaillancourt, Y. (2011). La economía social en la co-producción y la co-construcción de las políticas públicas.
- Vázquez, L., Jiménez, J., Yaselga, P., Jara, I., Silva Urbina, G., Pereira, J., & Sánchez, J. (2013). *Economía Solidaria Patrimonio: Cultural de los Pueblos*. Abya-Yala/UPS.
- Wanderley, F. (2011). Pluralismo económico, mercado y Estado. *Descolonización en Bolivia. Cuatro ejes para comprender el cambio*, 237-268.
- Wild, L. (2011). *El dinero o la vida: Una guía práctica para la alquimia monetaria*. Mayor Books

Zumárraga, M. R. (2014). *Dinero alternativo: pautas para la gestión de una economía social y solidaria desde lo local* (Tesis de Maestría).

- **Documentos Jurídicos**

Bolivia [CPE] (2009). Constitución Política del Estado. *Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia*, 7.

Ecuador [CRE] (2008). Constitución de la República del Ecuador. Asamblea Nacional. Registro oficial 449.

Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria [LOEPS] (2011). Asamblea Nacional. Registro Oficial 444.

Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sistema Financiero Popular y Solidaria [RLOEPS] (2012). Decreto Ejecutivo 1061. Registro Oficial, Suplemento 648.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización [COOTAD] (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Asamblea Nacional. Registro Oficial, Suplemento 303.

Ministerio de Cultura y Patrimonio [MCP] (2017). *Acuerdo Ministerial No DM-2017-137*, registro Oficial, suplemento...el 26 de diciembre de 2017.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [Senplades] (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*. Registro Oficial, Suplemento 71.

Ordenanza para el Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Social, Popular y Solidaria en el Cantón Santa Ana de Cotacachi [OFDFESPS] (2016). Recuperado de: <https://cutt.ly/4yATq61>

Ordenanza Sustitutiva que reconoce El Trueque o *Cambeo* como Práctica Ancestral en el Cantón San Pedro de Pimampiro (2017). Gaceta Oficial 91.

Ordenanza N° 2714/99 - Oficina Autogestión e Intercambio-Club del Trueque (1999). Concejo Municipal de Venado Tuerto, Santa Fe, Argentina.

Ordenanza N° 499 (2002). H. Concejo Municipal de la ciudad de El Trébol, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, Argentina.

## ENTREVISTAS:

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE OCUPACIÓN</b>
A.C.	Aurelio Camas (2019). Jefe de personal GAD Municipal de Suscal.
A.B.	Alexandra Bejarano (2018). Presidenta de la Asociación Tierra del Sol de Pimampiro.
A.G.	Anita García (2019). Dinamizadora del MESSE Zona Norte.
B.A.	Blanca Arcos (2019), Participante colombiana en el evento del Trueque de Pimampiro.
F.H.	Francisco Huacanes (2018), Técnico de inclusión económica del MIES de Ibarra.
H.Z.	Hernando Zuleta (2018), Médico General del Cantón Pimampiro.
I:N:	Inti Nóquez (2019), Técnico de GAD Pimampiro.
J.P.	Jaime Pepinós (2018).Técnico del GAD Pimampiro.
J.E.	José Echeverría (2018), Investigador Universidad Técnica del Norte.
M.F.	Magdalena Fueres (2019), Presidenta de la Unión de Organizaciones Campesinas de Cotacachi (UNORCAC).
N.C.	Nelly Colimba (2019), Dirigente del Pueblo Karanki.
N.F.	Nicolás Farinango (2019), Técnico de Fomento Productivo del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS).
O.N.	Óscar Narváez (2019), Alcalde de Pimampiro periodo 2014-2019.
P.Q.	Patricia Quelal (2018), Participante en el evento del Trueque de Pimampiro.
R.M.	Rosa Murillo (2019), Dinamizadora del MESSE, Zona Norte.
T.A.	Tarjelia Ayala (2018), Participante en el evento del Trueque de Pimampiro.
V.P.	Valeria Parra (2018), Participante en el evento del Trueque de Pimampiro.
W.J.E.	Wiliam Joselito Erazo (2019), Participante en el evento del Trueque de Pimampiro.

## GLOSARIO

**Cambeo:** término utilizado por los participantes que intercambian productos alimenticios sin la presencia de ningún dispositivo monetario durante el evento del Trueque en el Cantón Pimampiro

**Togro:** gelatina de patas de chanco luego de haberse cocido por 6 horas, muy apetecido en el evento del trueque en la Parroquia de Cusubamba.

**Mapahira:** manteca de con pedazos de fritada

**Túmin:** significa dinero en lengua Totonaca actual Veracruz y Puebla, México.

**Cusubamaba:** palabra de origen Kichwa que significa “llano de gusanos”

**Panzaleos:** cultura incásica ubicada en el sierra centro de Ecuador, en la actualidad las provincias de Cotopaxi y Tungurahua, algunos autores como Pedro Cieza de León, Jacinto Jijón y Caamaño, afirman que se extendieron hasta Riobamba, a norte hasta la actual Quito y hacia el oriente hasta Quijos y Archidona.

**Ambumbalas:** cultura integrante de los Panzaleos en la época Incásica.

**Máchica:** harina proveniente de la cebada tortada, que es consumida en la región andina principalmente.

**Mexicano:** especie de calabaza gigante que se produce en la región del Cauca Colombia.

**La Campesina:** Organización de Economía Popular y Solidaria de producción y Comercialización de productos orgánicos, quien desarrolla una feria agroecológica en el Colegio Salesiano de la ciudad de Cayambe los días viernes.

**La Fanesca:** plato típico que es preparado con granos tiernos durante la celebración de la semana santa según la tradición de la religión católica en Ecuador.

**Trueque:** intercambio de bienes y/o servicios sin la presencia de un dispositivo monetario.

## ANEXOS

### **Anexo 1. Autorización del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pimampiro, para acceder a información.**

Sr.  
Eco. Óscar Narváez  
Alcalde del GADM, San Pedro de Pimampiro  
Presente.-

*Planificación*  
*Título legal*  
*24/11/2017*  
*Msc. F. ...*  
*27/11/17*

Luego de saludarle y a la vez solicitarle muy comedidamente, autorizar a quien corresponda facilitar, información referente al "Trueque o Cambéo", en cuanto a investigaciones, experiencias sistematizadas y demás información adicional referente al tema, ya que soy estudiante de la "Maestría en Economía Social y Solidaria" del "Instituto de Altos Estudios Nacionales". La información será utilizada con fines académicos e investigativos, misma que se respetará derechos de autor y demás normativas y leyes vigentes.

En este sentido estoy realizando una investigación sobre "Mercados Monetarios y no Monetarios en el Ecuador". La información proporcionada será de apoyo para mi investigación, con la intención de colaborar en la visibilización de estas prácticas no mercantiles.

La investigación a desarrollar buscará visibilizar aún más este tipo de prácticas para a la comunidad a nivel local y nacional, así como también servirá como insumo para futuras investigaciones en el marco de la economía solidaria y solidaria. Una vez finalizada la investigación se proporcionará una copia en caso de requerirlo.

Deseándole éxitos en sus funciones, me despido.

Atentamente,

Luis Isaac Ibarra Pérez, MBA.  
Telf: 0994893854  
Mail: ibarluis@gmail.com

*Dr. Jaime Pepinos*  
*favor atender lo solicitado*  
*de acuerdo a lo legal*

*Recibido*  
*2017-11-29*  
*Phit*  
*[Signature]*



*[Signature]*  
*28-11-2017*  
*15:00*

*Recibido Impresión Digital*  
*y Entrenamiento a Ps. Jaime Pepinos*  
*Luis Ibarra*  
*2018-01-03*



*Anexo 2. Ordenanza Municipal Sustitutiva del Trueque o Cambeo de Pimampiro*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE PIMAMPIRO

---

# GACETA OFICIAL

Administración del Ec. Oscar Narváez Rosales  
ALCALDE DE PIMAMPIRO

Pimampiro, 13 de abril de 2017 **No. 91**

Imbabura y Flores – Parque 24 de Mayo

## SUMARIO

### CONCEJO MUNICIPAL

#### ORDENANZA MUNICIPAL:

	Páginas
Ordenanza Sustitutiva que Reconoce el Trueque o Cambeo como Práctica Ancestral en el cantón San Pedro de Pimampiro .....	1

---

### EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE PIMAMPIRO

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 21 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones

culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas;

Que, el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador confiere a los Gobiernos Municipales facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;

Que, el artículo 264 inciso final de la Constitución de la República del Ecuador, establecen las competencias exclusivas de los Gobiernos Municipales y se establece que en el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales;

Que el artículo 377 de la Constitución de la República del Ecuador, manifiesta que el sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales;

Que el artículo 379 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo productivo;

Que el artículo 380 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador manifiesta, serán responsabilidades del Estado, velar mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural, tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y de conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural, multiétnica del Ecuador.

Que, el artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina que: "Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: literal h) preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines";

Que, el literal a) del Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, determina que dentro de una de las atribuciones, al Concejo Municipal le corresponde el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de las ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones,

Que, el artículo 144 incisos 1 y 2 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, establece que corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes,

programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines;

Que, El Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Pimampiro, mediante convenio con la Universidad Técnica del Norte, realizó la investigación científica que sustenta y documenta al trueque del cantón San Pedro de Pimampiro como una práctica ancestral.

Para el efecto, el patrimonio en referencia será considerado con todas sus expresiones tangibles e intangibles. La preservación abarcará el conjunto de acciones que permitan su conservación, defensa y protección; el mantenimiento garantizará su sostenimiento integral en el tiempo; y la difusión procurará la propagación permanente en la sociedad de los valores que representa.

En uso de las atribuciones que le confiere el literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

#### EXPIDE:

#### **LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE RECONOCE EL TRUEQUE O CAMBEO COMO PRÁCTICA ANCESTRAL EN EL CANTÓN SAN PEDRO DE PIMAMPIRO**

**Artículo 1.- Objeto.-** La presente ordenanza tiene como objetivo reconocer el trueque o cambeo, principalmente el que se realiza de manera colectiva en los días previos a la Semana Santa, como una característica cultural singular de esta jurisdicción cantonal que, además, tiene raigambre ancestral y mantiene en la recreación permanente el valor de la autenticidad.

**Artículo 2.- Patrimonio Local.-** El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Pimampiro, a través de los mecanismos establecidos en la Ordenanza para la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón San Pedro de Pimampiro procederá a declarar como Patrimonio Cultural Inmaterial Local a la práctica ancestral del trueque o

cambeo que se practica principalmente en los días previos a la Semana Santa.

**Artículo 3.- Características.-** La práctica del trueque o cambeo como Patrimonio Cultural Inmaterial compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes, con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible debe cumplir con las siguientes características:

#### **1. Vinculación a los ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial**

La manifestación se debe enmarcar en la definición y ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial.

#### **2. Transmisión intergeneracional y vigencia**

Los conocimientos, saberes, técnicas y prácticas inherentes a la manifestación son transmitidos de generación en generación desde épocas prehistóricas. En este proceso continuo de transmisión de los saberes de vida, los significados son creados y recreados por las comunidades y grupos detentores en función de los contextos sociales, económicos, políticos, culturales y/o naturales, manteniéndose la vigencia de la manifestación y su función sociocultural.

#### **3. Representatividad y reconocimiento comunitario y/o colectivo**

La manifestación tiene relevancia histórica, significación social y proyección en el espacio-tiempo; es valorada y reconocida por la comunidad, grupo detentor –y en ciertos casos por individuos– como parte de su identidad y sentido de pertenencia.

#### **4. Respeto a los derechos**

La manifestación se enmarca en el respeto a los derechos humanos, derechos colectivos y de la naturaleza y respeta los principios y normativas establecidos en la Constitución del Estado Ecuatoriano.

#### **5. Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2013-2017**

La manifestación se sustenta en el principio del Buen Vivir promoviendo la cohesión social, la reciprocidad, la solidaridad, el fortalecimiento de las identidades, el bienestar social, colectivo y la participación local.

#### **6. Respeto a la diversidad étnica y cultural**

La manifestación se enmarca en el respeto a la diversidad y genera el diálogo intercultural dado las características étnicas de la población pimampireña: mestizos, indígenas y afrodescendientes.

#### **7. Aspecto económico**

La manifestación no debe tener en sí misma un fin lucrativo. El aspecto lucrativo de la manifestación no debe sobreponerse al sentido social y cultural de la misma.

**Artículo 4.- Riesgos externos.-** El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Pimampiro deberá propender a mitigar el riesgo al que se expone el Trueque, entendiéndose como tal a la amenaza a la continuidad del Patrimonio Cultural Inmaterial causada por los siguientes factores externos:

- Condiciones socioeconómicas desfavorables como el limitado acceso de la población a los bienes y servicios básicos.
- Desarticulación sociocultural y políticas globalizadoras que provocan la discontinuidad en la transmisión de los conocimientos debido a usos y a prácticas (tecnologías de la comunicación, procesos de industrialización, acceso al mercado laboral, migración) que sustituyen los espacios tradicionales de transmisión y reproducción de los conocimientos, técnicas y prácticas, así como los mecanismos tradicionales de protección del PATRIMONIO INMATERIAL CULTURA.
- Débil incorporación del análisis del contexto sociocultural y de las formas de organización local en la planificación del Estado y de los organismos no gubernamentales.

- El desconocimiento de las dinámicas organizativas internas de las comunidades en la implementación de proyectos de desarrollo fragmentan las relaciones en lugar de fortalecerlas; por ello, las políticas de desarrollo y de ordenamiento territorial deben considerar los usos tradicionales de los espacios físicos y simbólicos que tienen una significación cultural y un manejo particular.
- Sobreexplotación de los recursos naturales que alteran los espacios de reproducción cultural.
- Descontextualización del Patrimonio Cultural Inmaterial y sus significados ocasionados por: la simplificación del significado en búsqueda de lo "exótico", lo "puro", lo "auténtico" o por la implementación de medidas conservacionistas sin la posibilidad de que el patrimonio pueda recrearse. La adopción de estas tendencias puede convertirse en un riesgo interno para los grupos y comunidades detentoras pues su sentido de desarrollo local podría limitarse a una mera transformación de los valores simbólicos en valores económicos.
- Apropiación y explotación indebida del PATRIMONIO INMATERIAL CULTURA por parte de entidades no legitimadas por los portadores, cuyo interés es beneficiarse del uso o el acceso a los conocimientos sin el consentimiento previo e informado de las comunidades interesadas y sin la retribución de los beneficios que esta apropiación genera. Mal uso de la información que deprecia el simbolismo y los significados del Patrimonio Cultural Inmaterial para sus portadores.

**Artículo 5.- Riesgos internos.-** El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Pimampiro deberá propender a

mitigar el riesgo al que se expone el Trueque, entendiéndose como tal a la amenaza a la continuidad del Patrimonio Cultural Inmaterial causada por los siguientes factores internos:

- Escasas condiciones y/o mecanismos inadecuados para la transmisión.
- Desinterés de los grupos o individuos detentores por transmitir los conocimientos, desinterés de los grupos o individuos por receptar y reproducir los conocimientos.
- Exiguas condiciones materiales como materia prima, instrumentos, objetos, espacios (incluido el territorio).
- Conflictos internos en las formas de organización local.
- Pérdida del significado y simbolismo del PATRIMONIO INMATERIAL CULTURA para la comunidad o el grupo detentor.
- Omisión de aspectos del patrimonio cultural en los planes de Ordenamiento Territorial que puedan verse reflejados a posteriori en programas, planes y proyectos.
- Prácticas inusuales e invasivas que no forman parte de la práctica tradicional del trueque o no han sido recreadas constantemente en función de los contextos sociales y naturales, en un proceso vivo y dinámico que legitima la re-significación de los sentidos.

**Artículo 6.- Salvaguardia.-** La salvaguardia del trueque o cambeo, es una responsabilidad de todos, tanto de los hacedores, de los portadores de saberes y conocimientos, de los grupos y comunidades, así como también de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, de la academia y de la ciudadanía en general.

El Trueque aporta al fortalecimiento del sentimiento de identidad de los grupos, comunidades y portadores involucrados y, a partir de ello, la salvaguardia debe apuntar a la generación de capacidades locales que permitan fortalecer los procesos de desarrollo local.

**Artículo 7.- Actividades para la difusión cultural.-** En el marco de la competencia para preservar, mantener y difundir el trueque o cambeo reconocido como patrimonio cultural local corresponde al Gobierno Municipal de

San Pedro de Pimampiro las actividades de difusión del patrimonio cultural establecidas en la ordenanza para la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón San Pedro de Pimampiro.

#### DISPOSICIONES GENERALES

**DECLARATORIA.-** La aplicación de la presente ordenanza propenderá a su reconocimiento final como patrimonio cultural inmaterial nacional.

**DEROGATORIA.-** Se deroga de manera expresa la ordenanza que reconoce el trueque o cambeo como práctica ancestral en el cantón San Pedro de Pimampiro dada y firmada en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Pimampiro a los quince días del mes de enero de 2014.

**JERARQUÍA.-** Las disposiciones de la presente ordenanza serán aplicables de manera subsidiaria para la práctica ancestral del trueque o cambeo y en caso de duda en el alcance de sus disposiciones se aplicará de manera obligatoria y preferente las disposiciones relacionadas que se establecen en la ordenanza para la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, natural y cultural en el cantón San Pedro de Pimampiro.

#### DISPOSICIÓN FINAL

**VIGENCIA.-**La presente "Ordenanza Sustitutiva que Reconoce el Trueque o Cambeo como Práctica Ancestral en el cantón San Pedro de Pimampiro", entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial Municipal y sitio web institucional.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Pimampiro a los cinco días del mes de abril de dos mil diecisiete.

f.) Ec. Oscar Narváez R.  
**ALCALDE GAD. MUNICIPAL  
DE SAN PEDRO DE PIMAMPIRO**

f.) Ab. Geovanny Manosalvas  
**SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL (S)**

**CERTIFICO:** Que la presente "Ordenanza Sustitutiva que Reconoce el Trueque o Cambeo como Práctica Ancestral en el cantón San Pedro de Pimampiro", fue discutida y aprobada por el Concejo del GAD. Municipal de San Pedro de Pimampiro, en sesiones extraordinaria del treinta y uno de marzo y ordinaria de cinco de abril de dos mil diecisiete, en primero y segundo debate, respectivamente. Pimampiro, 06 de abril de 2017

f.) Ab. Geovanny Manosalvas  
**SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL (S)**

De conformidad con lo prescrito en los artículos 322 y 324 del Código de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, SANCIONO la presente "Ordenanza Sustitutiva que Reconoce el Trueque o Cambeo como Práctica Ancestral en el cantón San Pedro de Pimampiro", y ordeno su PROMULGACIÓN a través de su publicación en la Gaceta Oficial Municipal y dominio web institucional.

Pimampiro, 06 de abril de 2017

f.) Ec. Oscar Narváez R.  
**ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL  
DE SAN PEDRO DE PIMAMPIRO**

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial Municipal y dominio web institucional la presente "Ordenanza Sustitutiva que Reconoce el Trueque o Cambeo como Práctica Ancestral en el cantón San Pedro de Pimampiro", el economista Oscar Narváez R., Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Pimampiro, en la fecha antes mencionada.

Pimampiro, 06 de abril de 2017

f.) Ab. Geovanny Manosalvas  
**SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL (S)**

### Anexo 3. Acuerdo Ministerial de inclusión en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Nacional Inmaterial del Ecuador.



ACUERDO MINISTERIAL No. DM-2017-137

Raúl Pérez Torres  
MINISTRO DE CULTURA Y PATRIMONIO

#### CONSIDERANDO:

- Que,** la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 3 numeral 7, dispone: *“Son deberes primordiales del Estado: (...) 7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país”;*
- Que,** el artículo 154 numeral 1 de la Carta Magna, señala: *“A las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: 1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión”;*
- Que,** el artículo 379 numeral 2 de la Constitución, establece: *“Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros: (...) 2. Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico”;*
- Que,** el artículo 380 numeral 1 de la norma ibidem, manifiesta: *“Serán responsabilidades del Estado: 1. Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador”;*
- Que,** el artículo 389 de la norma ibidem, manifiesta *“El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.”;*
- Que,** el artículo 79 de la Ley Orgánica de Cultura señala que *“Pertencen al patrimonio cultural nacional intangible o inmaterial, los usos, costumbres, creencias, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes, que la sociedad en general y cada comunidad, pueblo o nacionalidad reconocen como manifestaciones propias de su identidad cultural.// Las que se transmiten de generación en generación, dotadas de una representatividad específica, creadas y recreadas colectivamente como un proceso permanente de trasmisión de saberes y cuyos significados cambian en función de los contextos sociales, económicos, políticos, culturales y naturales, otorgando a las sociedades un sentido de identidad”;*

Av. Colón E5-34 y Juan León Mera  
Edif. Ministerio de Cultura  
Telf.: + (593 2) 3814550  
www.cultura.gob.ec

- Que,** el artículo 80 de la Ley Orgánica de Cultura señala que se reconocen como pertenecientes al patrimonio cultural nacional intangible o inmaterial, entre otras manifestaciones culturales, aquellas que sean compatibles con los derechos humanos, derechos de la naturaleza, derechos colectivos y las disposiciones constitucionales;
- Que,** el artículo 81 de la misma ley señala que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, adoptarán las medidas necesarias para mantener un registro digital permanentemente actualizado de las manifestaciones culturales que corresponden al patrimonio intangible, según las directrices que dicte el ente rector de la Cultura y el Patrimonio. Toda la información generada formará parte del Sistema Integral de Información Cultural SIIC;
- Que,** el artículo 82 de la misma ley le otorga al Estado, el deber de asumir la naturaleza dinámica y evolutiva de las manifestaciones de la cultura intangible o inmaterial, y evitará toda forma y procedimiento de institucionalización que limite su propio proceso de evolución, así como la obligación cuando se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad, del ente rector de la Cultura y Patrimonio, de adoptar e implementar las medidas de protección y salvaguarda;
- Que,** la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador, se constituye como un mecanismo de salvaguarda de las manifestaciones, usos, tradiciones y costumbres, que mantengan reconocimiento en el ámbito nacional y sean representativas de la diversidad cultural del país en concordancia con el artículo 65 del Reglamento a la Ley Orgánica de Cultura en el cual se señala que la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial del Ecuador tiene como finalidad fomentar la salvaguarda, el respeto y la valoración del patrimonio cultural inmaterial y la diversidad cultural del país;
- Que,** el Ministerio de Cultura y Patrimonio, podrá incorporar una manifestación a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador, previo informe técnico emitido por el INPC que demuestre que dicha manifestación cumple con los criterios de valoración establecidos en la norma técnica. Las manifestaciones que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad tendrán prioridad para ser incorporadas a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial con el fin de adoptar e implementar las medidas de protección y salvaguarda. El INPC deberá emitir la normativa técnica correspondiente;
- Que,** el Ministerio de Cultura fue creado mediante Decreto Ejecutivo 5, de 15 de enero de 2007, publicado en el Registro Oficial 22 de 14 de febrero del mismo año, hoy denominado Ministerio de Cultura y Patrimonio, de conformidad con el artículo 5 del Decreto Ejecutivo 1507, de 08 de mayo de 2013, cuya misión radica en ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Cultura para fortalecer la identidad nacional y la interculturalidad; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguarda de la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales; a partir de la descolonización del saber y del poder; y, de

una nueva relación entre el ser humano y la naturaleza, contribuyendo a la materialización del Buen Vivir;

- Que,** mediante Oficio No. INPC-2017-1338-O, de 22 de noviembre de 2017, suscrito por el Dr. Joaquín Moscoso, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, se remite a esta Cartera de Estado, el requerimiento de revisión del expediente del “Trueque o cambio en el Cantón Pimampiro de la Provincia de Imbabura”, petición a la que se anexa el Expediente y Plan de Salvaguarda, Fotografías, Videos, así como el Documento de Acuerdo Libre, previo e informado firmado por miembros de la comunidad de Pimampiro, también se incluye los Informes Técnicos correspondientes del INPC (5 informes).
- Que,** se desprende del informe técnico del “Trueque o cambio en el Cantón Pimampiro de la Provincia de Imbabura” realizado por la Universidad Técnica del Norte- Instituto de Altos Estudios – Centro de Desarrollo Empresarial, en sus recomendaciones que, esta inclusión complementa y potencializa en las personas de la localidad su auto responsabilidad de mantener ésta costumbre arraigada en la población; por lo que, *“primordialmente la difusión la asumen los individuos o grupos detentores hacia sus familiares, vecinos y amistades, convirtiéndose en una estrategia de invitación y difusión personalizada, mucho más válida y necesaria para garantizar el éxito del trueque en todo su proceso. //La difusión del trueque de persona a persona, en el entorno de aquellas que lo practican, valida el proceso de transmisión interpersonal e intergeneracional necesario para que la práctica no se pierda”.*
- Que,** los estudios o investigaciones que sustentan esta declaratoria no implican la posibilidad de apropiarse de los derechos de conocimientos tradicionales de la localidad.
- Que,** mediante informe de viabilidad elaborado por la magister Paulina Vásquez, se determina en las conclusiones que la petición de inclusión en la lista representativa cumple con los requisitos formales en su presentación ya que cuenta con la argumentación histórico – antropológica su carácter patrimonial inmaterial que mantiene su transmisión intergeneracional y se mantiene plenamente vigente.
- Que,** mediante memorando Nro. MCYP-SPC-17-0553-M, de 11 de diciembre de 2017, suscrito por la subsecretaria de Patrimonio Cultural, la misma adjunta informe técnico de viabilidad de condiciones y solicita se disponga a la Coordinación de Asesoría Jurídica elabore el Acuerdo Ministerial para la inclusión de la manifestación del “Trueque o Cambio en el Cantón Pimampiro de la Provincia de Imbabura” a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador.
- Que,** mediante nota marginada inserta de fecha 11 de diciembre de 2017, en el memorando MCYP-SPC-17-0553-M, el señor ministro de Cultura dispone,

mediante visto bueno, a la Coordinación de Asesoría Jurídica la elaboración del Acuerdo.

**Que,** mediante Decreto Ejecutivo No. 8, de 24 de mayo de 2017, el licenciado Lenin Moreno Garcés, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, nombró al señor Raúl Pérez Torres, como Ministro de Cultura y Patrimonio;

**EN EJERCICIO** de las atribuciones que le confiere el artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador; el artículo 17 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva; y, en el artículo 61 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Cultura,

#### **ACUERDA:**

**Artículo 1.-**Incorporar en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Nacional Inmaterial del Ecuador al “Trueque o Cambeo en el Cantón Pimampiro de la Provincia de Imbabura”, práctica de transmisión intergeneracional que se sustenta en una fuerte interacción social .

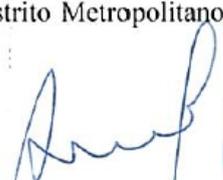
**Artículo 2.-** Encargar al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural la incorporación en el Registro Nacional permanente y actualizado a esta manifestación cultural, en coordinación con el GAD Municipal de San Pedro de Pimampiro, registrando toda la información generada en el Sistema Integral de Información Cultural SIIC. El INPC realizará un proceso de seguimiento y evaluación de los Planes de Salvaguarda y del estado de las manifestaciones incorporadas a la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial.

**Artículo 3.-** Encargar a la Subsecretaría de Patrimonio Cultural de esta Cartera de Estado, la notificación con el contenido del Acuerdo Ministerial al Instituto Nacional del Patrimonio Cultural, al GAD Municipal y a los requirentes, quienes adoptarán e implementarán las medidas de protección y salvaguarda.

Este acuerdo entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial y de su ejecución encárguese a la Subsecretaría de Patrimonio Cultural.

Comuníquese y publíquese.-

Dado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a veintisiete días de diciembre de 2017.

  
Raúl Pérez Torres  
**MINISTRO DE CULTURA Y PATRIMONIO**



## Anexo 4. Plan de Salvaguardia del Trueque o *Cambeo*



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PIMAMPIRO  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE  
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS  
CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y APOYO AL EMPRENDIMIENTO. (CDEAE-  
UTN)

Plan de Salvaguarda del Trueque o Cambeo



### EL TRUEQUE O CAMBEO EN EL CANTÓN SAN PEDRO DE PIMAMPIRO

### *PLAN DE SALVAGUARDA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL*

**2017-2019**

**Dirección:** Flores 2-032 e Imbabura  
**E-mail:** [municipio@pimampiro.gob.ec](mailto:municipio@pimampiro.gob.ec)  
**Teléfono:** (+593) 62937118  
**Fax:** (+593) 62937117  
[www.pimampiro.gob.ec](http://www.pimampiro.gob.ec)  
  Gad Pimampiro

**Pimampiro**  
Cambiamos Juntos!  
ALCALDIA 2014-2019



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PIMAMPIRO  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE  
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS  
CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y APOYO AL EMPRENDIMIENTO. (CDEAE-UTN)



Plan de Salvaguarda del Trueque o Cambeo

*Art. 383 Se garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad.*

*Artículo 4 literal e) manifiesta que son fines de los GAD, la protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural.*

*Art. 54 COOTAD j). Implementar los sistemas de protección integral del Cantón que asegure el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los Consejos Cantonales, Juntas Cantonales y redes de protección de derechos de grupos de atención prioritaria. Para la atención en zonas rurales coordinará con los gobiernos parroquiales y provinciales.*

*Art. 54 literal q) indica que son funciones del GAD, promover y patrocinar las culturas, artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.*

**7.2.- OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR**

*2.-Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.*

*3.-Mejorar la calidad de vida de la población.*

*4.-Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.*

*5.-Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.*

**Elaborado por:**

**Dr. Jaime Pepinos**  
**EDUCACIÓN Y CULTURA GAD PIMAMPIRO**

**Econ. Winston Oviedo P**  
**CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y APOYO AL EMPRENDIMIENTO CDEAE- UTN**

**Ing. Marcelo Gómez**  
**Dr. José Echeverría**  
**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS UTN**

**Dirección:** Flores 2-032 e Imbabura  
**E-mail:** municipio@pimampiro.gob.ec  
**Teléfono:** [+593] 62937118  
**Fax:** [+593] 62937117  
**www.pimampiro.gob.ec**  
 **Gad Pimampiro**

**Pimampiro**  
**Cambiamos Juntos!**  
ALCALDIA 2014-2019

## Anexo 5. Ordenanza Club del Trueque del Municipio del Venado Tuerto, Argentina.

24/8/2017 Concejo Municipal de Venado Tuerto - Ordenanza N° 2714/99 - OFICINA AUTOGESTION E INTERCAMBIO -CLUB DEL TRUEQUE

### Ordenanza N° 2714/99 - OFICINA AUTOGESTION E INTERCAMBIO -CLUB DEL TRUEQUE

Art.1º.-Créase por parte del Departamento Ejecutivo Municipal la oficina de AUTOGESTIÓN E INTERCAMBIO que organizará un sistema semejante al descrito en los considerandos, para beneficio de todos los vecinos de nuestra ciudad, contemplando las condiciones físicas, contables y jurídicas que permitan desarrollarlo.

Art.2º.-Créase la partida presupuestaria OFICINA DE AUTOGESTIÓN E INTERCAMBIO dentro del presupuesto anual de la Municipalidad, a los efectos de facilitar el funcionamiento operativo del sistema, propinar su divulgación entre los vecinos y a su vez dale la cobertura contable-jurídica necesaria.

Art.3º.-Recábase información en localidades donde el sistema se aplica con todo éxito, para la adopción de las mejores condiciones de funcionamiento.

Art.4º.-Comuníquese, publíquese y archívese.

#### Fundamentos:

Visto la preocupación en atender a desocupados, pequeños comerciantes que ven complicada día a día su subsistencia, profesionales con bajos sueldos y en general de personas que por uno u otro motivo quedan fuera de la economía formal y dado el éxito del sistema - Red "CLUB DEL TRUEQUE" a través del cual sus asociados obtienen o recuperan un aceptable nivel de vida; se insta al Departamento Ejecutivo Municipal a proveer los medios para implementarlo en nuestra ciudad y facilitarle a nuestro convecinos la posibilidad de participar de él, y principalmente de sus beneficios.

Considerando la falta de capacitación y adiestramiento tanto para el desempeño en oficios diversos como para la actividad comercial, así también la formación deficiente o nula en otros casos de responsables de emprendimientos económicos, son sin duda alguna, los factores decisivo y hacen que obreros, comerciantes, jóvenes profesionales y en general toda persona de esta sociedad que por imposibilidad o propia incomprensión no se someten a los procesos de capacitación y adiestramiento que exige el sistema económico imperante deriva irremediablemente en un marcado nivel de insatisfacción personal.

Que a nivel del Estado Municipal no es posible sino ponerle máximo de atención a las políticas nacionales y/o provinciales que ataquen problemas tan profundos de nuestra sociedad, para luego presionar para que sus efectos se extiendan hasta nuestra ciudad y así obtener los beneficios de ellas derivados.

La RED se divide en CLUBES (CLUB VENADO TUERTO), y éstos se conforman, a su vez en NODOS, que son grupos barriales o zonales de hasta 200 personas, elegidas de forma de que lo integren grupos de personas con necesidades reales de interdependencia o intercambio entre ellas, es decir, comerciantes, personas de oficios, profesionales, amas de casa con habilidades y en general toda persona con edad y disposición a trabajar, ya que el fundamento del sistema es: TRABAJO HUMANO CON

<http://www.concejovenadotuerto.gov.ar/item/1739-Ordenanza-N%C2%BA-2714/99---OFICINA-AUTOGESTION-E-INTERCAMBIO--CLUB-DEL-T...> 1/3

**DIGNIDAD Y LA CARACTERIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN SU DOBLE ROL DE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES (PROSUMIDORES).**

En cada club existen grupos que controlan la calidad de los productos. Los cargos son rotativos y todos integran, a su turno, los grupos de control, ya que hay autoridades ni jerarquías.

Cada club tiene un Círculo de Compensación de Compras integrado por asociados que rotan en dichos cargos, donde por vía informática se registran todas las operaciones de sus socios. Cada socio dispone del equivalente a 200 ó 300 PESOS garantizados por el club, a los bienes y servicios se les da valor a través de un sistema de puntaje que equivale aproximadamente al valor de mercado.

La reciprocidad de satisfacer necesidades ajenas y recibir satisfacción de las propias, así como dejar claro que lo principal es satisfacer LAS NECESIDADES Y EL OBTENER DINERO SOLO UN MEDIO PARA HACERLO, PERO NO EL ÚNICO.

Hoy en día se hacen negocios, se compra ropa, alimentos, construyen viviendas, se recibe asesoramiento profesional, capacitación, servicios para el hogar, salud.

El sistema promueve, y no otra cosa, la posibilidad a cada persona que normalmente dispone por ejemplo de 200 horas mensuales para trabajar en su oficio, pero ocupa efectivamente digamos solamente 80 horas, de ocupar más horas y si es posible todas las que desee en estar a disposición de los socios de la Red (no más de 200 por nodos) y a cambio recibe otro bien o servicio que necesita o la "MONEDA SOCIAL" cuya unidad es el CREDITO que hace las veces de papel moneda y permiten el intercambio con otros clubes.

En resumen los principios rectores son:

- Cada uno de los socios hace su propio emprendimiento con un servicio o un producto.
- No hay que salir a buscar clientes, ya están dentro del club.
- No somos intermediarios de nadie.
- Todos somos productores y consumidores a la vez.
- No es una cadena de comercialización, no hay porcentaje por nuevos socios presentados o por lo que consuman los socios.
- Los productos que se consumen son de características artesanales.
- El sistema cobija a todos cualquiera sea su especialidad.
- Reincorpora a sus miembros al sistema de consumo a personas relegadas.
- Permite incorporarse a la producción, aún careciendo de sofisticación tecnológicas.
- El trueque es otra forma de división de trabajo que no persigue un fin mercantilista, de allí, su eficacia para satisfacer de un modo

directo necesidades reales.

- La especulación se erradica porque no tiene sentido de acumular CREDITOS.

- Se mejora la calidad de vida de los socios, ya que se puede acceder a bienes y servicios hechos con dedicación. No genera un achicamiento de la economía, sino una expansión, con el incentivo de producir y consumir.

Por todo ello, el Concejo Municipal de Venado Tuerto, reunido en la sala de Sesiones y haciendo uso de sus facultades y atribuciones ha sancionado la presente Ordenanza N° 2714799, a los treinta días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y nueve.

---

### **Información adicional**

**Expediente:** 2920-C-99

**Derogada:** No

---

## Anexo 6. Ordenanza Club del Trueque del Municipio del El Trébol, Argentina.

### ORDENANZA N° 499

#### **VISTO:**

El sostenido crecimiento que ha tenido en todo el país la actividad del trueque; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que ante la profunda crisis que afecta nuestra economía, esta modalidad de consumo se constituye en una alternativa válida para superar los problemas que genera la desocupación y en un factor de contención social de suma importancia;

Que nuestra ciudad no escapa a la realidad económica del país y por tal razón, se ha visto expuesta a un creciente número de Clubes que desarrollan esta actividad;

Que este sistema tiene como base los principios del cooperativismo, donde prevalecen los lazos de comunidad y solidaridad, valores fundamentales de fomentar en la sociedad moderna;

Que el trueque se ha convertido en algunos casos como único recurso por el cual muchas familias satisfacen sus necesidades básicas;

Que no obstante reconocer los beneficios que aporta el trueque, se hace necesario tomar las medidas adecuadas para asegurar que la oferta de productos se realice de acuerdo a una normativa específica;

Que se hace imprescindible dejar definido los términos y expresiones aplicados a esta metodología de consumo, como así también los deberes y derechos de quienes participan del sistema;

Que los Sres. Concejales compartiendo los argumentos puestos de manifiesto, en forma unánime expresan su conformidad a la propuesta;

Por todo ello el H. Concejo Municipal de la ciudad de El Trébol en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, sanciona la siguiente

### **ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1°:** A los fines de interpretación de la presente Ordenanza, se definen los siguientes temas y expresiones:

1. Se denomina **CLUB DE TRUEQUE** al grupo de personas que se asocian con el objetivo de intercambiar productos y servicios, sin fines de lucro.-
2. Se entiende por **RED DE TRUEQUE** al sistema que organiza y vincula a los miembros de los Clubes de Trueque.-
3. Se denomina **PROSUMIDOR** a aquel miembro de una red que es al mismo tiempo productor y consumidor de productos y servicios;

4. Se denomina **NODO** el hábitat donde se reúnen los prosumidores y juntos a otros forman la Red;

**ARTÍCULO 2°:** Los **CLUBES DE TRUEQUE**, para desarrollar su actividad en esta jurisdicción, deberán estar inscriptos en el Registro Municipal de Clubes de Trueque que a tal efecto habilitará el Departamento Ejecutivo, donde se dejará constancia como mínimo de los datos filiatorios completos del/los Coordinador/es, el Reglamento Interno en vigencia y los Nodos donde funcionarán.-

**ARTÍCULO 3°:** Esta actividad estará exenta del pago de cualquier tasa o derecho en la medida que en la operatoria no circule moneda de curso legal bajo ninguna circunstancia.-

**ARTÍCULO 4°:** En los **NODOS** deberán cumplirse las siguientes condiciones mínimas:

1. No se podrá trocar ningún tipo de medicamentos;
2. Los productos alimenticios que se ofrezcan deberán cumplir con las normas bromatológicas y sanitarias de rigor;
3. El ámbito físico donde se desarrolle esta actividad deberá cumplir con las condiciones de salubridad, seguridad e higiene, de acuerdo a la normativa vigente en la materia.-
4. El **PROSUMIDOR** y el/los **COORDINADOR/ES** serán los únicos responsables de la procedencia de los elementos que se truequen. En los productos alimenticios deberá constar el nombre de la persona que los elaboró y en que fecha.
5. No se podrá trocar ningún tipo de artículo procedente de los diferentes planes de asistencia social;

**ARTÍCULO 5°:** Los productos alimenticios autorizados a intercambiar serán clasificados según el proceso de manufactura que tengan, de acuerdo al siguiente detalle:

- **SIN MANUFACTURA:** Huevos de granja, Frutas y Hortalizas frescas;
- **CON MANUFACTURA PROPIA:** Dulces; Frutas secas y abrillantadas; Encurtidos en vinagre; Productos de panificación sin relleno; Productos de panificación con relleno únicamente de mermeladas y dulces;
- **PRODUCTOS COMERCIALIZADOS EN LOS NEGOCIOS DEL RAMO QUE NO REQUIERAN CADENA DE FRÍO PARA SU CONSERVACIÓN:** Esta mercadería deberá respetar la misma normativa que en los comercios donde se los adquiere y se deberá acreditar fehacientemente su procedencia.

**ARTÍCULO 6°:** El **NODO** estará a cargo de un **COORDINADOR/ES**, quien será el responsable de las actividades que se desarrollen en el mismo, debiendo colocar en un lugar visible, a disposición de los prosumidores, la habilitación municipal, copia de la presente Ordenanza y del Reglamento Interno que rige el funcionamiento del Club.-

**ARTÍCULO 7º:** El Departamento Ejecutivo Municipal deberá efectuar las inspecciones correspondientes a los efectos del cumplimiento de la presente Ordenanza.-

**ARTÍCULO 8º:** El incumplimiento a las disposiciones aquí indicadas dará lugar a la aplicación de sanciones, que serán graduadas en función de la infracción cometida y abarcarán desde apercibimiento hasta inhabilitación parcial y/o total, tanto del Club como del/los Coordinador/es.-

**ARTÍCULO 9º:** Sobre los principios generales establecidos en la presente, el Departamento Ejecutivo Municipal queda facultado a dictar sus normas complementarias, pudiendo resolver a su criterio las cuestiones aquí no contempladas.-

**ARTÍCULO 10º:** Comuníquese, Promúlguese, Publíquese y dése al Registro Municipal.-

Dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal de la ciudad de El Trébol, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dos.-

## **Anexo 7. Guía de Preguntas para Actores Participantes en Ferias Sociales-Solidarias y Eventos de Trueque.**

Nombre, edad, donde vive y su tiempo de experiencia en ferias solidarias o eventos de trueque.

1. ¿Cómo surge la feria o evento de trueque en la que usted participa y cuál es su papel dentro de la misma?
2. ¿Usted es miembro de algún movimiento social, organización u otra forma de organización?
3. ¿Cómo se organizan en el desarrollo de la feria del trueque y con qué frecuencia se da la misma?
4. ¿Cuenta con apoyo de GADs locales o del gobierno nacional para el desarrollo de sus ferias o eventos solidarios?
5. ¿Qué entidades son las que les han apoyado sus iniciativas y en qué sentido?
6. ¿Talvez conoce o cree que es competencia de los GADs proporcionar espacios adecuados para el desarrollo de ferias para actores de la economía popular y solidaria?
7. ¿Conoce de alguna ley, resolución, ordenanza que apoye al desarrollo de sus ferias o eventos de trueque?
8. ¿Ha participado en la construcción de alguna ley, ordenanza municipal u otra, para el desarrollo de ferias solidarias, trueque...?
9. ¿Cuál cree que debe ser objetivo inicial de la ordenanza municipal?
10. ¿Cree es un apoyo el proporcionar un espacio adecuado para el desarrollo de ferias o cual debería según su criterio este apoyo?
11. ¿Conoce usted cuales son los postulados de la ESS?
12. ¿Cree usted que este evento es una expresión cultural o existen otros elementos, y porque?
13. ¿Cree que se practican o rigen por algunos principios o valores?
14. ¿Cuál es su motivación ser partícipe de esta forma de intercambios?
15. ¿Cree usted que este tipo de prácticas se ha debilitado o fortalecido en el tiempo y porque?
16. ¿Existe otras entidades públicas o privadas que coordinan las ferias?
17. ¿Llevan algún registro de los participantes, su origen, número de productos intercambiados, volumen real del intercambio, u otro tipo de registro?
18. ¿Qué elementos cree usted que mueven para el desarrollo de la feria del trueque para su permanencia en el tiempo?
19. ¿Cuántas ferias existen en el cantón y cuántas de este tipo (monetarias y no monetarias)
20. ¿Qué otras formas de intercambio conoce usted? ¿Cuál cree que es la más representativa y por qué?
21. ¿Conoce sobre los mercados solidarios o de circuitos económicos solidarios?
22. ¿Qué tipo de producción realiza, orgánica...
23. ¿En qué espacio de territorio producen,
24. ¿Qué arte de su producción es para trueque, para mercado y autoconsumo,
25. ¿Se conocen todos los feriantes, se visitan comparten sus saberes, semillas formas producción, trabajo comparto en algún momento
26. ¿Se dan algún tipo de parentesco entre los participantes, hay caso que se forman familia.
27. ¿Sabía que la constitución reconoce a la EPS

## **Anexo 8. Guía de Preguntas para Funcionarios Públicos que han Participado en la Construcción de la Política Pública local en Pimampiro y Eventos de Trueque.**

Nombre y función dentro del GAD y su tiempo de experiencia.

1. ¿Cuál fue su aporte previo y durante la construcción de esta política pública?
2. ¿Cuál es o fue su objetivo inicial de la ordenanza municipal?
3. ¿Cree usted que ésta normativa cumple con los objetivos planteados originalmente?
4. ¿Cuál es el apoyo que el GGAD realiza al desarrollo del evento del trueque?
5. ¿Conoce usted cuales son los postulados de la ESS?
6. ¿Cree usted que este evento es una expresión cultural solamente o existen otros elementos, y porque?
7. ¿Cree que se practican o se rigen por algunos principios o valore?
8. ¿Cómo se organizan en el desarrollo de la feria del trueque?
9. ¿Cuál es el apoyo que proporciona el GAD de Pimamapiro en la organización (recurso económicos, promoción, logísticos, personas o técnicos, y con quienes coordina la feria?
10. ¿Existe otras entidades públicas o privadas que coordinan las ferias?
11. ¿Se lleva algún registro de los participantes, su origen, volumen real del intercambio, u otro tipo de registro?
12. ¿Qué elementos cree usted que mueven para el desarrollo de la feria del trueque para su permanencia en el tiempo?
13. ¿Existen otras ferias del mismo tipo en la localidad o territorios cercanos (promovidos por los mismos actores u otros)?
14. ¿Cuántas ferias existen en el canto y cuántas de este tipo(monetarias y ni monetarias)
15. ¿Qué otras formas de intercambio conoce usted. Y cuál cree que es la más representativa y por qué?
16. ¿Conoce sobre los mercados solidarios o de circuitos económicos solidarios?